(1) **Número de Acta:** (si aplica) (Consecutivo anual)	**NA**	(2) **Fecha de reunión** (dd/mm/aaaa)	**25/06/2026 26/06/2026**	
(3) **Comité, comisión o grupo de trabajo:**	Reunión Estrategia Casas Refugio			
(4) **Citante:** (Dependencia o cargo)	Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia			
(5) **Lugar de reunión:**	Casa Refugio Atenea			
(6) **Horario de la reunión:**	**Inicio**	08:30 a.m. 08:30 a.m.	**Final**	7:00 p.m. 02:00 p.m.

(7) **Objetivo reunión:**	Llevar a cabo la visita de verificación del cumplimiento de los requisitos previo a la suscripción del acta de inicio del contrato 937 de 2026 de la Casa Refugio Atenea.

	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
(8) **Participantes:**	LUISA FERNANDA CHAPARRO PARDO	Contratista	Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres - SDMujer
	DERLY YURANY RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Contratista	Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres – SDMujer
	DIANA MIREYA HERRERA BARRERO	Contratista	Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres – SDMujer
	CAROL ALEJANDRA BOLIVAR SILVA	Contratista	Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres – SDMujer
	MARIA PAULA CUESTAS	Contratista	Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres - SDMujer
	CATALINA BELEÑO QUIMBAYO	Contratista	Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres - SDMujer
	INVITADOS		
	Nombre(s) y Apellido(s)	**Cargo**	**Dependencia / Entidad**

(9) **AGENDA POR TRATAR**	
1.	Introducción
2.	Talento Humano
3.	Servicio de Alojamiento
4.	Características Generales de la Planta Física de la Casa Refugio
5.	Elementos de Aseo Institucional
6.	Dotación y elementos de único reconocimiento
7.	Servicio de vigilancia
8.	Conceptos
9.	Planes
10.	Oferta Estrategias de acceso a herramientas digitales
11.	Publicación de información sensible

(10) **DESARROLLO DE LA AGENDA**

1.

Introducción

Con ocasión a la suscripción del contrato No. 937 de 2026 se realiza la visita de verificación del cumplimiento de los requisitos para la suscripción del acta de inicio del contrato en mención, de conformidad con lo definido en el anexo técnico establecido para la modalidad integral.

2.

Talento Humano

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.1. Talento Humano del Anexo Técnico. La Secretaría Distrital de la Mujer ha previsto un equipo de trabajo interdisciplinario para desarrollar el Modelo de Atención y Operación de cada Casa Refugio modalidad integral, motivo por el cual de adelanta la revisión de los soportes correspondientes que certifiquen los criterios de formación y experiencia de cada una de las profesionales postuladas por el contratista para la atención en la Casa Refugio, de acuerdo con lo señalado en el numeral 5.3.1.3 Requisitos de Acreditación del Talento Humano.

NO	ROL	NOMBRE COMPLETO	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN CUMPLE (SI / NO)
1	Coordinadora técnica	MARISOL CORTES ORTIZ	SI
2	Coordinadora administrativa	SANDRA PATRICIA GUASCA NAVARRO	SI
3	Apoyo administrativo	LAURA MILENA MACIAS AVILAN	SI
4	Apoyo gestión documental	MAIRA IBARRA ORDOÑEZ	SI
5	Psicóloga	ALEIDA YANID ALMEIDA MORENO	SI
6	Psicóloga	EMILCE TRUJILLO NIÑO	SI
7	Trabajo social	CAROLINA OLARTE MOSQUERA	SI

8	Trabajo social	INGRID CAROLINA MENDEZ CRUZ	SI
9	Abogada	STEFANIA ALEJANDRA GARCIA PARDO	SI
10	Abogada	NATALIA CASTRO BARRETO	SI
11	Pedagoga	MYRIAM AYALA CASTIBLANCO	SI
12	Pedagoga	NELCY PAOLA CASALLAS	SI
13	Pedagoga	MARIA EDITH TRIANA ACUÑA	SI
14	Enfermera	MARIA EMMA PIRAJÁN SANABRIA	SI
15	Auxiliar de Enfermería 1	PATRICIA YESENIA PRIETO GRANADOS	SI
16	Auxiliar de Enfermería 2	ANGELICA YOLIMA JIMENEZ GUERRA	SI
17	Auxiliar de Enfermería 3	CAROL GINETH COSIO CONTRERAS	SI
18	Auxiliar de Enfermería 4	MAIRENA ALEJANDRA PÉREZ MAHECHA	SI
19	Nutricionista	AURA MERCEDES SIERRA CETINA	SI
20	Tecnóloga en alimentos	NANCY ROCIO GUEVARA TOCANCHON	SI
21	Operaria de Cocina 1	MARIA SARA GONGALEZ CARO	SI
22	Operaria de Cocina 2	MARIA JUDID PIRA SILVA	SI
23	Operaria de Cocina 3	ENILCE RODRIGUEZ MONTALBAN	SI
24	Operaria de Cocina 4	KIRACIDTH ASTRID COTRINO VANEGAS	SI
25	Operaria de Servicios generales	ISABEL CORDERO BLANCO	SI
26	Operaria de Servicios generales	MARIA RUTH GARCIA	SI

Según el numeral 5.3.1.3. Requisitos de acreditación del talento humano, nota 25, todo el talento humano de la Casa Refugio presentó soporte del esquema de vacunación mínimo previsto en el Anexo Técnico o aportó disentimiento exonerando al contratista y a la Secretaría Distrital de la Mujer frente al riesgo y/o consecuencias por contagio de enfermedades transmisibles.

La enfermera y las auxiliares de enfermería acreditaron la formación certificada en Primeros Auxilios y Soporte Vital Básico (BLS).

Contratos del talento humano: Se verificaron los contratos del talento humano presentado por el contratista y verificado por el equipo de la Secretaría Distrital de la Mujer, identificando que estos contienen las actividades previstas en el Anexo Técnico de la Modalidad de Atención para cada rol. Se confirmó que la vinculación del talento humano para la operación de la Casa Refugio es de manera directa con el contratista.

Se realizó la verificación del cumplimiento de afiliación a ARL para cada persona propuesta dentro del talento humano de la Casa Refugio y mencionada en la tabla presentada con anterioridad.

3.

Servicio de Alojamiento

De conformidad con lo dispuesto en el título Servicio de alojamiento del Numeral 5.3.2 del ANEXO TÉCNICO de la Modalidad Integral de Casas Refugio *"Se requiere que el contratista disponga de un inmueble propio o en arriendo para la operación de una (1) Casa Refugio, en el cual se brindará el servicio de acogida, con uso exclusivo para atender a las mujeres víctimas de violencias junto a sus sistemas familiares remitidas por las autoridades competentes"*, por tal motivo se lleva a cabo la verificación del servicio de alojamiento el cual incluye el inmueble, el aseo institucional, los servicios públicos y los elementos de dotación.

a. Ubicación del inmueble- Localidad.

Las Casas Refugio modalidad integral deberán estar ubicadas en barrios y UPZ en las siguientes localidades: (9) Fontibón, (10) Engativá, (16) Puente Aranda, (13) Teusaquillo, (2) Chapinero, (12) Barrios Unidos. Las UPZ de estas localidades establecidas para la ubicación de las casas son las siguientes: Fontibón: UPZ Modelia, Engativá: UPZ Minuto de Dios, UPZ Boyacá Real, UPZ Ferias, UPZ Santa Cecilia, Puente Aranda: UPZ Ciudad Montes, Teusaquillo: UPZ Teusaquillo, UPZ Galerías, UPZ La Esmeralda, UPZ Parque Simón Bolívar, UPZ Quinta Paredes, UPZ Ciudad Salitre Oriental, Chapinero: UPZ Pardo Rubio, UPZ Chapinero, UPZ Chicó Lago, Barrios Unidos: UPZ Los Andes, UPZ 12 de octubre, UPZ Los Alcázares, UPZ Parque el Salitre.

Al realizar la verificación, se identifica que el inmueble se encuentra ubicado en una de las localidades establecidas en el anexo técnico.

NOTA: La dirección del inmueble no se publica en este documento para guardar la confidencialidad para la seguridad de las personas acogidas en la Casa Refugio, debido al riesgo de feminicidio en el que se encuentran las mujeres que ingresan a este espacio de acogida y protección.

b. Verificación del contrato de arrendamiento

Fecha de suscripción: Según verificación In Situ, el contrato de arrendamiento fue suscrito el día 19 del mes Junio de 2026 en la ciudad de Bogotá.
Nombre de: ARRENDADOR(A): GEII S.A.S
No de identificación: NIT: 901.408.132-5
Plazo: 6 meses
Fecha de inicio: 26 de junio de 2026

Servicios Públicos

ITÉM	SERVICIO	EMPRESA PRESTADORA	CUMPLE (SI – NO)
a.	Acueducto y alcantarillado, aseo	Se verificó el recibo de servicio emitido por la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá y se validó que el pago del recibo correspondiente al periodo de facturación comprendido entre el 05/03/2026 al 04/05/2026 se efectuó el 29 de mayo de 2026. Asimismo,	SI

				se identifica continuidad en la prestación del servicio conforme con los ciclos de facturación de la zona. Para el primer periodo de ejecución del contrato, se verificará el pago del recibo asociado al periodo comprendido entre el 26 y el 30 de junio de 2026.		
		b.	Gas	Se verificó el recibo de servicio emitido por la empresa Vanti, con datos de identificación del inmueble y se validó el pago de la factura correspondiente al periodo comprendido entre el 05/05/2026 al 03/06/2026.Asimismo, se identifica continuidad en la prestación del servicio conforme con los ciclos de facturación de la zona. Para el primer periodo de ejecución del contrato, se verificará el pago del recibo asociado al periodo comprendido entre el 26 y el 30 de junio de 2026.	SI	
		c.	Energía	Se verificó el recibo de servicio emitido por la empresa Enel, con datos de identificación del inmueble y se validó el pago de la factura correspondiente al periodo comprendido entre el 09/05/2026 al 09/06/2026. Asimismo, se identifica continuidad en la prestación del servicio conforme con los ciclos de facturación de la zona. Para el primer periodo de ejecución del contrato, se verificará el pago del recibo asociado al periodo comprendido entre el 26 y el 30 de junio de 2026.	SI	
		d.	Telefonía móvil (2 equipos y 2 líneas)	El contratista aportó contrato único de servicios móviles pospago con la empresa CLARO así: Línea celular 1 contrato número VD7915484 Línea celular 2 contrato número 439412042 Se verifica la disponibilidad de dos (2) equipos móviles con características especificadas en el Anexo Técnico. Contrato de servicios de telefonía, con la empresa CLARO.	SI	
		e.	Servicio de entretenimiento por suscripción	El contratista aportó comprobante de suscripción de servicio de entretenimiento por suscripción con Disney +.	SI	
		f.	Internet	Se verificó contrato de servicios de internet con la empresa CLARO. Se verificó que se efectuó el pago del periodo de facturación comprendido entre el 01/06/2026 al 30/06/2026, estando al día en el pago de esta obligación con el proveedor del servicio.	SI	
		g.	Servicio de recolección de elementos/residuos	El contratista aportó factura con referencia # HOC 16057, con fecha de facturación del mes de mayo de 2026, de la empresa CIUDAD LIMPIA y	SI	

			peligrosos para el área de atención básica en salud	soporte de pago del 10 de junio de 2026, estando al día en el pago de esta obligación con el proveedor del servicio.		

4.

CARACTERÍSTICAS GENERALES PLANTA FÍSICA DE LAS CASAS REFUGIO

Para la prestación del alojamiento de la Casa Refugio, el contratista deberá estar en la capacidad de disponer de instalaciones propias o en calidad de arrendamiento, dotadas para la instalación de una (1) Casa Refugio que permita brindar acogida hasta para cuarenta y dos (42) personas (capacidad diaria simultánea).

Notas Anexo Técnico numeral 5.3.2.2. Requisitos de las áreas y dotación:

Nota 3: *Se podrá disponer de dotación con características que puedan considerase superiores a lo solicitado en el presente Anexo Técnico, siempre y cuando la funcionalidad del elemento sea la misma y esto no implique costos adicionales para la Entidad.*

Nota 4: *En el caso de los elementos usados para la toma de medidas antropométricas (balanza pesa bebés y balanza pesa personas), los equipos biomédicos (tensiómetro, glucómetro y termohigrómetro) y los equipos del servicio de alimentos (gramera de alimentos o cocina, báscula de recepción de materias primas y termómetro digital de punzón), el contratista deberá entregar su respectiva hoja de vida y factura de compra vigente (no mayor a un año) o certificado de calibración emitido por una empresa certificada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) (no mayor a un año), antes de la firma de acta de inicio. (…)*

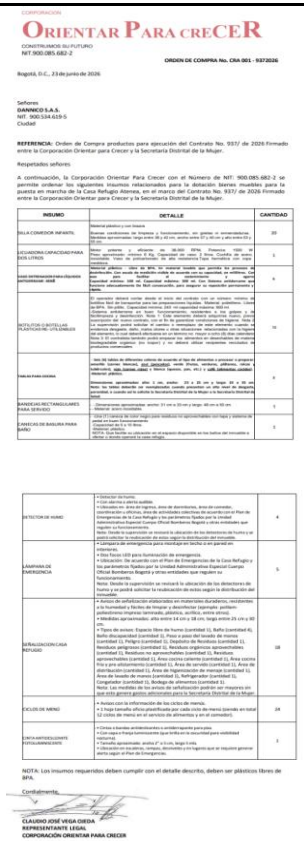
Nota 5: *En el caso de los elementos que se solicitan libres de BPA (tales como (i) vasos medidores para líquidos, (ii) vaso entrenador para líquidos antiderrame – bebé, (iii) portacomidas plásticos re-utilizables, (iv) botilitos o botellas plásticas re-utilizables y (v) cortador de píldoras triturador de medicamentos multifunción), el contratista deberá presentar en el plazo de verificación de requisitos para la suscripción del Acta de Inicio, un documento, tal como la factura de compra o certificación del proveedor o ficha técnica del producto, en el cual se pueda corroborar que estos elementos son libres de BPA o cumplen con el requisito indicado.*

ÁREAS Y DOTACIÓN DE LAS ÁREAS

	DOTACIÓN ÁREA COMUNES					
No.	**ELEMENTOS**	**CARACTERÍSTICAS**	**CANTIDAD**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro Fotográfico**	**Observaciones**

		1	EXTINTOR MULTIPROPÓSITO	• Extintor multipropósito o tipo ABC. • Capacidad: mínimo 10 lbs • Soporte de piso o de pared. En caso de utilizar un soporte de piso, el extintor debe estar visible sin obstáculos para su manipulación. En caso de usar soporte de pared, el extintor deberá ubicarse con una altura máxima de 120 cm contados desde el piso hasta la parte superior del extintor, o una altura mínima de 80 cm contados desde el piso hasta la parte inferior del extintor (ubicado entre 80 cm y 120 cm). • Información sobre la fecha límite para la recarga o el reemplazo. • Ubicados en: área de ingreso, área de dormitorios, área de comedor, coordinación u oficinas, área de actividades colectivas.	6	**Cumple**	  		
		2	EXTINTOR PARA COCINA	• Extintor tipo K (para apagar incendios en servicios de alimentos) • Capacidad: mínimo 1,5 Gl. • Soporte de piso o de pared. En caso de utilizar un soporte	1	**Cumple**			

				de piso, el extintor debe estar visible sin obstáculos para su manipulación. En caso de usar soporte de pared, el extintor deberá ubicarse con una altura máxima de 120 cm contados desde el piso hasta la parte superior del extintor, o una altura mínima de 80 cm contados desde el piso hasta la parte inferior del extintor (ubicado entre 80 cm y 120 cm). • Información sobre la fecha límite para la recarga o el reemplazo. • Ubicado en el área de cocina.					
		3	RECARGA EXTINTOR MULTIPROPÓSITO	•Recarga anual de extintor multipropósito con capacidad 10 lbs.	6	Cumple		Los extintores deben recargarse en el mes de julio de 2026	
		4	RECARGA EXTINTOR PARA COCINA	• Recarga anual de extintor tipo K con capacidad de 1,5 gl.	1	Cumple		El extintor debe recargarse en el mes de julio de 2026	
		5	DETECTOR DE HUMO	• Detector de humo. • Con alarma o alerta audible. • Ubicados en: área de ingreso, área de dormitorios, área de comedor, coordinación u oficinas, área de actividades	5			El 23 de junio el contratista emitió Orden de Compra No. CRA 001 – 9372026 a	

				colectivas de acuerdo con el Plan de Emergencias de la Casa Refugio y los parámetros fijados por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos Bogotá y otras entidades que regulen su funcionamiento.		Cumple con observaciones		través de la cual realizó la solicitud de 4 detectores de humo. El Proveedor DANNICO S.A.S confirmó a través de correo electrónico del 25 de junio el recibido de la solicitud e informó sobre el inicio del trámite correspondiente para la gestión de compra de los elementos solicitados.	

ORIENTAR PARA CRECER

CONSTRUIMOS SU FUTURO
NIT 900.085.682-2

ORDEN DE COMPRA No. CRA 001 - 937/2026

Bogotá, D.C., 23 de junio de 2026

Señores:
DANNICO S.A.S.
NIT. 900.534.619-5
Ciudad

REFERENCIA: Orden de Compra productos para ejecución del Contrato No. 937/ de 2026 Firmado entre la Corporación Orientar para Crecer y la Secretaría Distrital de la Mujer.

Respetados señores

A continuación, la Corporación Orientar Para Crecer con el Número de NIT. 900.085.682-2 se permite ordenar los siguientes insumos relacionados para la dotación bienes muebles para la puesta en marcha de la Casa Refugio Alternos, en el marco del Contrato No. 937/ de 2026 Firmado entre la Corporación Orientar para Crecer y la Secretaría Distrital de la Mujer.

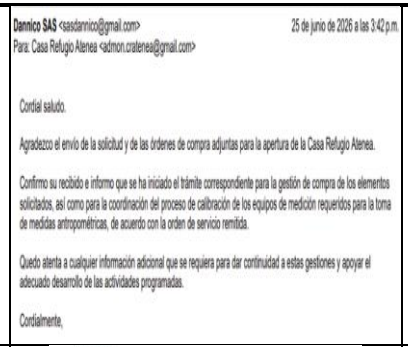
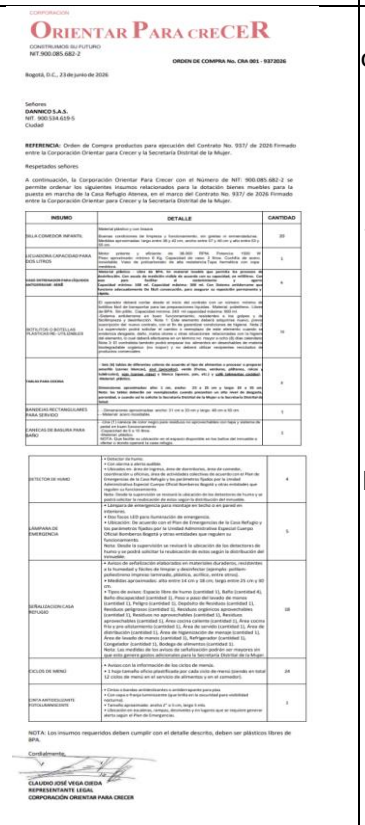
INSUMO	DETALLE	CANTIDAD
SILLA COMEDOR INFANTIL	Material plástico y con brazos Buenas condiciones de limpieza y funcionamiento, sin grietas ni enmendaduras. Medidas aproximadas: largo (entre 30 y 42 cm), ancho (entre 27 y 40 cm y alto (entre 55 y 70 cm).	20
LICUADORA CAPACIDAD PARA DOS LITROS	Motor potente y eficiente de 300-350 RPM. Presenta 1000 W Picos aproximados (mínimo 6 Hp). Capacidad de vaso 2 litros. Cuchilla de acero inoxidable. Vaso de vidrio. Tapa con orificio para dosificador. Base antideslizante.	1
[illegible]	Material: Vidrio Templado. Capacidad: mínimo 500 ml. Cantidad: 6 unidades. Características adicionales: Con asa de agarre, ideal para uso diario. Apto para lavavajillas. Diseño: Transparente o colores. Uso: Ideal para jugos, agua, bebidas frías. Observaciones adicionales: Resistente a golpes y fácil de limpiar.	6
BOTELLON O BOTELLAS PLASTICAS DE +2TL O MAS	El operador deberá contar desde el inicio del contrato con un consejo mínimo de [illegible] Con un mínimo de [illegible] de la siguiente manera: [illegible] Capacidad mínima: 1500 ml. Capacidad máxima: 3000 ml. Cantidad: 100 de Capacidad mínima y 100 de Capacidad máxima. Material: Plástico reciclable. Características adicionales: Con tapa de rosca hermética, asa de agarre y boca ancha para fácil llenado. Uso: Ideal para almacenar agua en el hogar o en el trabajo. Observaciones adicionales: Preferiblemente transparente para visualizar el nivel de agua. Apto para lavavajillas.	70
VAJILLA PARA COCINA	Vajilla de 6 platos de diferentes colores de acuerdo al tipo de alimentos a preparar, a preparar y consumir. Incluye: Material: [illegible] Características adicionales: Con asa de agarre, ideal para uso diario. Apto para lavavajillas. Diseño: Transparente o colores. Uso: Ideal para jugos, agua, bebidas frías. Observaciones adicionales: Resistente a golpes y fácil de limpiar.	6
BANDEJAS RECTANGULARES PARA SERVIDO	Dimensiones aproximadas: ancho: 31 cm a 33 cm y largo: 40 cm a 50 cm Material: plástico resistente	5
CANECAS DE BASURA PARA BAÑO	Material: Plástico de calidad Capacidad: de 5 a 10 litros Cantidad: 3 unidades NOTA: Esta facilita su ubicación en el espacio disponible en los baños del inmueble a elegir o donde coloque la casa refugio.	3

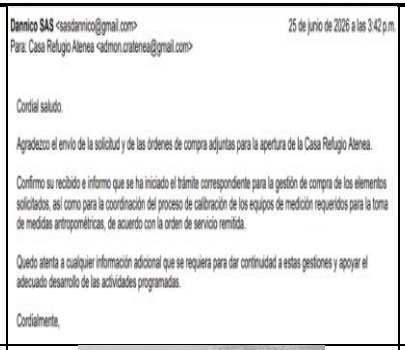
DETECTOR DE HUMO	• Distinción del humo. • Con alarma o alerta audible. • Ubicados en: área de ingreso, área de dormitorio, área de comedor. • Ubicación: De acuerdo con el Plan de Emergencias de la Casa Refugio y los parámetros fijados por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos Bogotá y otras entidades que regulen su funcionamiento. Nota: Desde la supervisión se revisará la ubicación de los detectores de humo y se pasará solicitar la reubicación de estos según la distribución del inmueble.	4
LÁMPARA DE EMERGENCIA	• Lámpara de alta emergencia para montaje en techo o en pared sin mantenimiento. • Tipo: Luces LED para iluminación de emergencia. • Ubicación: De acuerdo con el Plan de Emergencias de la Casa Refugio y los parámetros fijados por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos Bogotá y otras entidades que regulen su funcionamiento. Nota: Desde la supervisión se revisará la ubicación de los detectores de humo y se pasará solicitar la reubicación de estos según la distribución del inmueble.	5
DE REALIZACION EN CASA REFUGIO	• Avisos de señalización elaborados en materiales duraderos, resistentes a la humedad y fáciles de limpiar y desinfectar (ejemplo: poliuretano, polietileno impreso laminado, plástico, acrílico, entre otros). • Medidas aproximadas: alto entre 14 cm y 18 cm, larga entre 25 cm y 30 cm. • Tipos de avisos: Espacio libre de humo (cantidad 1), Baño (cantidad 4), Baño discapacidad (cantidad 1), Paso a paso del lavado de manos (cantidad 1), Peligro (cantidad 1), Depósito de Residuos (cantidad 1), Residuos peligrosos (cantidad 1), Residuos orgánicos aprovechables (cantidad 1), Residuos inorgánicos no aprovechables (cantidad 1), Área cocina externa (cantidad 1), Área cocina Frio o pre-alistamiento (cantidad 1), Área de servido (cantidad 1), Área de distribución (cantidad 1), Área de higienización de menaje (cantidad 1), Área de lavado de manos (cantidad 1), Refrigerador (cantidad 1), Congelador (cantidad 1), Bodega de alimentos (cantidad 1). Nota: Las medidas de los avisos de señalización podrán ser mayores sin que esto genere gastos adicionales para la Secretaría Distrital de la Mujer.	19
CICLOS DE MENÚ	• Avisos con la información de los ciclos de menú. • Tipos de avisos: Ciclo de menú (cantidad 12), Ciclo de menú (pareja en total 12 ciclos de menú en el servicio de alimentos y en el comedor).	24
CINTA ANTIDESLIZANTE FOTOLUMINISCENTE	• Cintas o bandas antideslizantes o antideslizantes para pisos. • Con capa o franja luminiscente que brilla en la oscuridad para visibilidad nocturna. • Tamaño aproximado: ancho 2" a 4 cm, largo 5 mts • Ubicación en escaleras, rampas, desniveles y en lugares que se requiera general alerta según el Plan de Emergencias.	1

NOTA: Los insumos requeridos deben cumplir con el detalle descrito, deben ser plásticos libres de BPA.

Cordialmente,

CLAUDIO JOSÉ VEGA OJEDA
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER

								
		6	LÁMPARA DE EMERGENCIA	• Lámpara de emergencia para montaje en techo o en pared en interiores. • Dos focos LED para iluminación de emergencia. • Ubicación: De acuerdo con el Plan de Emergencias de la Casa Refugio y los parámetros fijados por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos Bogotá y otras entidades que regulen su funcionamiento.	5	Cumple con observaciones		El 23 de junio el contratista emitió Orden de Compra No. CRA 001 – 9372026 a través de la cual realizó la solicitud de las lámparas de emergencia. El Proveedor DANNICO S.A.S confirmó a través de correo electrónico del 25 de junio el recibido de la solicitud e informó sobre el inicio del trámite correspondiente para la gestión

								de compra de los elementos solicitados.	
		7	SEÑALIZACIÓN EXTINTORES	•Avisos de señalización con información del Extintor elaborados en materiales duraderos, resistentes a la humedad y fáciles de limpiar (ejemplo: polilam- poliestireno impreso laminado, plástico, acrílico, entre otros). • Medidas aproximadas: alto entre 25 cm y 30 cm; largo entre 20 cm y 25 cm. • Ubicación con cada Extintor dispuesto en el inmueble.	7	Cumple	 		

Dannico SAS <sasdannico@gmail.com> 25 de junio de 2026 a las 3:42 p.m.
Para: Casa Refugio Atenea <admon.crateneas@gmail.com>

Cordial saludo.

Agradezco el envío de la solicitud y de las órdenes de compra adjuntas para la apertura de la Casa Refugio Atenea.

Confirmo su recibido e informo que se ha iniciado el trámite correspondiente para la gestión de compra de los elementos solicitados, así como para la coordinación del proceso de calibración de los equipos de medición requeridos para la toma de medidas antropométricas, de acuerdo con la orden de servicio remitida.

Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera para dar continuidad a estas gestiones y apoyar el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

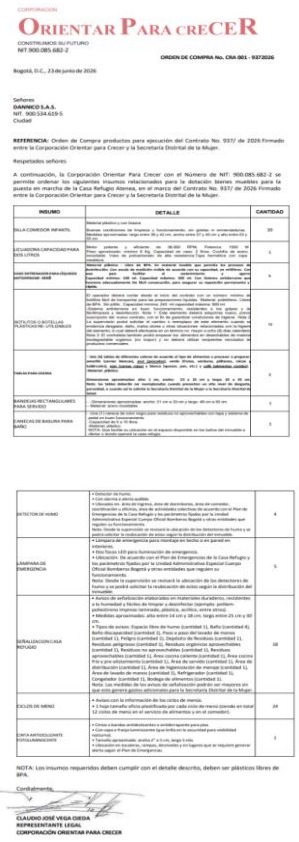
Cordialmente,

						 			
		8	SEÑALIZACIÓN PLAN DE EMERGENCIA	• Avisos de señalización elaborados en materiales duraderos, resistentes a la humedad y fáciles de limpiar (ejemplo: polilam- poliestireno, impreso laminado, plástico, acrílico, entre otros). • Medidas aproximadas: alto entre 14 cm y 18 cm; largo entre 25 cm y 30 cm. • Con pigmentos fotoluminiscentes o fosforescentes (que permitan su visibilidad en la oscuridad). • Tipos de avisos: Ruta de evacuación (cantidad 7), Salida de emergencia (cantidad 2),	13	Cumple con observaciones	Ruta de evacuación (cantidad 7)   		

				Escaleras (cantidad 3), Camilla de emergencia (cantidad 1).			Salida de emergencia (cantidad 2)		

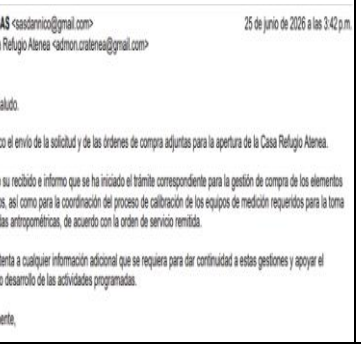
							 Escaleras (cantidad 3)    Camilla de emergencia (cantidad 1) 		
		9	SEÑALIZACION CASA REFUGIO	• Avisos de señalización elaborados en materiales	22		Espacio libre de humo (cantidad 1)	El 23 de junio el contratista emitió	

				duraderos, resistentes a la humedad y fáciles de limpiar y desinfectar (ejemplo: polilam-poliestireno impreso laminado, plástico, acrílico, entre otros). • Medidas aproximadas: alto entre 14 cm y 18 cm; largo entre 25 cm y 30 cm. • Tipos de avisos: Espacio libre de humo (cantidad 1), Baño (cantidad 4), Baño discapacidad (cantidad 1), Paso a paso del lavado de manos (cantidad 1), Peligro (cantidad 1), Depósito de Residuos (cantidad 1), Residuos peligrosos (cantidad 1), Residuos orgánicos aprovechables (cantidad 1), Residuos no aprovechables (cantidad 1), Residuos aprovechables (cantidad 1), Área cocina caliente (cantidad 1), Área cocina fría y pre-alistamiento (cantidad 1), Área de servido (cantidad 1), Área de distribución (cantidad 1), Área de higienización de menaje (cantidad 1), Área de lavado de manos (cantidad 1), Refrigerador (cantidad 1), Congelador (cantidad 1), Bodega de alimentos (cantidad 1).		Cumple con observaciones	 	Orden de Compra No. CRA 001 – 9372026 a través de la cual realizó la solicitud de 21 avisos de señalización. El Proveedor DANNICO S.A.S confirmó a través de correo electrónico del 25 de junio el recibido de la solicitud e informó sobre el inicio del trámite correspondiente para la gestión de compra de los elementos solicitados.	

							Dannico SAS <sasdannico@gmail.com> 25 de junio de 2026 a las 3:42 p.m. Para: Casa Refugio Atenea <admon.crateneas@gmail.com> Cordial saludo. Agradezco el envío de la solicitud y de las órdenes de compra adjuntas para la apertura de la Casa Refugio Atenea. Confirmo su recibido e informo que se ha iniciado el trámite correspondiente para la gestión de compra de los elementos solicitados, así como para la coordinación del proceso de calibración de los equipos de medición requeridos para la toma de medidas antropométricas, de acuerdo con la orden de servicio remitida. Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera para dar continuidad a estas gestiones y apoyar el adecuado desarrollo de las actividades programadas. Cordialmente,		
		10	CICLOS DE MENÚ	• Avisos con la información de los ciclos de menús. • 1 hoja tamaño oficio plastificada por cada ciclo de menú (siendo en total 12 ciclos de menú en el servicio de alimentos y en el comedor).	24	Cumple con observaciones	 CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER CONSTRUIMOS SU FUTURO NIT 900.085.682-2 ORDEN DE COMPRA No. CRA 001 - 9372026 Bogotá, D.C., 23 de junio de 2026 Señores DANNICO S.A.S. NIT. 900.534.619-5 Ciudad REFERENCIA: Orden de Compra productos para ejecución del Contrato No. 937/ de 2026 Firmado entre la Corporación Orientar para Crecer y la Secretaría Distrital de la Mujer. Respetados señores A continuación, la Corporación Orientar Para Crecer con el Número de NIT. 900.085.682-2 se permite ordenar los siguientes insumos relacionados para la dotación bienes muebles para la puesta en marcha de la Casa Refugio Atenea, en el marco del Contrato No. 937/ de 2026 Firmado entre la Corporación Orientar para Crecer y la Secretaría Distrital de la Mujer. INSUMO / DETALLE / CANTIDAD SILLA COMEDOR INFANTIL — Material plástico y con bisagra. Buenas condiciones de limpieza y funcionamiento, sin grietas ni esquinas afiladas. Medidas aproximadas: largo (entre 30 y 40 cm, ancho entre 27 y 40 cm y alto entre 23 y 35 cm). — 20 LICUADORA CAPACIDAD PARA DOS LITROS — Marca: preferiblemente Oster, Imusa o Sankey. Potencia: 1000 W. Vaso: plástico resistente. Capacidad de vaso: 2 litros. Cuchilla de acero inoxidable. Velocidades: 2 velocidades + pulso. Material: plástico libre de BPA. Color: blanco. — 1 [illegible] — 1 PLATOS O BOTELLAS PLÁSTICOS DE UTILIZABLES — El operador deberá contar desde el inicio del contrato con un número mínimo de platos, vasos y cubiertos plásticos reutilizables que garanticen la prestación continua del servicio. Se aceptarán platos de material plástico, libres de BPA. No platos. Capacidad mínima: 250 ml. Capacidad máxima: 500 ml. Diámetro: 18 cm. Material: polipropileno o similar. Características: aptos para horno microondas, lavavajillas y congelador. Cantidad: 100 unidades. Vasos: Material: polipropileno o similar. Características: aptos para horno microondas, lavavajillas y congelador. Cantidad: 100 unidades. Cubiertos: Material: acero inoxidable. Características: aptos para horno microondas, lavavajillas y congelador. Cantidad: 100 unidades. — 70 [illegible] — 1 BANDEJAS RECTANGULARES PARA SERVIDO — Material plástico. Medidas aproximadas: ancho: 31 cm a 33 cm y largo: 40 cm a 50 cm. — 5 CANECAS DE BASURA PARA BAÑO — Capacidad de 5 a 10 litros. — 3 NOTA: Los insumos requeridos deben cumplir con el detalle descrito, deben ser plásticos libres de BPA. Cordialmente, CLAUDIO JOSÉ VEGA OJEDA REPRESENTANTE LEGAL CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER DETECTOR DE HUMO — 4 LÁMPARA DE EMERGENCIA — 5 SEÑALIZACIÓN CASA REFUGIO — 18 CICLOS DE MENÚ — 24 CINTA ANTIDESLIZANTE ANTIDESLIZAMIENTO — 1	El 23 de junio el contratista emitió Orden de Compra No. CRA 001 – 9372026 a través de la cual realizó la solicitud de los avisos. El Proveedor DANNICO S.A.S confirmó a través de correo electrónico del 25 de junio el recibido de la solicitud e informó sobre el inicio del trámite correspondiente para la gestión de compra de	

								los elementos solicitados. El cumplimiento de la instalación de los avisos señalados en este ítem se verificará una vez agotado el plazo máximo de veinte (20) días calendario con el que cuenta el contratista para entregar al apoyo a la supervisión los ciclos de menús, para su revisión por parte del equipo de apoyo a la supervisión del área de Nutrición de la Secretaría Distrital de la Mujer, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.4 Ciclo de menú del anexo técnico.	

		11	SEÑAL PARE-SIGA	• Paleta de señalización PARE-SIGA (dos lados). • Tablero octagonal de 30 cm. • Material: Poliestireno y con reflectivo.	1	Cumple	 		
		12	SILBATO EMERGENCIA	• Silbato de emergencia. • Material: plástico	1	Cumple			
		13	CINTA ANTIDESLIZANTE FOTOLUMINISCENTE	• Cintas o bandas antideslizantes o antiderrapante para piso. • Con capa o franja luminiscente (que brilla en la oscuridad para visibilidad nocturna). • Tamaño aproximado: ancho 2” o 5 cm, largo 5 mts. • Ubicación en escaleras, rampas, desniveles y en lugares	2	Cumple con observaciones		El 23 de junio el contratista emitió Orden de Compra No. CRA 001 – 9372026 a través de la cual realizó la solicitud de las cintas antideslizantes.	

				que se requiere generar alerta según el Plan de Emergencias.			 	El Proveedor DANNICO S.A.S confirmó a través de correo electrónico del 25 de junio el recibido de la solicitud e informó sobre el inicio del trámite correspondiente para la gestión de compra de los elementos solicitados.

ORIENTAR PARA CRECER

CONSTRUIMOS SU FUTURO

NIT 900.085.682-2

ORDEN DE COMPRA No. CRA 001 - 937/2026

Bogotá, D.C., 23 de junio de 2026

Señores:
DANNICO S.A.S.
NIT. 900.534.619-5
Ciudad

REFERENCIA: Orden de Compra productos para ejecución del Contrato No. 937/ de 2026 Firmado entre la Corporación Orientar para Crecer y la Secretaría Distrital de la Mujer.

Respetados señores

A continuación, la Corporación Orientar Para Crecer con el Número de NIT. 900.085.682-2 se permite ordenar los siguientes insumos relacionados para la dotación bienes muebles para la puesta en marcha de la Casa Refugio Alenea, en el marco del Contrato No. 937/ de 2026 Firmado entre la Corporación Orientar para Crecer y la Secretaría Distrital de la Mujer.

INSUMO	DETALLE	CANTIDAD
SILLA COMEDOR INFANTIL	Material plástico y con brazos Buenas condiciones de limpieza y funcionamiento, sin grietas ni esquinas filosas. Medidas aproximadas: largo (mín) 30 y 42 cm, ancho entre 27 y 40 cm y alto entre 23 y 30 cm.	20
LICUADORA CAPACIDAD PARA DOS LITROS	Motor potente y eficiente de 300 RPM. Potencia 1000 W. Poseer aproximado mínimo 8 Kg. Capacidad de vaso 2 litros. Cuchilla de acero inoxidable. Vaso de vidrio. Tapa con orificio para dosificador. Base antideslizante.	1
KIT DE DETENCIÓN PARA EQUIPOS ANTROPOMÉTRICOS -ADULTO	Material: Cinta métrica: Cinta de fibra de vidrio con recubrimiento de PVC, resistente a la humedad y a la tracción. Longitud mínima: 150 cm. Precisión: Graduación clara en centímetros y milímetros, con marcas legibles y duraderas. Antideslizante: Base con material antideslizante para evitar movimientos durante la medición. Fácil de limpiar: Superficie lisa que permita limpieza con paños húmedos y desinfectantes suaves. Tallímetro: Altura mínima: 200 cm. Precisión: Graduación en milímetros con lectura clara y precisa. Estructura: Base estable y antideslizante para garantizar la seguridad del usuario durante la medición. Material: Preferiblemente de madera o metal con acabado resistente a la humedad. Plataforma: Superficie amplia y plana para el apoyo del usuario. Ajustable: Altura ajustable para adaptarse a diferentes usuarios. Báscula: Capacidad mínima: 150 kg. Precisión: Mínimo 100 g. Pantalla: Digital con lectura clara y fácil de leer. Unidades: Opción de cambiar entre kilogramos y libras. Plataforma: Superficie antideslizante y estable. Tara: Función para restar el peso de objetos adicionales. Apagado automático: Para ahorrar energía. Cinta métrica: Longitud mínima: 150 cm. Material: Fibra de vidrio o tela resistente. Graduación: Clara en centímetros y milímetros. Tallímetro: Altura mínima: 200 cm. Precisión: Graduación en milímetros. Estructura: Base estable y antideslizante. Material: Madera o metal. Plataforma: Superficie amplia y plana. Ajustable: Altura ajustable. Báscula: Capacidad mínima: 150 kg. Precisión: Mínimo 100 g. Pantalla: Digital. Unidades: Kilogramos y libras. Tara: Función para restar peso. Apagado automático: Para ahorrar energía.	1
PLATOS O BOTELLAS PLASTICOS DE LITRA ENGLES	El operador deberá contar desde el inicio del contrato con un consejo mínimo de 100 platos, 100 vasos y 100 cubiertos plásticos reutilizables libres de BPA. Material: Plástico libre de BPA. Sin grietas. Capacidad mínima: 250 ml reutilizable mínimo 500 ml. Ordenes ambulatorias en buen funcionamiento, resistentes a los golpes y de fácil limpieza. Cubiertos: Material: Plástico libre de BPA. Diseño: Ergonómico y duradero. Incluir cuchillo, cuchara y tenedor. Cantidad: Mínimo 100 unidades. Reposición: Garantía para reposición de piezas rotas o defectuosas durante el primer mes de uso. Platos: Material: Plástico libre de BPA. Diseño: Resistente y fácil de limpiar. Tamaño: Diámetro mínimo de 20 cm. Cantidad: Mínimo 100 unidades. Vasos: Material: Plástico libre de BPA. Capacidad: Mínimo 250 ml. Diseño: Con o sin asa, según preferencia. Cubiertos: Material: Plástico libre de BPA. Incluir: Cuchillo, cuchara y tenedor. Cantidad: Mínimo 100 unidades. Garantía: Reposición de piezas rotas o defectuosas durante el primer mes de uso.	75
TABLA PARA COCINA	Mín 06 tablas de diferentes colores de acuerdo al tipo de alimentos a preparar o propuesta propia. Material: Plástico libre de BPA. Diseño: Antideslizante y fácil de limpiar. Tamaño: Dimensiones aproximadas: ancho 30 cm, largo 40 cm y grosor 1 cm. Cantidad: Mínimo 6 tablas. Colores: Diferentes colores para evitar contaminación cruzada. Garantía: Reposición de tablas rotas o defectuosas durante el primer mes de uso.	6
BANDEJAS RECTANGULARES PARA SERVIDO	Dimensiones aproximadas: ancho: 31 cm x 20 cm y largo: 40 cm x 50 cm Material: plástico resistente	5
CANECAS DE BASURA PARA AÑO	Con capacidad de 120 litros (para residuos no aprovechables con tapa y material de BPA) Capacidad de 5 a 10 litros Material: plástico NOTA: Esta fachita va ubicación en el espacio disponible en los baños del inmueble a efectos o donde coloque la casa refugio.	3
DETECTOR DE HUMO	• Detector de humo. • Con alarma o alerta audible. • Ubicados en: área de ingreso, área de alimentación, área de comedor. • Ubicación: De acuerdo con el Plan de Emergencias de la Casa Refugio y los parámetros fijados por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos Bogotá y otras entidades que regulen su funcionamiento. Nota: Desde la supervisión se revisará la ubicación de los detectores de humo y se podrá solicitar la reubicación de estos según la distribución del inmueble.	4
LÁMPARA DE EMERGENCIA	• Lámpara de emergencia para montaje en techo o en pared sin alimentación. • Con luces LED para iluminación de emergencia. • Ubicación: De acuerdo con el Plan de Emergencias de la Casa Refugio y los parámetros fijados por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos Bogotá y otras entidades que regulen su funcionamiento. Nota: Desde la supervisión se revisará la ubicación de los detectores de humo y se podrá solicitar la reubicación de estos según la distribución del inmueble.	5
SEÑALIZACIÓN CASA REFUGIO	• Avisos de señalización elaborados en materiales duraderos, resistentes a la humedad y fáciles de limpiar y desinfectar (ejemplo: pvdform, poliestireno impreso laminado, plástico, acrílico, entre otros). • Medidas aproximadas: alto entre 14 cm y 28 cm, largo entre 25 cm y 90 cm. • Tipos de avisos: Espacio libre de humo (cantidad 1), Baño (cantidad 4), Baño discapacidad (cantidad 1), Paso a paso del lavado de manos (cantidad 1), Peligro (cantidad 1), Depósito de Residuos (cantidad 1), Residuos peligrosos (cantidad 1), Residuos orgánicos aprovechables (cantidad 1), Residuos inorgánicos no aprovechables (cantidad 1), Área cocina caliente (cantidad 1), Área cocina fría o pre alistamiento (cantidad 1), Área de servido (cantidad 1), Área de distribución (cantidad 1), Área de higienización de menaje (cantidad 1), Área de lavado de manos (cantidad 1), Refrigerador (cantidad 1), Congelador (cantidad 1), Bodega de alimentos (cantidad 1). Nota: Las medidas de los avisos de señalización podrán ser mayores sin que esto genere gastos adicionales para la Secretaría Distrital de la Mujer.	18
CICLOS DE MENÚ	• Avisos con la información de los ciclos de menús. • Ciclos de menús diferentes (cantidad 2) para el almuerzo (siendo en total 12 ciclos de menú en el servicio de almuerzos y sin el comedor).	24
CINTA ANTIDESLIZANTE FOTOLUMINISCENTE	• Cinta o bandas antideslizantes o antideslizante para pisos. • Con capa o franja luminiscente (que brilla en la oscuridad para visibilidad nocturna). • Tamaños aproximados: ancho 4" ó 5 cm, largo 6 mts. • Ubicación en escaleras, rampas, desniveles y en lugares que se requiera generar alerta según el Plan de Emergencias.	1

NOTA: Los insumos requeridos deben cumplir con el detalle descrito, deben ser plásticos libres de BPA.

Cordialmente,

CLAUDIO JOSÉ VEGA OJEDA
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER

Dannico SAS <sasdannico@gmail.com> 25 de junio de 2026 a las 3:42 p.m.
Para: Casa Refugio Alenea <admon.crateneea@gmail.com>

Cordial saludo.

Agradezco el envío de la solicitud y de las órdenes de compra adjuntas para la apertura de la Casa Refugio Alenea.

Confirmo su recibido e informo que se ha iniciado el trámite correspondiente para la gestión de compra de los elementos solicitados, así como para la coordinación del proceso de calibración de los equipos de medición requeridos para la toma de medidas antropométricas, de acuerdo con la orden de servicio remitida.

Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera para dar continuidad a estas gestiones y apoyar el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

Cordialmente,

Área	Características Anexo Técnico	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico
ÁREA DE INGRESO	Área mínima entre 4 m2 y 7 m2. Disponer, como mínimo de los siguientes elementos: Se deberán realizar permanentemente protocolos de desinfección e higiene de todas las personas que ingresan y salen de la Casa Refugio, atendiendo a las disposiciones vigentes de bioseguridad y mitigación de enfermedades transmisibles.	Verificación Área 6.20m X 2.50m: 15.5 m2 **CUMPLE**	

	DOTACION DE ÁREA DE INGRESO				
No.	**ELEMENTOS**	**CARACTERÍSTICAS**	**CANTIDAD**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro Fotográfico**
1	ESCRITORIO	- Material: metálico o madera o madera aglomerada o MDP, con tacón nivelador y antideslizante. - Cajones o entrepaños: mínimo 2 - Ancho (profundidad): medidas mínimas entre 40 cm y 50 cm	1	Medidas. Ancho: 65cm Alto: 85cm Largo: 1.25m **CUMPLE**	

			- Alto: medidas mínimas entre 70 cm y 75 cm - Largo: medidas mínimas entre 100 cm y 120 cm			
	2	SILLAS	- Base y patas metálicas con tacón nivelador y antideslizante. - Sin brazos y tapizada - Grosor de espaldar y asiento aproximado: entre 4 cm y 5 cm. - Altura total aproximada de la silla: entre 80 cm y 90 cm - Altura aproximada de piso a base: entre 40 cm y 50 cm - Profundidad aproximada: entre 40 cm y 60 cm.	3	Medidas. • Grosor de espaldar: 5cm • Grosor de Asiento: 5cm • Altura total de la silla: 85cm • Altura de piso a base: 50cm • Profundidad: 45cm **CUMPLE**	

Área	**Características Anexo Técnico**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro fotográfico**
	Área mínima con capacidad de hasta 42 personas. Entre 40 m2 y 45 m2 conservando mínimo entre 1.0 m2 y 1.3 m2 por cada persona acogida. • Disponer de mesas y sillas en buen estado tanto para mujeres	Verificación 8.35m X 5.85m= 48.84m2	

ÁREA DE COMEDOR	adultas como para niñas y niños de primera infancia, dispuestos de manera que permita fácil circulación y acomodación adecuada en los horarios de alimentación. • Se deberá disponer un buzón de sugerencias en la Casa Refugio para garantizar la participación activa de las mujeres y que puedan presentar de manera directa peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, entre otras solicitudes.	**CUMPLE**	

No.	DOTACIÓN DE COMEDOR					
	ELEMENTOS	**CARACTERÍSTICAS**	**CANTIDAD**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro Fotográfico**	**Observaciones**
1	MESA COMEDOR	- Mesa cuadrada de plástico - Buenas condiciones de limpieza y funcionamiento - Medidas aproximadas: largo y ancho entre 70 y 85 cm, altura entre 70 y 75 cm	8	Largo.: 76cm Ancho.: 76cm Alto.: 73cm **CUMPLE**		

	2	SILLA DE COMEDOR	- Material de plástico y sin brazos -Buenas condiciones de limpieza y funcionamiento, sin grietas. - Medidas aproximadas: ancho entre 45 y 58 cm y alto entre 85 y 90 cm	32	Blancas: Ancho 46cm Alto:87 Cantidad 5 Azul Ancho: 46cm Alto: 87cm Cantidad: 18 **CUMPLE CON OBSERVACIONES**		El 26 de junio el contratista emitió Orden de Compra No. CRA 005 – 9372026 a través de la cual realizó la solicitud de las 9 sillas. El Proveedor DANNICO S.A.S confirmó a través de correo electrónico del 26 de junio el recibido de la solicitud e informó sobre el inicio del trámite correspondiente para la gestión de compra de los elementos solicitados.

CORPORACION
ORIENTAR PARA CRECER
CONSTRUIMOS SU FUTURO
NIT.900.085.682-2

ORDEN DE COMPRA No. CRA 005 – 9372026

Bogotá, D.C., 26 de junio de 2026

Señores
DANNICO S.A.S.
NIT. 900.534.619-5
Ciudad

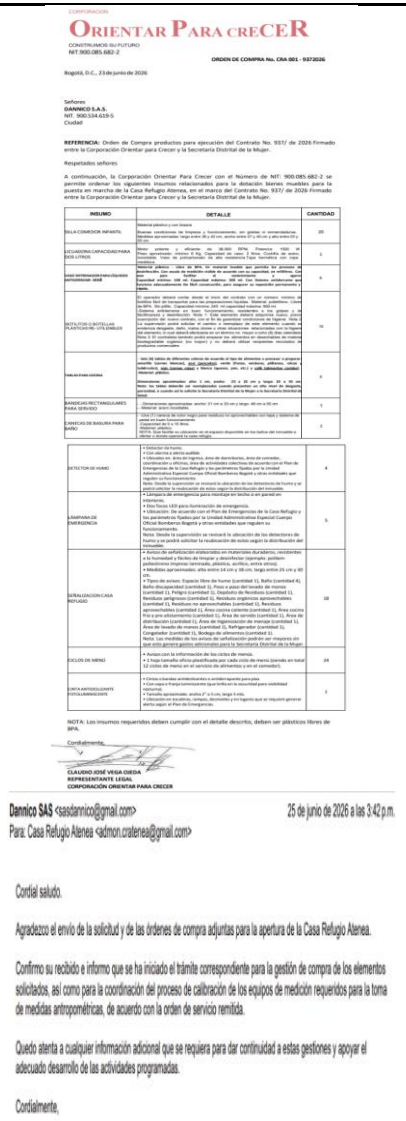
REFERENCIA: Orden de Compra productos para ejecución del Contrato No. 937/ de 2026 Firmado entre la Corporación Orientar para Crecer y la Secretaría Distrital de la Mujer.

Respetados señores

A continuación, la Corporación Orientar Para Crecer con el Número de NIT: 900.085.682-2 se permite ordenar los siguientes insumos relacionados para la dotación bienes muebles para la puesta en marcha de la Casa Refugio Atenea, en el marco del Contrato No. 937/ de 2026 Firmado entre la Corporación Orientar para Crecer y la Secretaría Distrital de la Mujer.

INSUMO	DETALLE	CANTIDAD
SILLA TIPO OFICINA	Base metálica y patas con ruedas de fácil desplazamiento en buenas condiciones de funcionamiento. Ergonómica, sin brazos y tapizada Grosor de espaldar y asiento: entre 4 cm y 5 cm. Altura total de la silla: medidas mínimas entre 80 cm y 90 cm Altura de piso a base: medidas mínimas entre 40 cm y 50 cm Profundidad: medidas mínimas entre 40 cm y 60 cm.	1
SILLA DE COMEDOR	Material de plástico y sin brazos Buenas condiciones de limpieza y funcionamiento, sin grietas. Medidas aproximadas: ancho entre 45 y 58 cm y alto entre 85 y 90 cm	9
MENAJE DE PLÁSTICO	Pocillo con agarradera para bebidas calientes de 200 ml.	1
SILLA COMEDOR PARA BEBÉ	Material plástico. Buenas condiciones de limpieza y funcionamiento Medidas mínimas: largo entre 60 y 65 cm, ancho entre 56 y 62 cm y alto entre 77 y 80 cm	4
CAMA-CUNA	Material: madera Ensamble seguro Medidas: largo entre 130 cm y 150 cm, acho entre 70 cm y 80 cm y alto entre 70 cm y 80 cm Con barandas, bisagras y pasador de seguridad, puerta horizontal que permita bajar un lado para facilitar el acceso al bebé. Almohada con relleno poliester, con protector y funda (nueva) Cobija (nueva)	4
CORRALE PARA BEBÉS	Material: en tubo y tela poliéster Con sistema de ruedas con freno en patas traseras que facilite el movimiento. Que incluya cambiador Disponibles en condiciones apropiadas de funcionamiento, higiene y aseo (sin manchas, rotos, malos olores, grietas). Para el uso de niños y niñas hasta los 3 años.	1

					CORPORACION ORIENTAR PARA CRECER CONSTRUIMOS SU FUTURO NIT.900.085.682-2 NOTA: Los insumos plásticos para alimentos deben cumplir con el detalle descrito, deben ser plásticos libres de BPA. Cordialmente, CLAUDIO JOSE VEGA OJEDA REPRESENTANTE LEGAL CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER **Dannico SAS** <sasdannico@gmail.com> 26 de junio de 2026 a las 1:06 p.m. Para: Casa Refugio Atenea <admon.cratenea@gmail.com> Cordial saludo. Agradezco el envío de la solicitud y de las órdenes de compra adjuntas para la apertura de la Casa Refugio Atenea. Confirmo su recibido e informo que ya se dio inicio al trámite correspondiente para la gestión de compra de los elementos solicitados, con el fin de atender oportunamente los requerimientos para el inicio de la ejecución del contrato. Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera y a continuar articulando las acciones necesarias para el adecuado desarrollo de este proceso. Cordialmente, *Compras* **Dannico SAS**		
	3	MESA COMEDOR INFANTIL	- Mesa cuadrada de plástico. - Buenas condiciones de limpieza y funcionamiento - Medidas aproximadas: largo y ancho entre 50 y 75 cm, alto entre 50 y 55 cm.	5	Largo: 61cm Ancho: 61cm Alto: 53cm **CUMPLE**		

	4	SILLA COMEDOR INFANTIL	- Material plástico y con brazos - Buenas condiciones de limpieza y funcionamiento, sin grietas ni enmendaduras. - Medidas aproximadas: largo entre 38 y 42 cm, ancho entre 37 y 40 cm y alto entre 53 y 55 cm.	20	**CUMPLE CON OBSERVACIONES**	 ORIENTAR PARA CRECER CONSTRUIMOS SU FUTURO NIT 900.085.682-2 ORDEN DE COMPRA No. CRA 001 - 9372026 Bogotá, D.C., 23 de junio de 2026 Señores DANNICO S.A.S. NIT. 900.534.619-5 Ciudad REFERENCIA: Orden de Compra productos para ejecución del Contrato No. 937/ de 2026 Firmado entre la Corporación Orientar para Crecer y la Secretaría Distrital de la Mujer. Respetados señores A continuación, la Corporación Orientar Para Crecer con el Número de NIT: 900.085.682-2 se permite ordenar los siguientes insumos relacionados para la dotación bienes muebles para la puesta en marcha de la Casa Refugio Atenea, en el marco del Contrato No. 937/ de 2026 Firmado entre la Corporación Orientar para Crecer y la Secretaría Distrital de la Mujer. INSUMO / DETALLE / CANTIDAD SILLA COMEDOR INFANTIL — Material plástico y con brazos — 20 ECUADORA CAPACIDAD PARA SOS LITROS — 1 [illegible] — 6 BOTELLONES O BOTELLAS PLASTICAS RE- UTILIZABLES — 10 OLLAS PARA COCINA — 4 BANDEJAS RECTANGULARES PARA SERVIDO — 1 CANECAS DE BASURA PARA BAÑO — 1 DETECTOR DE HUMO — 4 LÁMPARA DE EMERGENCIA — 5 SEÑALIZACION CASA REFUGIO — 18 CICLOS DE MENU — 24 CINTA ANTIDESLIZANTE ANTIALAMBRADOS — 1 NOTA: Los insumos requeridos deben cumplir con el detalle descrito, deben ser plásticos libres de BPA. Cordialmente, CLAUDIO JOSÉ VEGA CERDA REPRESENTANTE LEGAL CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER **Dannico SAS** <sasdannico@gmail.com> 25 de junio de 2026 a las 3:42 p.m. Para: Casa Refugio Atenea <admon.crateneea@gmail.com> Cordial saludo. Agradezco el envío de la solicitud y de las órdenes de compra adjuntas para la apertura de la Casa Refugio Atenea. Confirmo su recibido e informo que se ha iniciado el trámite correspondiente para la gestión de compra de los elementos solicitados, así como para la coordinación del proceso de calibración de los equipos de medición requeridos para la toma de medidas antropométricas, de acuerdo con la orden de servicio remitida. Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera para dar continuidad a estas gestiones y apoyar el adecuado desarrollo de las actividades programadas. Cordialmente,	El 23 de junio el contratista emitió Orden de Compra No. CRA 001 – 9372026 a través de la cual realizó la solicitud de las sillas. El Proveedor DANNICO S.A.S confirmó a través de correo electrónico del 25 de junio el recibido de la solicitud e informó sobre el inicio del trámite correspondiente para la gestión de compra de los elementos solicitados.

	5	SILLA-COMEDOR PARA BEBÉ	- Material plástico. - Buenas condiciones de limpieza y funcionamiento - Medidas mínimas: largo entre 60 y 65 cm, ancho entre 56 y 62 cm y alto entre 77 y 80 cm	4	**CUMPLE CON OBSERVACIONES**	CORPORACION ORIENTAR PARA CRECER CONSTRUIMOS SU FUTURO NIT.900.085.682-2 **ORDEN DE COMPRA No. CRA 005 – 9372026** Bogotá, D.C., 26 de junio de 2026 Señores **DANNICO S.A.S.** NIT. 900.534.619-5 Ciudad **REFERENCIA:** Orden de Compra productos para ejecución del Contrato No. 937/ de 2026 Firmado entre la Corporación Orientar para Crecer y la Secretaría Distrital de la Mujer. Respetados señores A continuación, la Corporación Orientar Para Crecer con el Número de NIT: 900.085.682-2 se permite ordenar los siguientes insumos relacionados para la dotación bienes muebles para la puesta en marcha de la Casa Refugio Atenea, en el marco del Contrato No. 937/ de 2026 Firmado entre la Corporación Orientar para Crecer y la Secretaría Distrital de la Mujer. **INSUMO** / **DETALLE** / **CANTIDAD** SILLA TIPO OFICINA — Base metálica y patas con ruedas de fácil desplazamiento en buenas condiciones de funcionamiento. Ergonómica, sin brazos y tapizada. Grosor de espaldar y asiento: entre 4 cm y 5 cm. Altura total de la silla: medidas mínimas entre 80 cm y 90 cm. Altura de piso a base: medidas mínimas entre 40 cm y 50 cm. Profundidad: medidas mínimas entre 40 cm y 90 cm. — 1 SILLA DE COMEDOR — Material de plástico y sin brazos. Buenas condiciones de limpieza y funcionamiento, sin grietas. Medidas aproximadas: ancho entre 45 y 58 cm y alto entre 85 y 90 cm. — 9 MENAJE DE PLÁSTICO — Pocillo con agarradera para bebidas calientes de 200 ml. — 1 SILLA COMEDOR PARA BEBÉ — Material plástico. Buenas condiciones de limpieza y funcionamiento. Medidas mínimas: largo entre 60 y 65 cm, ancho entre 56 y 62 cm y alto entre 77 y 80 cm — 4 CAMA-CUNA — Material: madera. Ensamble seguro. Medidas: largo entre 130 cm y 150 cm, acho entre 70 cm y 80 cm y alto entre 70 cm y 80 cm. Con barandas, bisagras y pasador de seguridad, puerta horizontal que permita bajar un lado para facilitar el acceso al bebé. Almohada con relleno poliéster, con protector y funda (nueva). Cobija (nueva) — 4 CORRALE PARA BEBÉS — Material: en tubo y tela poliéster. Con sistema de ruedas con freno en patas traseras que facilite el movimiento. Que incluya cambiador. Disponibles en condiciones apropiadas de funcionamiento, higiene y aseo (sin manchas, rotos, malos olores, grietas). Para el uso de niños y niñas hasta los 3 años. — 1 CORPORACION ORIENTAR PARA CRECER CONSTRUIMOS SU FUTURO NIT.900.085.682-2 NOTA: Los insumos plásticos para alimentos deben cumplir con el detalle descrito, deben ser plásticos libres de BPA. Cordialmente, **CLAUDIO JOSE VEGA OJEDA** **REPRESENTANTE LEGAL** **CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER**	El 26 de junio el contratista emitió Orden de Compra No. CRA 005 – 9372026 a través de la cual realizó la solicitud de 4 sillas. El Proveedor DANNICO S.A.S confirmó a través de correo electrónico del 26 de junio el recibido de la solicitud e informó sobre el inicio del trámite correspondiente para la gestión de compra de los elementos solicitados.

					Dannico SAS <sasdannico@gmail.com> 26 de junio de 2026 a las 1:06 p.m. Para: Casa Refugio Atenea <admon.cratenea@gmail.com> Cordial saludo. Agradezco el envío de la solicitud y de las órdenes de compra adjuntas para la apertura de la Casa Refugio Atenea. Confirmo su recibido e informo que ya se dio inicio al trámite correspondiente para la gestión de compra de los elementos solicitados, con el fin de atender oportunamente los requerimientos para el inicio de la ejecución del contrato. Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera y a continuar articulando las acciones necesarias para el adecuado desarrollo de este proceso. Cordialmente, *Compras* **Dannico SAS**	
6	RELOJ DE PARED	- Reloj de pared con visualización adecuada de la numeración. - Material Plástico. -Diámetro o ancho mínimo entre 20 y 30 cm.	1	**CUMPLE**		
7	BUZON DE SUGERENCIAS	- Buzón elaborado en lámina de acrílico, chapa guantera y juego de llaves. - Traslúcido o transparente. - Calibre mínimo de 3 mm. - Logo y texto de la Secretaría Distrital de la Mujer. - Medidas mínimas: entre alto 20 a 30cm, largo 20 a 30 cm y fondo 15 cm a 25 cm.	1	**CUMPLE**		
8	CAJA DE LLAVES CON	Caja de llaves con código de dígitos	1			

	CÓDIGO DE DÍGITOS	(clave de combinación de números).		**CUMPLE**		

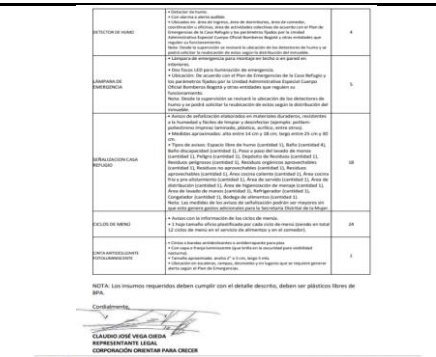
Área	Características Anexo Técnico	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico
ÁREA DE COCINA Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	Área mínima: entre 15 m2 y 20 m2, distribuida en tres (3) zonas: (i) zona de cocción; (ii) zona de lavado; (iii) zona de desperdicios. • El material de las superficies, equipos y utensilios en contacto con los alimentos o áreas de almacenamiento al interior de la cocina deberán ser en materiales impermeables, lavables y resistentes, por lo tanto, se excluye de estos la madera.	Verificación Área 1 2.60m X 2.40m = 6.24m2 Área 2 3.40m X 2.10m = 7.14m2 Área 3 1m X 2.40m = 2.4 m2 Área Total: 15.78 m2 **CUMPLE**	 

No.	DOTACIÓN ÁREA DE COCINA Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS					
	ELEMENTOS	**CARACTERÍSTICAS**	**CANTIDAD**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro Fotográfico**	**Observaciones**
1	REFRIGERADOR INDUSTRIAL VERTICAL DOBLE	- Capacidad: 1300 litros (650 litros por cuerpo) - Material: acero inoxidable interior y exterior. - Entrepaños lisos, sin huecos u orificios. - Dimensiones máximas aproximadas: 210 cm x 132 cm x 80 cm (Alto, Ancho y Fondo) - Sistema de dos puertas o alas de acero inoxidable. - Control digital de temperatura/termostato en el frente. - Base sobre rodachines. Nota: En caso de no contar con entrepaños sin huecos u orificios, el operador deberá asegurar con bandejas u	1	Medidas. Alto: 2.10m Ancho: 1.36m Fondo: 82cm **CUMPLE**		

			otros mecanismos que no haya contaminación cruzada entre alimentos. Durante su uso se deberá mantener un rango de temperaturas de 0ºC a 4ºC.				
	2	CONGELADOR INDUSTRIAL VERTICAL DOBLE	- Rango de temperaturas: -18ºC a -22°C. - Sistema No-Frost. - Capacidad: 1200 litros (600 litros por cuerpo) - Material: acero inoxidable interior y exterior. - Entrepaños lisos, sin huecos u orificios. - Dimensiones máximas aproximadas: 205 cm x 140 cm x 87 cm (Alto, Ancho y Fondo) - Sistema de dos puertas o alas de acero inoxidable. - Control digital de temperatura/termostato en el frente. - Base sobre rodachines. Nota: En caso de no contar con entrepaños sin huecos u	1	Medidas. Alto: 2.10m Ancho: 1.42m Fondo: 89cm **CUMPLE**		

			orificios, el operador deberá asegurar con bandejas u otros mecanismos que no haya contaminación cruzada entre alimentos.				
	3	HORNO MICROONDAS	- Capacidad 0,7 pies cúbicos - 20 Lt Uso Doméstico - Potencia 700W - Debe contar con hasta 10 niveles de potencia y funciones predeterminadas de preparación de alimentos, menú programable - Pantalla LED	1	**CUMPLE**		
	4	LICUADORA CAPACIDAD PARA DOS LITROS	- Motor potente y eficiente de 38.000 RPM. - Potencia: 1500 W - Peso aproximado: mínimo 6 Kg - Capacidad de vaso: 2 litros. - Cuchilla de acero inoxidable. - Vaso de policarbonato de alta resistencia. - Tapa hermética con copa medidora.	1	**CUMPLE CON OBSERVACIONES**		El 23 de junio el contratista emitió Orden de Compra No. CRA 001 – 9372026 a través de la cual realizó la solicitud de la licuadora. El Proveedor DANNICO S.A.S confirmó a través de correo

						 	electrónico del 25 de junio el recibido de la solicitud e informó sobre el inicio del trámite correspondiente para la gestión de compra del elemento solicitado.
	5	ESTUFA LINEAL DE TRES (3) QUEMADORES	Es una (1) estufa lineal de tres (3) quemadores, cada quemador conformado por dos (2) unidades concéntricas.	1	**CUMPLE**		
	6	CAMPANA EXTRACTORA	- Campana extractora: medidas aproximadas mínimas 90 cm a 120 cm de ancho.	1	Medidas. Ancho: 1.45m		

			- Número de velocidades: tres (3). - Filtros de carbón activado (cambio cada seis (6) meses). - Material: acero inoxidable. - Sistema de fácil acceso al interior de la campana para mantenimiento y limpieza.		**CUMPLE**		
	7	TERMÓMETRO DIGITAL DE PUNZÓN	Son los termómetros usados para las mediciones rutinarias en el servicio de alimentos: - Tipo: Bimetálico de punzón, con cubierta de acero inoxidable. - Capacidad: Para realizar mediciones de temperatura entre -20ºC a 120ºC. - Resolución o división de escala: 0,1 ºC. - Unidad de medida: Grados Celsius (ºC). ***<u>Anexo Técnico numeral 5.3.2.2. Nota 4:</u>*** *(…) el contratista deberá entregar su respectiva hoja de vida y factura de compra vigente (no mayor a un año) o certificado de calibración emitido por una*	2	**CUMPLE CON OBSERVACIONES**		El contratista presenta factura de venta No. 16364 emitida por el proveedor Ospina Hubert de fecha 22/06/2026, en donde se identifica la compra del elemento.

			empresa certificada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) (no mayor a un año), antes de la firma de acta de inicio (…)				
	8	GRAMERA DE ALIMENTOS O COCINA	- Tipo: clase III (se refiere a la capacidad o exactitud media de un instrumento, de acercarse al valor de la magnitud real). - Unidad de medida: gramos (g). - División de escala: 1 g. - Capacidad mínima: 10 g a 20 g. - Capacidad máxima: 1000 g – 3000 g -Debe contar con función de TARA/TARE. -Digital y uso de baterías recargables. -Material: superficie de pesaje en acero inoxidable. -Limpieza: Se debe poder limpiar y desinfectar con todos los agentes de limpieza de uso comercial. -Garantía de mínimo tres años. -Debe tener un empaque que facilite su almacenamiento y	1	**CUMPLE CON OBSERVACIONES**		El contratista presenta factura de venta No. DNNI1070 emitida por el proveedor Dannico de fecha 21/06/2026, en donde se identifica la compra del elemento.

			transporte, que garanticen las condiciones necesarias para mantener la calibración. ***<u>Anexo Técnico numeral 5.3.2.2. Nota 4:</u>*** *(…) el contratista deberá entregar su respectiva hoja de vida y factura de compra vigente (no mayor a un año) o certificado de calibración emitido por una empresa certificada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) (no mayor a un año), antes de la firma de acta de inicio (…)*				
	9	BÁSCULA DE RECEPCIÓN DE MATERIAS PRIMAS	- Electrónica - Pantalla LED - Función de TARA/TARE - Capacidad mínima: 5 g - Capacidad máxima: 40 Kg - Dimensiones mínimas bandeja o plato: largo: 33 cm a 35 cm y ancho: 23 cm a 25 cm. - Dimensiones mínimas báscula: ancho: 32 cm a 35 cm, largo: 30 cm a 33 cm y alto: 10 cm a 12 cm.	1	**CUMPLE CON OBSERVACIONES**		El elemento se encuentra calibrado y la fecha de calibración vence el 27/10/2026.

			- Material: superficie de pesaje en acero inoxidable. ***<u>Anexo Técnico numeral 5.3.2.2. Nota 4:</u>*** *(…) el contratista deberá entregar su respectiva hoja de vida y factura de compra vigente (no mayor a un año) o certificado de calibración emitido por una empresa certificada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) (no mayor a un año), antes de la firma de acta de inicio (…)*				
	10	MENAJE DE ACERO INOXIDABLE	- Platos hondos pequeños de 14 cm a 21 cm. - Platos planos de 24 cm a 28 cm. - Pocillos con agarradera para bebidas calientes de 250 ml - Vasos para bebidas frías de 250 ml - Cucharas soperas de acero inoxidable con bordes cubiertos en buen estado. **Nota 1:** menaje apto para personas mayores de 13 años.	32	**CUMPLE**		

			Nota 2: el operador podrá adquirir menaje adicional si lo requiere para servir ciertos alimentos específicos o si así lo solicita la Secretaría Distrital de la Mujer. Lo anterior, con el fin de no afectar las características organolépticas de los alimentos servidos.				
	11	MENAJE DE PLÁSTICO	- Platos hondos pequeños de 14 cm a 21 cm. - Platos planos de 18 cm a 22 cm. - Pocillos con agarradera para bebidas calientes de 200 ml. - Vasos para bebidas frías de 200 ml. - Cucharas soperas de acero inoxidable con bordes cubiertos en buen estado. - Apto para uso en horno microondas. **Nota 1:** menaje apto para niños y niñas menores de 12 años. Solo las cucharas deberán ser de acero inoxidable. **Nota 2:** el operador podrá adquirir menaje adicional si lo requiere para servir ciertos alimentos específicos o si así lo solicita la Secretaría Distrital	20	**CUMPLE**		

			de la Mujer. Lo anterior, con el fin de no afectar las características organolépticas de los alimentos servidos.				
	12	CUCHARAS / TAZAS MEDIDORAS PARA SÓLIDOS	Set de cuatro (4) cucharas o tazas medidoras: - 1 taza 1/4 capacidad 60 ml - 1 taza 1/3 capacidad 80 ml - 1 taza 1/2 capacidad 125 ml - 1 taza capacidad 250 ml Material: acero inoxidable en buen estado.	1	**CUMPLE**		
	13	VASOS MEDIDORES PARA LÍQUIDOS	- En material plástico transparente - libre de BPA - En material lavable que permita los procesos de desinfección. - Con escala de medición visible de acuerdo con su capacidad, en mililitros. - Capacidad mínima: 100 ml - Capacidad máxima: 600 ml. - De fácil consecución, para asegurar su reposición permanente y rápida. ***<u>Anexo Técnico numeral 5.3.2.2. Nota 5:</u>*** *En el caso de los elementos que se solicitan libres de BPA (…) el contratista deberá presentar (…) un documento, tal como la factura de compra o certificación del proveedor o*	1	**CUMPLE**		El contratista presenta factura de venta No. DNNI1071 emitida por el proveedor Dannico de fecha 21/06/2026, en donde se identifica la compra del elemento con la indicación libre de BPA.

			ficha técnica del producto, en el cual se pueda corroborar que estos elementos son libres de BPA o cumplen con el requisito indicado.				
	14	VASO ENTRENADOR PARA LÍQUIDOS ANTIDERRAME - BEBÉ	- Material plástico libre de BPA - En material lavable que permita los procesos de desinfección. - Con escala de medición visible de acuerdo con su capacidad, en mililitros. - Con asas para facilitar el sostenimiento y agarre. - Capacidad mínima: 100 ml - Capacidad máxima: 300 ml - Con Sistema antiderrame que funcione adecuadamente. - De fácil consecución, para asegurar su reposición permanente y rápida. ***Anexo Técnico numeral 5.3.2.2. Nota 5:*** *En el caso de los elementos que se solicitan libres de BPA (…) el contratista deberá presentar (…) un documento, tal como la factura de compra o certificación del proveedor o ficha técnica del producto, en el cual se pueda corroborar*	6	**CUMPLE CON OBSERVACIONES**		El 23 de junio el contratista emitió Orden de Compra No. CRA 001 – 9372026 a través de la cual realizó la solicitud de los vasos. Adicionalmente, en la solicitud se corrobora que el contratista indicó que el elemento debe ser libre de BPA. El Proveedor DANNICO S.A.S confirmó a través de correo electrónico del 25 de junio el recibido de la

ORIENTAR PARA CRECER

CONSTRUIMOS SU FUTURO

NIT.900.085.682-2

ORDEN DE COMPRA No. CRA 001 - 9372026

Bogotá, D.C., 23 de junio de 2026

Señores
DANNICO S.A.S.
NIT. 900.534.619-5
Ciudad

REFERENCIA: Orden de Compra productos para ejecución del Contrato No. 937/ de 2026 Firmado entre la Corporación Orientar para Crecer y la Secretaria Distrital de la Mujer.

Respetados señores

A continuación, la Corporación Orientar Para Crecer con el Número de NIT: 900.085.682-2 se permite ordenar los siguientes insumos relacionados para la dotación bienes muebles para la puesta en marcha de la Casa Refugio Atenea, en el marco del Contrato No. 937/ de 2026 Firmado entre la Corporación Orientar para Crecer y la Secretaria Distrital de la Mujer.

INSUMO	DETALLE	CANTIDAD
SILLA COMEDOR INFANTIL	Material plástico y con bisagra Buenas condiciones de limpieza y funcionamiento, sin grietas o inconsistencias. Medidas aproximadas: Alto entre 28 y 30 cm, ancho entre 27 y 30 cm y alto entre 53 y 55 cm	20
ESTANTERIA CAPACIDAD PARA 3025 LITROS	Metal, pintura o similares no 36.000 RPM. Presenta 1000 kl. Presenta 1000 kl. Presenta 1000 kl	

			que estos elementos son libres de BPA o cumplen con el requisito indicado.			 **Dannico SAS** <sasdannico@gmail.com> 25 de junio de 2026 a las 3:42 p.m. Para: Casa Refugio Alenea <admon.cratenea@gmail.com> Cordial saludo. Agradezco el envío de la solicitud y de las órdenes de compra adjuntas para la apertura de la Casa Refugio Alenea. Confirmo su recibido e informo que se ha iniciado el trámite correspondiente para la gestión de compra de los elementos solicitados, así como para la coordinación del proceso de calibración de los equipos de medición requeridos para la toma de medidas antropométricas, de acuerdo con la orden de servicio remitida. Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera para dar continuidad a estas gestiones y apoyar el adecuado desarrollo de las actividades programadas. Cordialmente,	solicitud e informó sobre el inicio del trámite correspondiente para la gestión de compra de los elementos solicitados.
	15	PORTACOMIDAS PLÁSTICOS RE-UTILIZABLES	El operador deberá contar desde el inicio del contrato con un número mínimo de portacomidas fácil de transportar, tanto para las preparaciones sólidas, como líquidas (frías o calientes); esto para uso de las mujeres y sus personas a cargo que salen de Casa Refugio por diferentes diligencias (estudio, trabajo, audiencias, salud, etc). - Material: polietileno. - Apto para usar en refrigeración y microondas. - En su interior deben tener tres (3) compartimientos o como mínimo dos (2) para evitar la mezcla de los alimentos y/o preparaciones. - Libres de BPA. - Sistema antiderrame en buen	10			El contratista presenta factura de venta No. DNNI1071 emitida por el proveedor Dannico de fecha 21/06/2026, en donde se identifica la compra del elemento con la indicación libre de BPA.

			funcionamiento, resistentes a los golpes y de fácil limpieza y desinfección. **Nota 1:** Este elemento deberá adquirirse nuevo, previa suscripción del nuevo contrato, con el fin de garantizar condiciones de higiene. ***Anexo Técnico numeral 5.3.2.2. Nota 5:*** *En el caso de los elementos que se solicitan libres de BPA (…) el contratista deberá presentar (…) un documento, tal como la factura de compra o certificación del proveedor o ficha técnica del producto, en el cual se pueda corroborar que estos elementos son libres de BPA o cumplen con el requisito indicado.*				
	16	BOTILITOS O BOTELLAS PLÁSTICAS RE-UTILIZABLES	El operador deberá contar desde el inicio del contrato con un número mínimo de botilitos fácil de transportar para las preparaciones líquidas. - Material: polietileno. - Libres de BPA. - Sin pitillo.	10	**CUMPLE CON OBSERVACIONES**		El 23 de junio el contratista emitió Orden de Compra No. CRA 001 – 9372026 a través de la cual realizó la solicitud de los botilitos.

				- Capacidad mínima: 240 ml - Capacidad máxima: 600 ml. - Sistema antiderrame en buen funcionamiento, resistentes a los golpes y de fácil limpieza y desinfección. **Nota 1:** Este elemento deberá adquirirse nuevo, previa suscripción del nuevo contrato, con el fin de garantizar condiciones de higiene. ***Anexo Técnico numeral 5.3.2.2. Nota 5:*** *En el caso de los elementos que se solicitan libres de BPA (…) el contratista deberá presentar (…) un documento, tal como la factura de compra o certificación del proveedor o ficha técnica del producto, en el cual se pueda corroborar que estos elementos son libres de BPA o cumplen con el requisito indicado.*			 ORIENTAR PARA CRECER CONSTRUIMOS SU FUTURO NIT.900.085.682-2 ORDEN DE COMPRA No. CRA 001 - 937/2026 Bogotá, D.C., 23 de junio de 2026 Señores DANNICO S.A.S. NIT. 900.534.619-5 Ciudad REFERENCIA: Orden de Compra productos para ejecución del Contrato No. 937/ de 2026 Firmado entre la Corporación Orientar para Crecer y la Secretaría Distrital de la Mujer. Respetados señores A continuación, la Corporación Orientar Para Crecer con el Número de NIT: 900.085.682-2 se permite ordenar los siguientes insumos relacionados para la dotación bienes muebles para la puesta en marcha de la Casa Refugio Atenea, en el marco del Contrato No. 937/ de 2026 Firmado entre la Corporación Orientar para Crecer y la Secretaría Distrital de la Mujer. INSUMO / DETALLE / CANTIDAD SILLA COMEDOR INFANTIL — Material plástico y con bisagra — 20 LICUADORA CAPACIDAD PARA SEIS LITROS — 1 [illegible] — 6 BOTILITOS O BOTELLAS PLASTICAS RE- UTILIZABLES — 70 TABLAS PARA COCINA — 4 BANDEJAS RECTANGULARES PARA SERVIDO — 5 CANECAS DE BASURA PARA BAÑO — 5 DETECTOR DE HUMO — 4 LAMPARA DE EMERGENCIA — 5 SEÑALIZACION CASA REFUGIO — 18 CICLOS DE MENÚ — 24 EXTA ANTIDESLIZANTE ESTRUMANIZANTE — 1 NOTA: Los insumos requeridos deben cumplir con el detalle descrito, deben ser plásticos libres de BPA. Cordialmente, CLAUDIO JOSÉ VEGA OJEDA REPRESENTANTE LEGAL CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER **Dannico SAS** <sasdannico@gmail.com> 25 de junio de 2026 a las 3:42 p.m. Para: Casa Refugio Atenea <admon.crateneaa@gmail.com> Cordial saludo. Agradezco el envío de la solicitud y de las órdenes de compra adjuntas para la apertura de la Casa Refugio Atenea. Confirmo su recibido e informo que se ha iniciado el trámite correspondiente para la gestión de compra de los elementos solicitados, así como para la coordinación del proceso de calibración de los equipos de medición requeridos para la toma de medidas antropométricas, de acuerdo con la orden de servicio remitida. Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera para dar continuidad a estas gestiones y apoyar el adecuado desarrollo de las actividades programadas. Cordialmente,	Adicionalmente, en la solicitud se corrobora que el contratista indicó que el elemento debe ser libre de BPA. El Proveedor DANNICO S.A.S confirmó a través de correo electrónico del 25 de junio el recibido de la solicitud e informó sobre el inicio del trámite correspondiente para la gestión de compra de los elementos solicitados.

	17	BOLSO LONCHERA PARA ALIMENTOS	- Material exterior: poliéster y material interior: aislante térmico. - Sistema de cierre en su bolsillo principal y correa ajustable. - Repelente a líquidos. - Capacidad de: 4 a 6 litros. - Dimensiones aproximadas: alto: 16 cm a 19 cm, ancho: 19 cm a 22 cm y profundidad: 13 cm a 16 cm.	10	**CUMPLE**		
	18	TABLAS PARA COCINA	- Seis (6) tablas de diferentes colores de acuerdo con el tipo de alimentos a procesar o preparar: amarillo (carnes blancas), azul (pescados), verde (frutas, verduras, plátanos, raíces y tubérculos), rojo (carnes rojas), blanca (quesos, pan, etc.) y café (alimentos cocidos).	6	Medidas. Alto: 1cm Ancho: 26cm Largo: 40cm **CUMPLE CON OBSERVACIONES**		El 23 de junio el contratista emitió Orden de Compra No. CRA 001 – 9372026 a través de la cual realizó la solicitud de las 3 tablas faltantes que de acuerdo con la

				- Material: plástico. Dimensiones aproximadas: alto: 1 cm, ancho: 23 cm a 25 cm y largo: 33 a 35 cm. **Nota:** las tablas deberán ser reemplazadas cuando presenten un alto nivel de desgaste, porosidad, o cuando así lo solicite la Secretaría Distrital de la Mujer o la Secretaría Distrital de Salud.			visita se solicitó el cambio. El Proveedor DANNICO S.A.S confirmó a través de correo electrónico del 25 de junio el recibido de la solicitud e informó sobre el inicio del trámite correspondiente para la gestión de compra de los elementos solicitados.



ORIENTAR PARA CRECER

CONSTRUIMOS SU FUTURO

NIT.900.085.682-2

ORDEN DE COMPRA No. CRA 001 - 937/2026

Bogotá, D.C., 23 de junio de 2026

Señores
DANNICO S.A.S.
NIT. 900.534.619-5
Ciudad

REFERENCIA: Orden de Compra productos para ejecución del Contrato No. 937/ de 2026 Firmado entre la Corporación Orientar para Crecer y la Secretaría Distrital de la Mujer.

Respetados señores

A continuación, la Corporación Orientar Para Crecer con el Número de NIT: 900.085.682-2 se permite ordenar los siguientes insumos relacionados para la dotación bienes muebles para la puesta en marcha de la Casa Refugio Atenea, en el marco del Contrato No. 937/ de 2026 Firmado entre la Corporación Orientar para Crecer y la Secretaría Distrital de la Mujer.

INSUMO	DETALLE	CANTIDAD
SILLA COMEDOR INFANTIL	Material plástico y con brazos Buenas condiciones de limpieza y funcionamiento, sin grietas ni esmaltaduras. Medidas aproximadas: largo entre 28 y 32 cm, ancho entre 27 y 30 cm y alto entre 63 y 67 cm.	20
JUEGO DE LONCHERA CAPACIDAD PARA SEIS LITROS	Material: polietileno y utilizando no. 28.420 597kj. Presenta >260 N. Otras características: Incluye 6 Kg. Capacidad de carga: 2 Kilos. Cuentas de apertura: Incluido. Vasos de polipropileno de alta resistencia Tapa hermética con sistema de cierre.	1
TERMO INFRANQUEABLE CON DISPENSADOR ANTIDERRAME 1GAR	Material plástico: Libre de BPA, no material tóxico que permita su proceso de distribución. Con sello de seguridad visible de acuerdo con su capacidad, en adhesivo. Con tapa rosca. Capacidad mínima: 1000 ml. Con Boquilla. Capacidad mínima: 500 ml. Con Asa. Capacidad mínima: 500 ml. Con Asa. Boquilla antiderrame para tomarlo adecuadamente. No fluir consecución, para asegurar su capacidad permanente y fácil.	6
BOTILITOS O BOTELLAS PLASTICOS PAC- UTILIZABLES	El operador deberá contar desde el inicio del contrato con un sistema mínimo de aseguramiento de la calidad que garantice el cumplimiento de las condiciones técnicas y las BPA. Sin daños. Capacidad mínima: 250 ml capacidad máxima: 500 ml Sistema antiderrame un buen funcionamiento, establecer a los grupos y no presentar fugas. Material: Libre de BPA, no material tóxico que permita su proceso de conservación del nuevo producto, con el fin de garantizar condiciones de higiene. Hoja 1 de 2. El contratista garantiza que los productos suministrados cumplen con la evidencia después, daño, malla sobre o otras relacionadas relacionadas con la higiene y la seguridad alimentaria. Hoja 1 de 2. El contratista garantiza que los productos Hoja 1 de 2. El contratista garantiza que los productos no. alimentos en relacionados de manera biodegradable orgánico (no lodges) y no deberá utilizar recipientes reciclados de productos contaminantes.	70
TABLAS PARA COCINA	Son 60 tablas de diferentes colores de acuerdo al tipo de alimentos a procesar o preparar (verde: carnes blancas, azul: pescados, verde: frutas, verduras, palmeras, rojos, habitualmente, rojo: frutas, rojos y blancos: quesos, etc.) y **cada laboratorio cumplen** material plástico. Dimensiones aproximadas: alto: 1 cm, ancho: 23 a 25 cm y largo: 30 a 35 cm. Material: plástico. Dimensiones aproximadas: alto: 1 cm, ancho: 23 cm a 25 cm y largo: 33 a 35 cm.	4
BANDEJAS RECTANGULARES PARA SERVIDO	Dimensiones aproximadas: ancho: 31 cm a 33 cm y largo: 48 cm a 50 cm. Material: plástico, con asa removible.	5
CANECOS DE BASURA PARA BAÑO	Con (1) capacidad de color negro para residuos no aprovechables con tapa y sistema de pedal en buen funcionamiento. Capacidad de 5 a 10 litros. Material: plástico. NOTA: Cada familia su ubicación en el espacio disponible en los baños del inmueble a utilizar o dentro material de casa refugio.	5
DETECTOR DE HUMO	• Detector de humo. • Con alarma o alerta audible. • Ubicación: De acuerdo con el Plan de Emergencias de la Casa Refugio y los parámetros Tipados por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos Bogotá y otras entidades que regulen su funcionamiento. Nota: Dicho la supervisión se revisará la ubicación de los detectores de humo y se podrá solicitar la reubicación de estos según la distribución del inmueble.	4
LAMPARA DE EMERGENCIA	• Lámpara de emergencia para montaje en techo o en pared en buen estado. • Dos focos LED para iluminación de emergencia. • Ubicación: De acuerdo con el Plan de Emergencias de la Casa Refugio y los parámetros Tipados por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos Bogotá y otras entidades que regulen su funcionamiento. Nota: Dicho la supervisión se revisará la ubicación de los detectores de humo y se podrá solicitar la reubicación de estos según la distribución del inmueble.	5
SEÑALIZACION CASA REFUGIO	• Avisos de señalización elaborados en materiales duraderos, resistentes a la humedad y fáciles de limpiar y desinfectar (ejemplo: pvc/foam, poliestireno impreso laminado, plástico, acrílico, entre otros). Medidas aproximadas: alto entre 14 cm y 18 cm; largo entre 25 cm y 30 cm. • Tipos de avisos: Espacio libre de humo (cantidad 1), Baño (cantidad 4), Baño discapacidad (cantidad 1), Paso a paso del lavado de manos (cantidad 1), Peligro (cantidad 1), Depósito de Recobuss (cantidad 1), Residuals peligrosos (cantidad 1), Residuos orgánicos aprovechables (cantidad 1), Residuos no aprovechables (cantidad 1), Reciclaje (cantidad 1), Área de lavado de manos (cantidad 1), Área cocina fría o pre alistamiento (cantidad 1), Área de servido (cantidad 1), Área de distribución (cantidad 1), Área de higienización de menaje (cantidad 1), Área de lavado de manos (cantidad 1), Refrigerador (cantidad 1), Congelador (cantidad 1), Bodega de alimentos (cantidad 1) • Ubicación: Los mismos lugares donde se encuentran los elementos sin que esto afecte el ajustes definidos entre la Secretaría Distrital de la Mujer.	18
CICLOS DE MENÚ	• Avisos con la información de los ciclos de menú. • 1 hoja tamaño oficio plastificada por cada ciclo de menú (siendo en total 12 ciclos de menú en el servicio de alimentos y uno el comedor).	24
CINTA ANTIDESLIZANTE ANTIALAMINACIONTE	• Cinta o bandas antideslizantes o antiderrapante para pisos • Con capa o franja luminiscente que brilla en la oscuridad para visibilidad nocturna. • Medida aproximada: ancho 2" o 5 cm, largo 5 mts • Ubicación en escaleras, rampas, descansos y en lugares que se requiere generar alerta según el Plan de Emergencias.	1

NOTA: Los insumos requeridos deben cumplir con el detalle descrito, deben ser plásticos libres de BPA.

Cordialmente,

CLAUDIO JOSÉ VEGA OJEDA
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER

Dannico SAS <sasdannico@gmail.com> 25 de junio de 2026 a las 3:42 p.m.
Para: Casa Refugio Atenea <admon.cratenea@gmail.com>

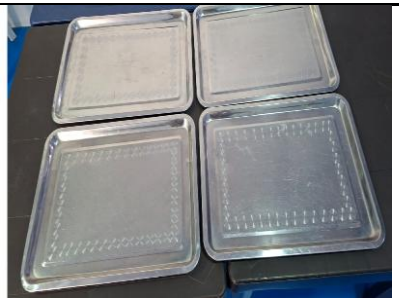
Cordial saludo.

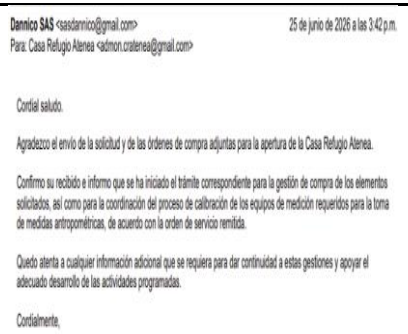
Agradezco el envío de la solicitud y de las órdenes de compra adjuntas para la apertura de la Casa Refugio Atenea.

Confirmo su recibido e informo que se ha iniciado el trámite correspondiente para la gestión de compra de los elementos solicitados, así como para la coordinación del proceso de calibración de los equipos de medición requeridos para la toma de medidas antropométricas, de acuerdo con la orden de servicio remitida.

Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera para dar continuidad a estas gestiones y apoyar el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

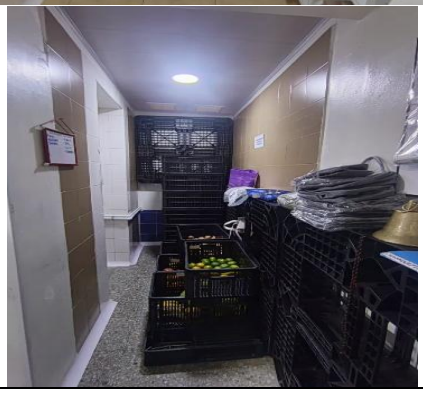
Cordialmente,

	19	BANDEJAS RECTANGULARES PARA SERVIDO	- Dimensiones aproximadas: ancho: 31 cm a 33 cm y largo: 48 cm a 50 cm. - Material: acero inoxidable.	5	Medidas. Ancho: 35cm Largo: 52cm **CUMPLE CON OBSERVACIONES**	 CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER CONSTRUIMOS SU FUTURO NIT.900.085.682-2 **ORDEN DE COMPRA No. CRA 001 - 9372026** Bogotá, D.C., 23 de junio de 2026 Señores **DANNICO S.A.S.** NIT. 900.534.619-5 Ciudad **REFERENCIA:** Orden de Compra productos para ejecución del Contrato No. 937/ de 2026 Firmado entre la Corporación Orientar para Crecer y la Secretaría Distrital de la Mujer. Respetados señores A continuación, la Corporación Orientar Para Crecer con el Número de NIT: 900.085.682-2 se permite ordenar los siguientes insumos relacionados para la dotación bienes muebles para la puesta en marcha de la Casa Refugio Atenea, en el marco del Contrato No. 937/ de 2026 Firmado entre la Corporación Orientar para Crecer y la Secretaría Distrital de la Mujer. **INSUMO** / **DETALLE** / **CANTIDAD** SILLA COMEDOR INFANTIL — 20 LICUADORA CAPACIDAD PARA DOS LITROS — 1 KIT DE PROTECCIÓN PARA EQUIPO INFORMÁTICO - RISE — 6 BOTELLAS O BOTELLAS PLÁSTICAS NO. UTILIZABLES — 10 TABLAS PARA COCINA — 4 BANDEJAS RECTANGULARES PARA SERVIDO — 5 CANECAS DE BASURA PARA BAÑO — 3 DETECTOR DE HUMO — 4 LÁMPARA DE EMERGENCIA — 5 SEÑALIZACIÓN CASA REFUGIO — 10 CICLOS DE MENÚ — 24 CINTA ANTIDESLIZANTE ESTABLECIMIENTOS — 2 NOTA: Los insumos requeridos deben cumplir con el detalle descrito, deben ser plásticos libres de BPA. Cordialmente, **CLAUDIO JOSÉ VEGA OJEDA** **REPRESENTANTE LEGAL** **CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER**	El 23 de junio el contratista emitió Orden de Compra No. CRA 001 – 9372026 a través de la cual realizó la solicitud de la bandeja faltante. El Proveedor DANNICO S.A.S confirmó a través de correo electrónico del 25 de junio el recibido de la solicitud e informó sobre el inicio del trámite correspondiente para la gestión de compra del elemento solicitado.	

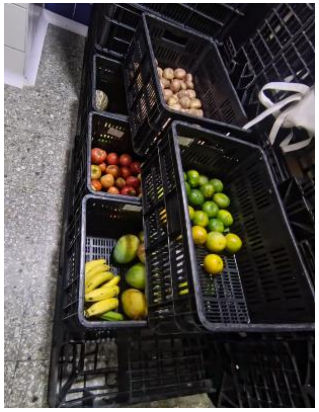
					 Dannico SAS <sasdannico@gmail.com> 25 de junio de 2026 a las 3:42 p.m. Para: Casa Refugio Alenea <admon.cratenea@gmail.com> Cordial saludo. Agradezco el envío de la solicitud y de las órdenes de compra adjuntas para la apertura de la Casa Refugio Alenea. Confirmo su recibido e informo que se ha iniciado el trámite correspondiente para la gestión de compra de los elementos solicitados, así como para la coordinación del proceso de calibración de los equipos de medición requeridos para la toma de medidas antropométricas, de acuerdo con la orden de servicio remitida. Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera para dar continuidad a estas gestiones y apoyar el adecuado desarrollo de las actividades programadas. Cordialmente,	
20	CANECAS PARA RESIDUOS SOLIDOS	- Colores: negro (1) y verde (1). - Capacidad: 50 a 53 Litros. - Material: polipropileno. - Sistema de pedal	2	**CUMPLE**		
21	TABLERO LISO DE ACRÍLICO	- Tablero de MDF de alta densidad con acabado en fórmica brillante de alto impacto, práctica de limpiar y desinfectar. - Cubierta de aluminio para los bordes. - Dimensiones aproximadas: ancho: 78 cm a 80 cm, alto: 58 cm a 60 cm y espesor: 1 cm.	1	Medidas. Ancho: 79cm Alto: 59cm Espesor: 11/2cm **CUMPLE**		

		Nota: este tablero será utilizado al interior del servicio de alimentos, con el fin de registrar los planes de alimentación y/o modificaciones alimentarias de cada persona acogida para el conocimiento de las operarias de cocina.				
22	CAJA DE PLÁSTICO CON TAPA	- Material: plástico. - Medidas aproximadas: largo: 30 cm a 35 cm, ancho: 20 a 25 cm y altura: 10 cm a 13 cm. - Capacidad: 5 a 6 litros. Nota: uso exclusivo para el almacenamiento de las contramuestras de alimentos.	2	Medidas. Alto: 12cm Ancho: 26cm Largo: 35cm **CUMPLE**		

Área	**Características Anexo Técnico**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro fotográfico**

ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS	Área mínima: entre 6 m2 y 8 m2. • Deberá ser un espacio ventilado, sin humedad y estar ubicado de manera contigua al área de cocina o cerca de esta. • Deberá cumplir con todos los protocolos de seguridad para que sea únicamente manipulada por el personal responsable del servicio de alimentación.	Verificación Área 1. 1.15 m X 3.80 m = 4.37 m2 Área 2. 1.40 m X 1.53 m = 2.14 m2 Área Total. 6.51 m2 **CUMPLE**	 

No.	DOTACIÓN ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS				
	ELEMENTOS	**CARACTERÍSTICAS**	**CANTIDAD**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro fotográfico**

		1	ESTANTERÍA METÁLICA	- Bandejas o entrepaños graduales. - Material: metal. - Recubierto con pintura electrostática horneable de alta resistencia. - Medidas aproximadas: fondo: 30 cm a 50 cm, ancho: 90 cm a 100 cm y alto: 180 cm a 200 cm. Nota: deberá instalarse separado de la pared para evitar el contacto de los alimentos con esta superficie.	2	Medidas ESTANTERIA Fondo: 31cm Ancho.: 94cm Alto.: 2 m **CUMPLE**	
		2	CANASTILLAS DE PLÁSTICO	- Dimensiones aproximadas: ancho: 30 cm a 40 cm, largo: 50 cm a 60 cm y alto: 18 cm a 25 cm - Material: plástico de polietileno.	10	Medidas. Ancho: 40cm Largo: 60cm Alto: 25cm **CUMPLE**	
		3	ESTIBAS DE PLÁSTICO PARA PISO	- Dimensiones aproximadas: ancho: 100 cm a 120 cm, largo: 90 cm a 100 cm y alto: 10 cm a 15 cm. - Material: polietileno de alta densidad.	2	Medidas. Ancho: 1.10m Largo. 1.16 m Alto. 13cm	

				CUMPLE	

Área	**Características Anexo Técnico**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro fotográfico**
ÁREA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS	Área mínima de 3 m2 a 5 m2. Dividida en cuatro (4) secciones que permita ubicar las canecas de manera independiente por el color de identificación (Blanco, Rojo, Verde y Negro). Las superficies de esta área deben ser impermeables, lavables y resistentes. Los techos y las paredes tienen que estar unidos de manera adecuada para evitar la presencia de huecos por donde puedan ingresar plagas.	Verificación Área 0.98m X 3.80m = 3.72 m2 **CUMPLE**	

	DOTACIÓN ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS				
No.	**NECESIDAD**	**ESPECIFICACIONES**	**CANTIDAD**	**Resultados de la**	**Registro Fotográfico**

				verificación CUMPLE / NO CUMPLE	
1	CONJUNTO DE CANECAS DE BASURA INSTITUCIONAL CON TAPA Y RUEDAS	- Tres (3) barriles plásticos con tapa y ruedas (en buen funcionamiento) para residuos orgánicos (color verde), inorgánicos (color negro) y aprovechables (blanco). - Material: polietileno de alta densidad. - Capacidad entre 100 a 120 litros. - Una (1) caneca de color rojo con tapa y sistema de pedal en buen funcionamiento con capacidad de 12 litros.	1	**CUMPLE**	 

Área	**Características Anexo Técnico**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro fotográfico**

ÁREA DE LAVANDERÍA	Área mínima: entre 8 m2 y 10 m2 distribuida en: - Zona de lavado - Zona de disposición de productos de limpieza - Zona de disposición temporal de ropa. Debe disponer de un (1) lavadero. Este espacio debe contar con acceso a agua.	Verificación Área 3.30m X 2.70m = 8.91 m2 **CUMPLE**		

	DOTACIÓN DE LAVANDERÍA				
No.	**ELEMENTOS**	**CARACTERÍSTICAS**	**CANTIDAD**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro Fotográfico**
1	MESA PARA PLANCHADO	- Base de planchado en madera, cubierta en tela resistente al calor - Soporte en tubo metálico y sistema plegable - Con porta plancha	1	**CUMPLE**	

	2	PLANCHA DE ROPA A VAPOR	- Suela antiadherente en cerámica - Punta de precisión para llegar a áreas difíciles - Guía indicadora para seleccionar telas con facilidad.	1	**CUMPLE**	
	3	LAVADORA – SECADORA	- Capacidad de lavado: mínimo 20 kilogramos - Capacidad de secado: mínimo 10 kilogramos - Sistema de Control: Perilla o digital - Programas de Lavado: Entre 10 y 12 ciclos Nota: deberán estar dispuestas para uso directo de las personas acogidas.	2	**CUMPLE**	

Área	**Características Anexo Técnico**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro fotográfico**
	La casa deberá contar con mínimo diez (10) baños, distribuidos así: Ocho (8) baños para uso de la población acogida, que cuenten con servicio de sanitario, lavamanos y		**Baño adecuado para el uso de personas con discapacidad.**

		BAÑOS	ducha con agua caliente, dotados con los implementos de higiene y desinfección. Un (1) baño adecuado para el uso de personas con discapacidad que cuente con batería sanitaria, lavamanos, ducha con agua caliente, señalización y adecuación del espacio físico (condiciones, dimensiones, áreas, elementos y accesorios) tal cual como son establecidas por la Norma Técnica Colombiana 6047/2013. Un (1) baño para uso del talento humano que cuente mínimo con batería sanitaria y lavamanos.	**CUMPLE**	 **Baños para uso de la población acogida.**  	







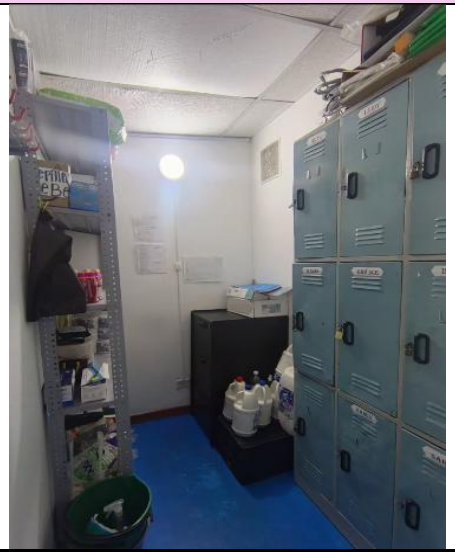



Baño para uso del equipo profesional.



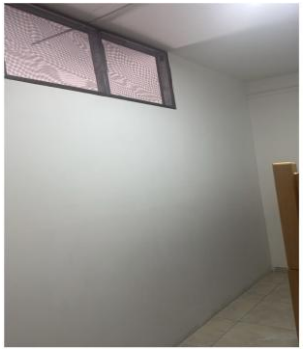
DOTACIÓN BAÑOS					
No.	ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico

1	CANECAS DE BASURA PARA BAÑO	- Una (1) caneca de color negro para residuos no aprovechables con tapa y sistema de pedal en buen funcionamiento. - Capacidad de 5 a 10 litros. - Material: plástico. Nota: Que facilite su ubicación en el espacio disponible en los baños del inmueble a ofertar o donde operara la casa refugio.	10	**CUMPLE**	

Área	**Características Anexo Técnico**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro fotográfico**
ÁREA SERVICIOS GENERALES	Área mínima de entre 1,5 m2 y 2 m2. Cuarto de aseo con poceta o lavadero. Con disponibilidad de un casillero o un locker para uso del personal que opera la Casa Refugio (para el almacenamiento de elementos personales). El operador deberá garantizar que las operarias de servicios generales cuenten con dotación para la realización de sus actividades.	Verificación Área 2m X 1.55m = 3.1 m2 **CUMPLE**	

	DOTACIÓN SERVICIOS GENERALES				
No.	**ELEMENTOS**	**CARACTERÍSTICAS**	**CANTIDAD**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro fotográfico**
1	LOCKER METÁLICO	Medidas: mínimo 180 cm alto x 63 cm ancho x 30 cm profundidad Con entrepaños – 4 servicios Sistema de seguridad	1	Medidas. Alto.: 2m Ancho.: 95cm Profundidad.: 32cm **CUMPLE**	

Área	**Características Anexo Técnico**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro fotográfico**
	El inmueble ofrecido debe contar con once (11) habitaciones independientes con capacidad total para 42 personas,	Verificación Área 3.70m X 2.50m =	Dormitorio 1 (Dos Camarotes, Un armario)

		ÁREA DE DORMITORIOS	cada una debe conservar un espacio aproximado de circulación (zonas libres) de 1.3 m2 al interior de la habitación. Mínimo una (1) de las habitaciones, deberá estar dispuesta en la primera planta de la Casa Refugio para garantizar la ubicación de personas con discapacidad (movilidad reducida, uso de silla de ruedas, entre otras situaciones que requieran apoyos), asegurando que sea posible el acceso a esta.	9.25 m2		
				Verificación Área 1.90m X 3.7m = 7.03 m2 Verificación Área 2.95m X 3.7m = 10.91 m2	Dormitorio 2 **(**Un Camarote, Un armario)   **Dormitorio 3 (**Dos Camarotes, Una Cama-cuna, Un armario)  Dormitorio 4 **(**Un camarote, Un armario)	

				Verificación Área 1.90m X 4.20m = 7.98 m2	 Dormitorio 5 (Dos camarotes, un armario)	
				Verificación Área 2.30m X 4.20m = 9.66 m2	 Dormitorio 6 (Un camarote, un armario)	
				Verificación Área		

				1.80m X 4.40m = 7.92 m2 Verificación Área 1.80m X 4.40 = 7.92 m2 Verificación	 Dormitorio 7 (Un Camarote, Una Cama-cuna, Un armario)  Dormitorio 8 (Dos Camarotes, Una cama-cuna, Un Armario)	

				Área 4.40m X 4.50M = 19.8 m2	 Dormitorio 9 (Un Camarote, Una cama-cuna, Un Armario)	
				Verificación Área 2.50m X 2.75m = 6.87 m2	 Dormitorio 10 (cuatro camarotes, un armario)	
				Verificación Área 3.10m X 5.60m = 13.36 m2		

				Verificación Área 4.18m X 2.50m = 10.45 m2	 Dormitorio 11 (Dos camarotes, Un armario) 	

No.	DOTACIÓN DE DORMITORIOS					
	ELEMENTOS	**CARACTERÍSTICAS**	**CANTIDAD**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro Fotográfico**	**Observaciones**
1	CAMAROTES	- Material: madera o metálico con recubrimiento. - Dos (2) servicios de tamaño sencillo - Sistema de ensamble seguro	19	Medidas Largo. 2.10 m Ancho. 1.10m	Dormitorio 1	

			- Medidas: largo entre 190 cm y 200 cm, ancho entre 90 cm y 120 cm y alto entre 150 cm y 170 cm - Distancia entre el primer y segundo servicio aproximada de 80 cm. - Cada camarote debe incluir: tendido de tablas completo (que garantice la sostenibilidad de la persona al recostarse y sentarse, y que se ajusten de manera adecuada al ancho de la cama), una (1) escalera de acceso entre el primer y segundo servicio, una (1) baranda en el servicio superior (que evite caídas). - Cada cama debe contar con un (1) colchón/colchoneta de composición en espuma de grosor de mínimo 20 cm Menaje por cada cama o servicio:		Alto. 1.57 m Distancia entre servicios. 85cm **CUMPLE**	  Dormitorio 2  Dormitorio 3	

				Protector de colchón (nuevo) Sábana (nueva) Sobre sábana (nueva) Almohada con relleno poliéster, con protector y funda (nueva) Cobija (nueva) **Nota:** El menaje por cada cama o servicio deberá adquirirse nuevo, previa suscripción del nuevo contrato, con el fin de garantizar condiciones de higiene.		 Dormitorio 4  Dormitorio 5	

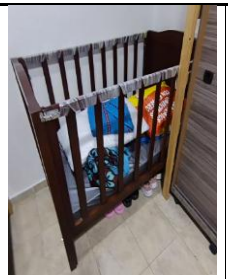
							 	

						Dormitorio 6  Dormitorio 7 	

						Dormitorio 8  Dormitorio 9 	

						Dormitorio 10  Dormitorio 11 	

							
	2	CAMA-CUNA	- Material: madera - Ensamble seguro - Medidas: largo entre 130 cm y 150 cm, acho entre 70 cm y 80 cm y alto entre 70 cm y 80 cm - Con barandas, bisagras y pasador de seguridad, puerta horizontal que permita bajar un lado para facilitar el acceso al bebé. - Debe contar con un (1) colchón/colchoneta de composición en espuma de grosor de mínimo 12 cm	4	Medidas. Largo.: 1.30m Ancho.: 72cm Alto.: 92cm **CUMPLE**		

			- Menaje por cada cama o servicio: El menaje debe ser acorde a las dimensiones del colchón o colchoneta correspondiente, garantizando una adecuada funcionalidad y presentación del espacio. - Protector de colchón (nuevo) - Sábana (nueva) - Sobre sábana (nueva) - Almohada con relleno poliéster, con protector y funda (nueva) - Cobija (nueva)			  	
	3	MUEBLE DE ALMACENAMIENTO (clóset o guarda ropa o armario)	- Mueble de almacenamiento con mínimo dos (2) entrepaños fijos y tres (3) cajones independientes - Material: madera o polipropileno. - En óptimas condiciones de limpieza, funcionamiento,	11	**CUMPLE**	 	

			conservación y con sistema de seguridad. - Mueble con capacidad para ubicar ropa y objetos personales de las personas ubicadas.			  	

						 	
	4	CORRALES PARA BEBÉS	- Material: en tubo y tela poliester - Con sistema de ruedas con freno en patas traseras que facilite el movimiento. - Que incluya cambiador - Disponibles en condiciones apropiadas de funcionamiento,	3	**CUMPLE CON OBSERVACIONES**		El 26 de junio el contratista emitió Orden de Compra No. CRA 005 – 9372026 a través de la cual realizó la solicitud del corral faltante. El Proveedor DANNICO

			higiene y aseo (sin manchas, rotos, malos olores, grietas). - Para el uso de niños y niñas hasta los 3 años. **Nota 1:** Este elemento deberá adquirirse nuevo, previa suscripción del nuevo contrato, con el fin de garantizar condiciones de higiene.			CORPORACION ORIENTAR PARA CRECER CONSTRUIMOS SU FUTURO NIT.900.085.682-2 **ORDEN DE COMPRA No. CRA 005 – 9372026** Bogotá, D.C., 26 de junio de 2026 Señores **DANNICO S.A.S.** NIT. 900.534.619-5 Ciudad **REFERENCIA:** Orden de Compra productos para ejecución del Contrato No. 937/ de 2026 Firmado entre la Corporación Orientar para Crecer y la Secretaría Distrital de la Mujer. Respetados señores A continuación, la Corporación Orientar Para Crecer con el Número de NIT: 900.085.682-2 se permite ordenar los siguientes insumos relacionados para la dotación bienes muebles para la puesta en marcha de la Casa Refugio Atenea, en el marco del Contrato No. 937/ de 2026 Firmado entre la Corporación Orientar para Crecer y la Secretaría Distrital de la Mujer. **INSUMO** / **DETALLE** / **CANTIDAD** SILLA TIPO OFICINA — Base metálica y patas con ruedas de fácil desplazamiento en buenas condiciones de funcionamiento. Ergonómica, sin brazos y tapizada. Grosor de espaldar y asiento: entre 4 cm y 5 cm. Altura total de la silla: medidas mínimas entre 80 cm y 90 cm. Altura de piso a base: medidas mínimas entre 40 cm y 50 cm. Profundidad: medidas mínimas entre 40 cm y 60 cm. — 1 SILLA DE COMEDOR — Material de plástico y sin brazos. Buenas condiciones de limpieza y funcionamiento, sin grietas. Medidas aproximadas: ancho entre 45 y 56 cm y alto entre 85 y 90 cm. — 9 MENAJE DE PLÁSTICO — Pocillo con agarradera para bebidas calientes de 200 ml. — 1 SILLA COMEDOR PARA BEBÉ — Material plástico. Buenas condiciones de limpieza y funcionamiento. Medidas mínimas: largo entre 60 y 65 cm, ancho entre 56 y 62 cm y alto entre 77 y 80 cm. — 4 CAMA-CUNA — Material: madera. Ensamble seguro. Medidas: largo entre 130 cm y 150 cm, acho entre 70 cm y 80 cm y alto entre 70 cm y 80 cm. Con barandas, bisagras y pasador de seguridad, puerta horizontal que permita bajar un lado para facilitar el acceso al bebé. Almohada con relleno poliéster, con protector y funda (nueva). Cobija (nueva). — 4 CORRALE PARA BEBÉS — Material: en tubo y tela poliéster. Con sistema de ruedas con freno en patas traseras que facilite el movimiento. Que incluya cambiador. Disponibles en condiciones apropiadas de funcionamiento, higiene y aseo (sin manchas, rotos, malos olores, grietas). Para el uso de niños y niñas hasta los 3 años. — 1 CORPORACION ORIENTAR PARA CRECER CONSTRUIMOS SU FUTURO NIT.900.085.682-2 NOTA: Los insumos plásticos para alimentos deben cumplir con el detalle descrito, deben ser plásticos libres de BPA. Cordialmente, **CLAUDIO JOSE VEGA OJEDA** **REPRESENTANTE LEGAL** **CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER**	S.A.S confirmó a través de correo electrónico del 26 de junio el recibido de la solicitud e informó sobre el inicio del trámite correspondiente para la gestión de compra del elemento solicitado.

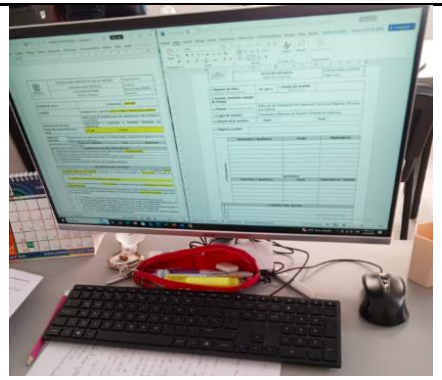
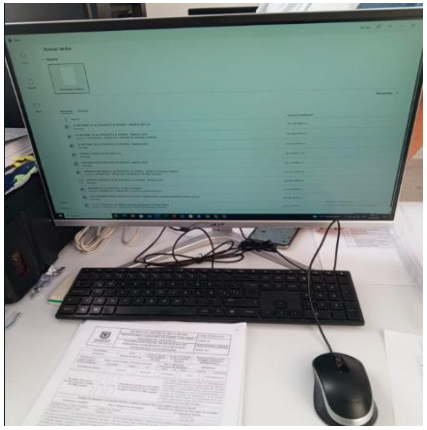
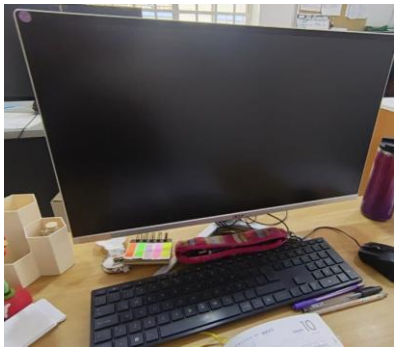
						Dannico SAS <sasdannico@gmail.com> 26 de junio de 2026 a las 1:06 p.m. Para: Casa Refugio Atenea <admon.cratenea@gmail.com> Cordial saludo. Agradezco el envío de la solicitud y de las órdenes de compra adjuntas para la apertura de la Casa Refugio Atenea. Confirmo su recibido e informo que ya se dio inicio al trámite correspondiente para la gestión de compra de los elementos solicitados, con el fin de atender oportunamente los requerimientos para el inicio de la ejecución del contrato. Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera y a continuar articulando las acciones necesarias para el adecuado desarrollo de este proceso. Cordialmente, *Compras* **Dannico SAS**	
	5	TOALLA PARA EL CUERPO	- Material: en algodón - Medidas mínimas: ancho entre 60 cm y 70 cm y largo entre 100 cm y 120 cm - Condiciones adecuadas de limpieza y uso (Sin manchas, sin rotos, sin deterioro en fibras, etc) **Nota 1:** Este elemento deberá adquirirse nuevo, previa suscripción del nuevo contrato, con el fin de garantizar condiciones de higiene.	42	Cumple	 	
	6	TOALLA PARA MANOS	- Material: en algodón - Medidas aproximadas: ancho entre 38 cm y 45 cm y	15			

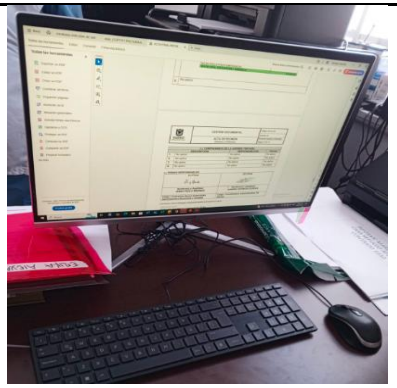
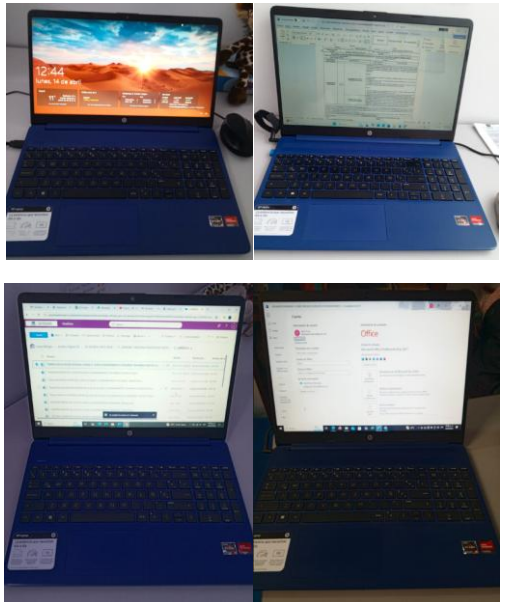
			largo entre 63 cm y 76 cm - Condiciones adecuadas de limpieza y uso (Sin manchas, sin rotos, sin deterioro en fibras, etc.) **Nota 1:** Se entregará una (1) toalla para manos por núcleo familiar. Este elemento deberá adquirirse nuevo, previa suscripción del nuevo contrato, con el fin de garantizar condiciones de higiene.		Cumple	 	
	7	BOLSA DE ALMACENAMIENTO ROPA SUCIA	- Bolsa para almacenamiento de ropa sucia tipo bolsa de lavandería. - Material: poliéster o algodón - Cierre de cuerda - Medidas aproximadas: ancho 60 cm y alto 80 cm **Nota 1:** Se entregará una (1) bolsa para almacenamiento ropa sucia por núcleo	15	**Cumple**		

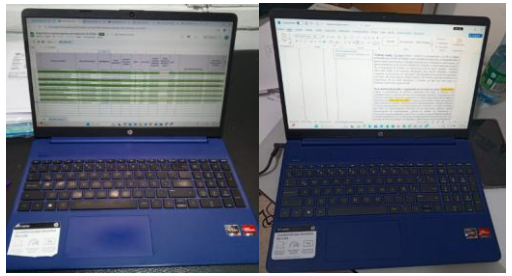
		familiar. Este elemento deberá adquirirse nuevo, previa suscripción del nuevo contrato, con el fin de garantizar condiciones de higiene.				

ÁREA DE COORDINACIÓN Y ÁREAS DE ATENCIÓN

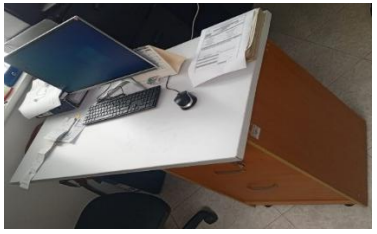
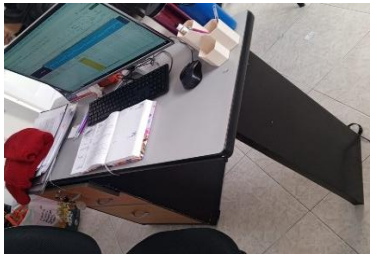
No.	DOTACIÓN PARA EL USO DE LAS PROFESIONALES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN Y ÁREA DE COORDINACIÓN					
	ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro Fotográfico	Observaciones

	1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO TODO EN UNO	Para uso de Coordinadoras Administrativa, Coordinadora Técnica, Apoyo administrativo y Apoyo en gestión documental. - Sistema Operativo: Windows 11 Pro o Enterprise - Procesador Intel Core i5 o superior de 9 generación o superior - Cámara web HD integrada - Bluetooth - Memoria RAM: 8GB (mínimo) o superior - Disco Duro: 500 GB (mínimo) o superior en estado sólido - Tipo de Pantalla: Pantalla de 19” HD - Puerto Ethernet LAN - Conexión inalámbrica Wi-Fi - Puertos USB: 2 (mínimo)	4	**CUMPLE**	  	

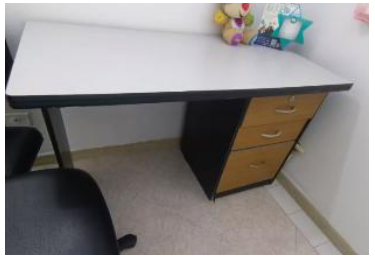
			- Licencias Microsoft Office 365 - Fecha de fabricación 2022 en adelante Nota: Las características anteriores son los mínimos requeridos y podrán presentarse características superiores de todos los elementos.				
	2	COMPUTADOR PORTATIL	Para uso de las profesionales de las áreas de atención. - Sistema operativo Windows 11 Pro o Enterprise - Procesador Intel Core i5 o superior de 9 generación o superior. - Cámara web HD integrada - Bluetooth - Memoria RAM 8GB o superior - Disco duro 500 GB o superior en estado sólido - Puerto Ethernet LAN	6	**CUMPLE**		

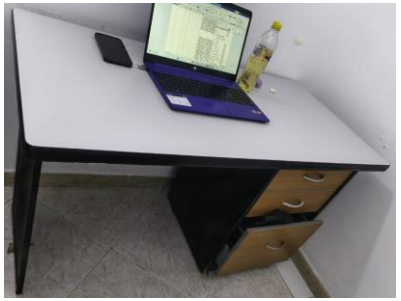
			- Conexión inalámbrica Wi-Fi - Conexión HDMI - Tamaño pantalla (pulgadas) 14" - Puerto USB: 2 (mínimo) - Licencia Microsoft Office 365 - Fecha de fabricación 2022 en adelante. Nota: Las características anteriores son los mínimos requeridos y podrán presentarse características superiores de todos los elementos				
	3	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	- Servicios: impresión, copiado y escaneado - Impresión en tecnología laser - Conexión USB, Ethernet - Capacidad de entrada 250 hojas mínimo - Bandeja de hojas multiusos 100 hojas mínimo	1	**CUMPLE**		

			- Alimentación automática - Velocidad de impresión negro 22 ppm mínimo - Velocidad de impresión color 21 ppm mínimo - Escáner cama baja y OCR - Velocidad de escaneo 26 ppm mínimo Nota: Las características anteriores son los mínimos requeridos y podrán presentarse características superiores de todos los elementos				
	4	TELÉFONO CELULAR	- Almacenamiento 128 GB o superior - Memoria RAM: 6 GB o superior - Cámara 13 MP o superior - Sistema Operativo Android Snow Cone o superior - Pantalla 6.1” - Para su uso, se debe adquirir servicio de identificador de	2	**CUMPLE**		

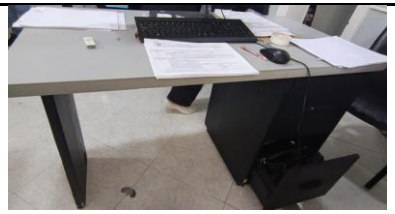
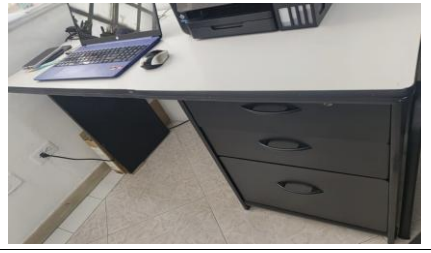
			llamada, número oculto o privado. Nota: Las características anteriores son los mínimos requeridos y podrán presentarse características superiores de todos los elementos.				
	5	ESCRITORIO	- Material: metálico o madera o madera aglomerada o MDP. - Cajones o entrepaños: mínimo 2 - Ancho (profundidad): medidas mínimas entre 40 cm y 50 cm - Alto: medidas mínimas entre 70 cm y 75 cm - Largo: medidas mínimas entre 100 cm y 120 cm	11	Medidas Ancho.:60 cm Alto.: 75 cm Largo.: 1.20m **CUMPLE**	  	Pendientes fotos



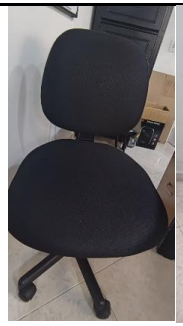
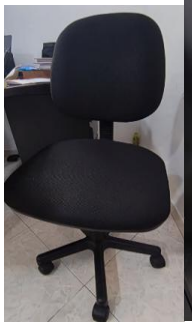
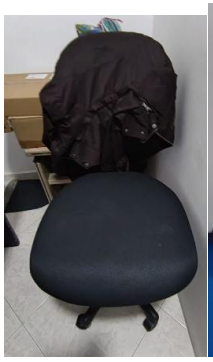
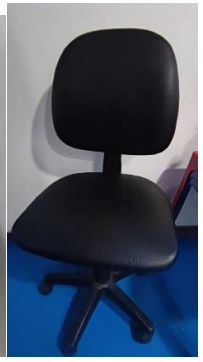






						   	
	6	SILLA TIPO OFICINA	- Base metálica y patas con ruedas de fácil desplazamiento en buenas condiciones de funcionamiento. - Ergonómica, sin brazos y tapizada	17	Medidas Grosor. Altura total. Altura del asiento. Profundidad.		El 26 de junio el contratista emitió Orden de Compra No. CRA 005 – 9372026 a través de la cual realizó la

			- Grosor de espaldar y asiento: entre 4 cm y 5 cm. - Altura total de la silla: medidas mínimas entre 80 cm y 90 cm - Altura de piso a base: medidas mínimas entre 40 cm y 50 cm - Profundidad: medidas mínimas entre 40 cm y 60 cm.		**CUMPLE CON OBSERVACIONES**	  	solicitud de la silla faltante. El Proveedor DANNICO S.A.S confirmó a través de correo electrónico del 26 de junio el recibido de la solicitud e informó sobre el inicio del trámite correspondiente para la gestión de compra del elemento solicitado.

CORPORACION
ORIENTAR PARA CRECER
CONSTRUIMOS SU FUTURO
NIT.900.085.682-2

ORDEN DE COMPRA No. CRA 005 – 9372026

Bogotá, D.C., 26 de junio de 2026

Señores
DANNICO S.A.S.
NIT. 900.534.619-5
Ciudad

REFERENCIA: Orden de Compra productos para ejecución del Contrato No. 937/ de 2026 Firmado entre la Corporación Orientar para Crecer y la Secretaría Distrital de la Mujer.

Respetados señores

A continuación, la Corporación Orientar Para Crecer con el Número de NIT: 900.085.682-2 se permite ordenar los siguientes insumos relacionados para la dotación bienes muebles para la puesta en marcha de la Casa Refugio Atenea, en el marco del Contrato No. 937/ de 2026 Firmado entre la Corporación Orientar para Crecer y la Secretaría Distrital de la Mujer.

INSUMO	DETALLE	CANTIDAD
SILLA TIPO OFICINA	Base metálica y patas con ruedas de fácil desplazamiento en buenas condiciones de funcionamiento. Ergonómica, sin brazos y tapizada Grosor de espaldar y asiento: entre 4 cm y 5 cm. Altura total de la silla: medidas mínimas entre 80 cm y 90 cm Altura de piso a base: medidas mínimas entre 40 cm y 50 cm Profundidad: medidas mínimas entre 40 cm y 60 cm.	1
SILLA DE COMEDOR	Material de plástico y sin brazos Buenas condiciones de limpieza y funcionamiento, sin grietas. Medidas aproximadas: ancho entre 45 y 58 cm y alto entre 85 y 90 cm	9
MENAJE DE PLÁSTICO	Pocillo con agarradera para bebidas calientes de 200 ml.	1
SILLA COMEDOR PARA BEBÉ	Material plástico. Buenas condiciones de limpieza y funcionamiento Medidas mínimas: largo entre 60 y 65 cm, ancho entre 56 y 62 cm y alto entre 77 y 80 cm	4
CAMA-CUNA	Material: madera Ensamble seguro Medidas: largo entre 130 cm y 150 cm, acho entre 70 cm y 80 cm y alto entre 70 cm y 80 cm Con barandas, bisagras y pasador de seguridad, puerta horizontal que permita bajar un lado para facilitar el acceso al bebé. Almohada con relleno poliéster, con protector y funda (nueva) Cobija (nueva)	4
CORRALE PARA BEBÉS	Material: en tubo y tela poliéster Con sistema de ruedas con freno en patas traseras que facilite el movimiento. Que incluya cambiador Disponibles en condiciones apropiadas de funcionamiento, higiene y aseo (sin manchas, rotos, malos olores, grietas). Para el uso de niños y niñas hasta los 3 años.	1

CORPORACION
ORIENTAR PARA CRECER
CONSTRUIMOS SU FUTURO
NIT.900.085.682-2

NOTA: Los insumos plásticos para alimentos deben cumplir con el detalle descrito, deben ser plásticos libres de BPA.

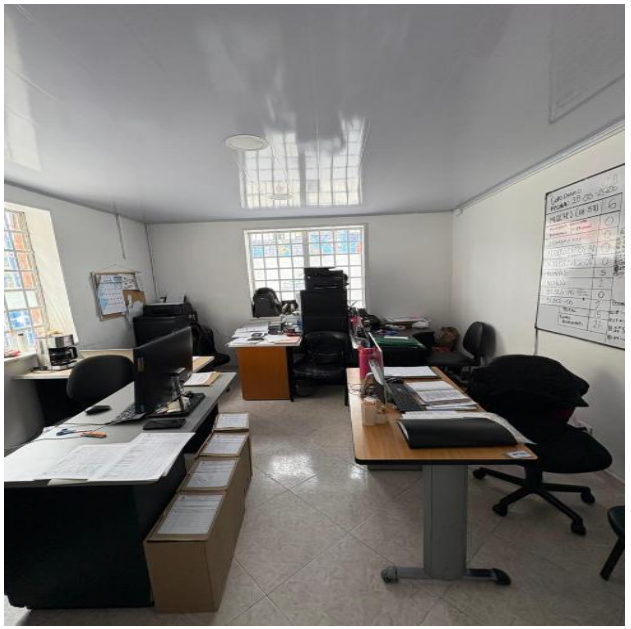
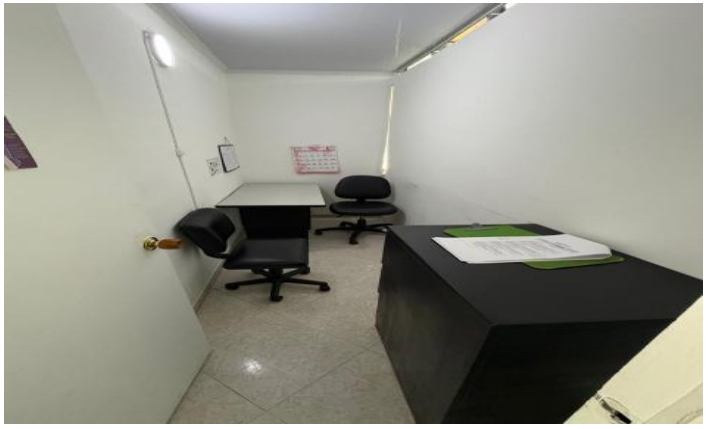
Cordialmente,

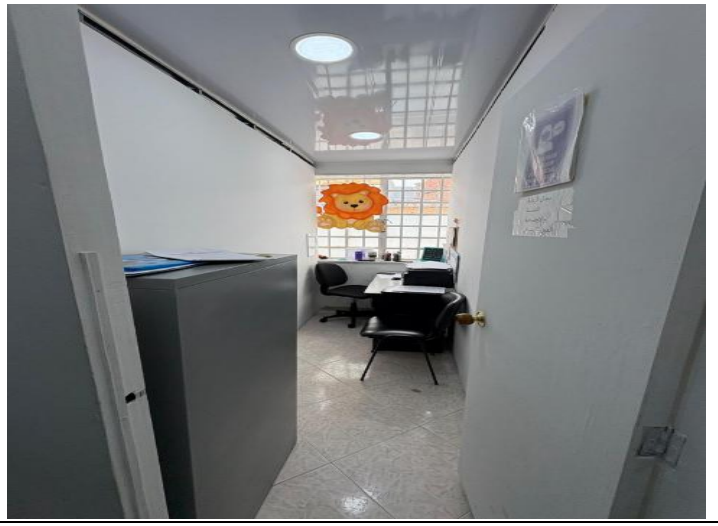
CLAUDIO JOSE VEGA OJEDA
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER

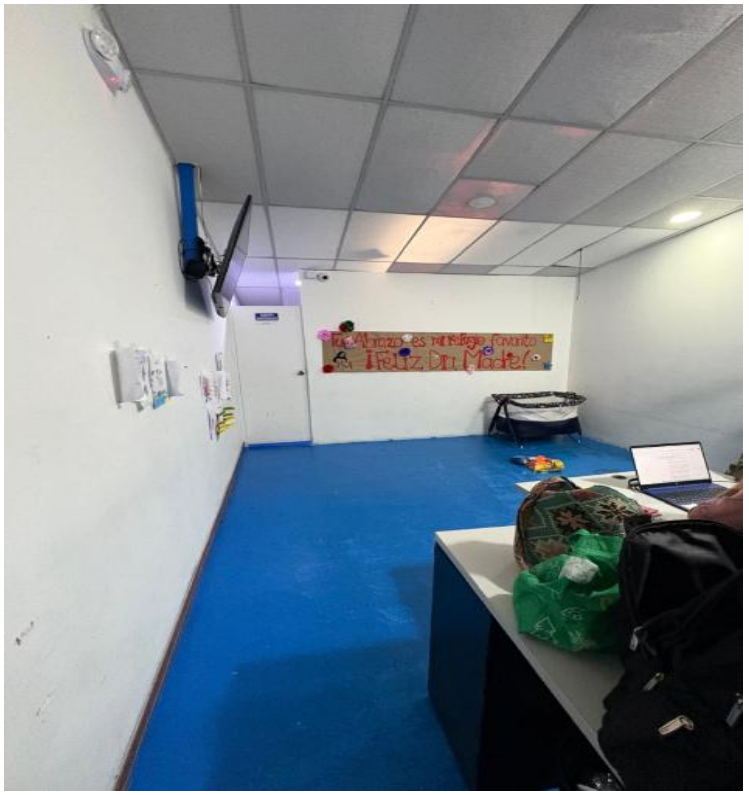
						Dannico SAS <sasdannico@gmail.com> 26 de junio de 2026 a las 1:06 p.m. Para: Casa Refugio Atenea <admon.cratenea@gmail.com> Cordial saludo. Agradezco el envío de la solicitud y de las órdenes de compra adjuntas para la apertura de la Casa Refugio Atenea. Confirmo su recibido e informo que ya se dio inicio al trámite correspondiente para la gestión de compra de los elementos solicitados, con el fin de atender oportunamente los requerimientos para el inicio de la ejecución del contrato. Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera y a continuar articulando las acciones necesarias para el adecuado desarrollo de este proceso. Cordialmente, *Compras* **Dannico SAS**	
	7	ARCHIVADOR	- Material metálico o de madera para el archivo en área de coordinación y áreas de atención. - Mínimo tres (3) gavetas. - Con sistema que permita el uso de carpetas colgantes y archivo de papelería. - Con sistema de cierre y chapa de seguridad en buen funcionamiento.	7	**CUMPLE**	  	

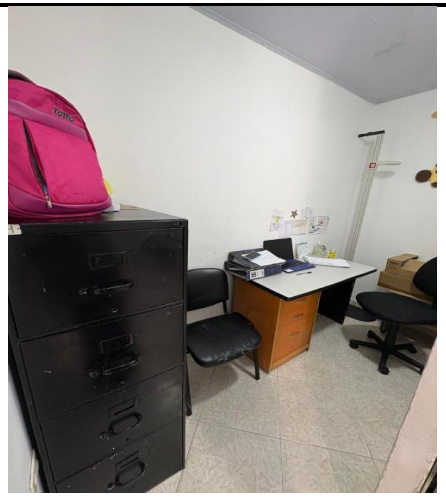
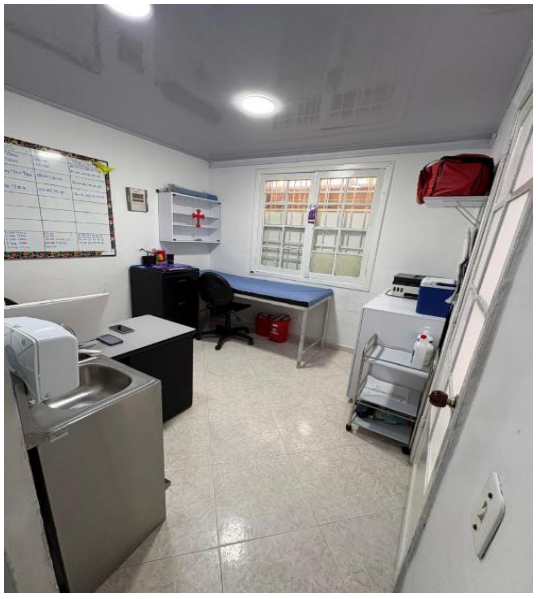
					 	

Área	Características Anexo Técnico	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico

	Área de coordinación	Área mínima entre 8 m2 y 10 m2, independiente de otras áreas (con puerta individual y separación piso a techo de otras áreas) asegurando la privacidad y confidencialidad de la atención. Con capacidad para cuatro puestos de trabajo y archivadores de la coordinadora administrativa, coordinadora técnica, apoyo administrativo y apoyo gestión documental. Deben contar con cuatro (4) puestos de trabajo cada uno con escritorio, silla y computador de escritorio. Puntos eléctricos y de conectividad, apropiadas condiciones de ventilación e iluminación. Todos los equipos tecnológicos deben contar con conexión a internet.	Verificación Área 4.45m X 3.60m = 16.02 m2 **CUMPLE**	
	Área para atención jurídica	Área mínima entre 3.5 m2 y 4 m2, independiente de otras áreas (con puerta individual y separación piso a techo de otras áreas) asegurando la privacidad y confidencialidad de la atención. Un (1) puesto de trabajo (escritorio y silla) con un (1) computador portátil con conexión a internet para las profesionales del área jurídica. Puntos eléctricos y de conectividad, apropiadas condiciones de ventilación	Verificación Área 3.20m X 1.20m = 3.84 m2 **CUMPLE**	

	e iluminación para la atención jurídica de las mujeres y/o su sistema familiar.		
Área para atención psicosocial – psicología	Área mínima entre 3.5 m2 y 4 m2, independiente de otras áreas (con puerta individual y separación piso a techo de otras áreas) asegurando la privacidad y confidencialidad de la atención. Un (1) puesto de trabajo (escritorio y silla) con un (1) computador portátil con conexión a internet para las profesionales de psicología. Puntos eléctricos y de conectividad, apropiadas condiciones de ventilación e iluminación para la atención psicosocial de las mujeres y/o su sistema familiar.	Verificación Área 4.45m X 1.15m = 5.11m2 **CUMPLE**	
Área para atención psicosocial - trabajo social	Área mínima entre 3.5 m2 y 4 m2, independiente de otras áreas (con puerta individual y separación piso a techo de otras áreas) asegurando la privacidad y confidencialidad de la atención. Un (1) puesto de trabajo (escritorio y silla) con un (1) computador portátil con conexión a internet para las profesionales de trabajo social. Puntos eléctricos y de conectividad, apropiadas condiciones de ventilación e iluminación para la atención psicosocial de las mujeres y/o su sistema familiar.	Verificación Área 3.20m X 1.20m = 3.84 m2 **CUMPLE**	

		Área de atención pedagógica	Deberá tener capacidad para acoger mínimo 10 personas conservando una distancia de entre 1 m2 y 1.5 m2 por persona. Espacio total mínimo entre 10 m2 y 15 m2, independiente de otras áreas (con puerta individual y separación piso a techo de otras áreas) asegurando la privacidad y confidencialidad de la atención. Se deberá disponer de dos (2) puestos de trabajo (escritorio, silla) y un (1) computador con conexión a internet para uso de las profesionales en pedagogía. Se destinará para el desarrollo de actividades de apoyo a procesos educativos de las mujeres acogidas y sus personas a cargo. Igualmente, para la realización de actividades lúdico-pedagógicas dirigidas niñas, niños y adolescentes. Puntos eléctricos y de conectividad, apropiadas condiciones de ventilación e iluminación para la atención pedagógica de las mujeres y/o su sistema familiar.	Verificación Área 4.20m X 4.90m = 20.58 m2 **CUMPLE**	

Área de orientación, gestión y seguimiento en servicios de salud y nutrición	• Área mínima entre 8 m2 y 10 m2, independiente de otras áreas (con puerta individual y separación piso a techo de otras áreas) asegurando la privacidad y confidencialidad de la atención. • El área deberá contar con un sistema de separación para la atención que brindan la enfermera jefa junto con las auxiliares de enfermería de manera independiente a la nutricionista. •Disponer de dos (2) puestos de trabajo (escritorios y sillas) con dos (2) computadores portátiles (uno para cada puesto), con conexión a internet, uno para las profesionales de enfermería y otro para la profesional de nutrición.	Verificación Área 4.25m X 3m = 12.75 m2 **CUMPLE**	 

DOTACIÓN DE ORIENTACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO EN SERVICIOS DE SALUD Y NUTRICIÓN						
No.	**ELEMENTOS**	**CARACTERÍSTICAS**	**CANTIDAD**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro fotográfico**	**Observaciones**
1	CAMILLA FIJA	Camilla fija para consultorio	1	CUMPLE		
2	BALANZA PESA PERSONAS DE PISO PORTÁTIL	- Tipo: clase III (se refiere a la capacidad o exactitud media de un instrumento, de acercarse al valor de la magnitud real). - Funciones: “Step off”, Auto-HOLD y desconexión automática. - División de escala: 50 g < 150 Kg > 100 g - Capacidad máxima: 200 Kg. - Dimensiones aproximadas: largo: 30 cm a 38 cm; alto:	1	CUMPLE		El 25 de junio el contratista emitió Orden de Servicios No. CRA 001 S – 9372026 a través de la cual realizó la solicitud de gestión para la calibración de equipos. El Proveedor DANNICO S.A.S confirmó a través de correo electrónico del 26 de junio el recibido de la solicitud e informó

			4 cm a 10 cm; y ancho: 25 cm a 35 cm. - Alimentación: batería y/o baterías recargables. - Materiales: superficie de caucho antideslizante estructurado y marco de acero integrado. - Limpieza: Se debe poder limpiar y desinfectar con todos los agentes de limpieza de uso comercial. - Sello que indique que su fabricación cumple con los mínimos requisitos legales y técnicos en el país de origen o en Colombia. Garantía mínima de un (1) año de conformidad con lo estipulado en el capítulo 1 del título 1 de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto de Protección al Consumidor).				que se encontraba adelantando la gestión con la empresa Equipos y Calibraciones Técnicas ONAC Asociados.

			Anexo Técnico numeral 5.3.2.2. Nota 4: *(…) el contratista deberá entregar su respectiva hoja de vida y factura de compra vigente (no mayor a un año) o certificado de calibración emitido por una empresa certificada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) (no mayor a un año), antes de la firma de acta de inicio (…)*				
	3	BALANZA PESA BEBÉS	- Tipo: clase III (se refiere a la capacidad o exactitud media de un instrumento, de acercarse al valor de la magnitud real). - Digital con función TARA, Auto-HOLD, conmutación kg/lbs. - División de escala: 5 g < 10 Kg > 10 g -Capacidad máxima: 20 Kg. -Dimensiones aproximadas: largo: 62 cm a 64 cm; alto: 10 cm a 13 cm; y	1	Medidas Largo: 67cm Ancho: 30cm Alto: 12cm **CUMPLE**		El 25 de junio el contratista emitió Orden de Servicios No. CRA 001 S – 9372026 a través de la cual realizó la solicitud de gestión para la calibración de equipos. El Proveedor DANNICO S.A.S confirmó a través de correo electrónico del 26 de junio el recibido de la

				ancho: 29 cm a 33 cm. -Alimentación: batería y/o baterías recargables. -Materiales: superficie de pesaje antideslizante en polímero que garantice la resistencia. - Base en acero inoxidable o en material que garantice la resistencia, estabilidad y durabilidad del instrumento. - Limpieza: se debe poder limpiar y desinfectar con todos los agentes de limpieza de uso comercial. - Sello que indique que su fabricación cumple con los mínimos requisitos legales y técnicos en el país de origen o en Colombia. Garantía mínima de un (1) año de				solicitud e informó que se encontraba adelantando la gestión con la empresa Equipos y Calibraciones Técnicas ONAC Asociados. Adicionalmente, el elemento dispuesto por el contratista presenta dimensiones inferiores a las establecidas en el anexo técnico para la balanza pesa bebés, no obstante, esta diferencia de tamaño está asociada a la ubicación del tablero de control del equipo y diseño. Se evidencia que el equipo cumple con los demás requisitos funcionales y técnicos exigidos, así como las características de precisión y estabilidad

			conformidad con lo estipulado en el capítulo 1 del título 1 de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto de Protección al Consumidor). ***<u>Anexo Técnico numeral 5.3.2.2. Nota 4:</u>*** *(…) el contratista deberá entregar su respectiva hoja de vida y factura de compra vigente (no mayor a un año) o certificado de calibración emitido por una empresa certificada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) (no mayor a un año), antes de la firma de acta de inicio (…)*				propias de un dispositivo de uso de medición antropométrica. En consecuencia, la diferencia identificada en las dimensiones no se considera sustancial dado que no afecta la funcionalidad, el desempeño ni la finalidad prevista del equipo para la toma de peso de la población acogida, y en este sentido se considera que cumple con lo requerido para brindar la atención.
	4	TALLIMETRO	Para medir la talla o estatura en personas mayores de 2 años. Rango de medición: 20 cm – 205 cm - División de escala: 1 mm	1	Medidas Ancho: 33cm Alto: 2.15m Profundidad: 57cm		El contratista presenta factura de venta No. DNNI1070 emitida por el proveedor Dannico de fecha 21/06/2026, en donde se identifica la

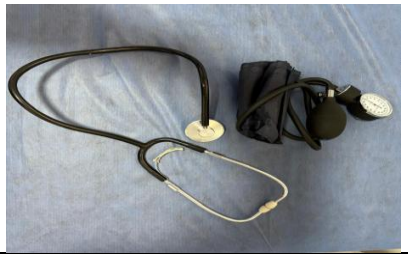
			- Dimensiones aproximadas: ancho: 33 cm a 38 cm; alto: 200 cm a 215 cm; profundidad: 55 cm a 59 cm. - Con base o plataforma que brinde estabilidad, tope móvil y desmontable. - Material: polímero que garantice la estabilidad dimensional, en las distintas condiciones medio ambientales. - Mantenimiento: Se debe poder limpiar y desinfectar con todos los agentes de limpieza de uso comercial. - Sello que indique que su fabricación cumple con los mínimos requisitos legales y técnicos en el país de origen o en Colombia. - Garantía mínima de un (1) año de conformidad con lo estipulado en el		**CUMPLE**		compra del elemento.

			capítulo 1 del título 1 de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto de Protección al Consumidor).				
	5	INFANTÓMETRO	Para medir la longitud de niños y niñas menores de dos años en posición horizontal (acostado). - Rango de medición: 10 cm a 120 cm aproximadamente. - División de escala: 1 mm - Dimensiones aproximadas: largo: 107 cm a 112 cm; alto: 10 cm a 12 cm; ancho: 32 cm a 34 cm. - Materiales: que garanticen la estabilidad dimensional, en las distintas condiciones medio ambientales, acabado liso. - Con un tope fijo para la cabeza y otro móvil para los pies,	1	**CUMPLE**		

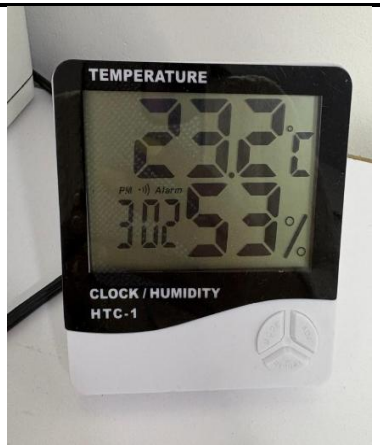
			firme sobre las guías - Limpieza: Se debe poder limpiar y desinfectar con todos los agentes de limpieza de uso comercial - Sello que indique que su fabricación cumple con los mínimos requisitos legales y técnicos en el país de origen o en Colombia. - Garantía mínima de un (1) año de conformidad con lo estipulado en el capítulo 1 del título 1 de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto de Protección al Consumidor).				
	6	CINTA MÉTRICA ERGONÓMICA	- Rango de medición: 0 cm a 205 cm. - División de escala: 1 mm. - Dimensiones: largo: 7 cm; alto: 2,2 cm; y ancho: 6,5 cm. - Funciones: medición móvil. - Sello que indique que su fabricación	1	Medidas. Alto: 2.5 cm Largo: 7cm Ancho: 7cm **CUMPLE**		

			cumple con los mínimos requisitos legales y técnicos en el país de origen o en Colombia. - Garantía mínima de un (1) año de conformidad con lo estipulado en el capítulo 1 del título 1 de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto de Protección al Consumidor).				
	7	TENSIÓMETRO	- Tensiómetro digital de brazo - Detector de latido irregular. - Guía de ajuste del brazalete. - Hasta 60 memorias con fecha y hora. - Brazalete universal (22 - 42 cms) - Indicador del nivel de la presión arterial. - Brazalete pediátrico con manguera y conectores universales con rango de circunferencia del brazo: 15 a 22 cm. -Diseño ergonómico	1	**CUMPLE**		El contratista presenta factura de venta No. DNNI1070 emitida por el proveedor Dannico de fecha 21/06/2026, en donde se identifica la compra del elemento.

			con cierre de velcro ajustable para los brazaletes. Nota: El tensiómetro deberá permitir la medición de la presión arterial tanto en personas adultas como en pacientes pediátricos, garantizando la disponibilidad de los brazaletes o adaptadores necesarios para realizar una lectura adecuada y segura conforme a las características de cada persona. ***<u>Anexo Técnico numeral 5.3.2.2. Nota 4:</u>*** *(…) el contratista deberá entregar su respectiva hoja de vida y factura de compra vigente (no mayor a un año) o certificado de calibración emitido por una empresa certificada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) (no*				

			mayor a un año), antes de la firma de acta de inicio (…)				
	8	FONENDOSCOPIO	- Fonendoscopio	1	**CUMPLE**		
	9	GLUCOMETRO	- Sistema digital - Debe tener tirillas reactivas de acuerdo con la marca del glucómetro y lancetas en frasco. **Nota:** se deberán garantizar tirillas reactivas compatibles con el glucómetro durante la ejecución contractual ***Anexo Técnico numeral 5.3.2.2. Nota 4:*** *(…) el contratista deberá entregar su respectiva hoja de vida y factura de compra vigente (no mayor a un año) o certificado de calibración emitido por una empresa certificada por el Organismo Nacional*	1	**CUMPLE**		El contratista presenta factura de venta No. DNNI1070 emitida por el proveedor Dannico de fecha 21/06/2026, en donde se identifica la compra del elemento.

			de Acreditación de Colombia (ONAC) (no mayor a un año), antes de la firma de acta de inicio (…)				
	10	PULSIOXIMETRO ADULTO	- Dispositivo digital para medición de saturación de oxígeno (SpO_2) y frecuencia de pulso (PRbpm). - Incluye visualización de índice de perfusión (PI) y curva pletismográfica. - Alimentación: batería. Indicador de batería baja.	1	**CUMPLE**		El contratista presenta factura de venta No. DNNI1070 emitida por el proveedor Dannico de fecha 21/06/2026, en donde se identifica la compra del elemento.
	11	PULSIOXIMETRO PEDIÁTRICO	-Dispositivo digital para medición de saturación de oxígeno (SpO_2) y frecuencia de pulso (PRbpm). -Incluye visualización de índice de perfusión (PI) y curva pletismográfica. -Alimentación: batería. Indicador de batería baja.	1	**CUMPLE**		El contratista presenta factura de venta No. DNNI1070 emitida por el proveedor Dannico de fecha 21/06/2026, en donde se identifica la compra del elemento.
	12	TERMOHIGROMETRO DIGITAL	- Termohigrómetro digital, con	1			El contratista presenta factura

			capacidad para mostrar temperatura, humedad y tiempo simultáneamente. - Memoria de valor de medición MAX y MIN. - Sistema de visualización de 12 horas / 24 horas, Seleccionable. - Unidad de medición C / F. - Colocación en la mesa o colgar en la pared. - Rango de temperatura: -10°C a 50°C. - Alimentación: batería y/o baterías recargables. - Dimensiones aproximadas: largo: 1 cm a 3 cm, altura: 9 cm a 11 cm y ancho: 8 cm a 10 cm. ***<u>Anexo Técnico numeral 5.3.2.2. Nota 4:</u>*** *(…) el contratista deberá entregar su respectiva hoja de vida y factura de compra vigente (no mayor a un año) o*		**Cumple**		de venta No. DNNI1070 emitida por el proveedor Dannico de fecha 21/06/2026, en donde se identifica la compra del elemento.	

			certificado de calibración emitido por una empresa certificada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) (no mayor a un año), antes de la firma de acta de inicio (…)				
	13	CANECA PLÁSTICA PEDAL 5 LITROS ROJA PARA RESIDUOS PELIGROSOS ECO	Tipo: Canecas de pedal Capacidad 5 Litros Material del contenedor de basura: Plástico	1	**CUMPLE**		
	14	BAÑERA / TINA DE BAÑO	- Material Plástico PP (polipropileno) - Con antideslizante en su parte inferior - Con soporte en la parte interna para postura ergonómica del bebé -Acabado Antideslizante -Medidas: Ancho entre: 45 y 50 cm; Alto: entre 20 y 25 cm; Largo: entre 70 y 80 cm y	2	Medidas Alto: 23 cm Ancho. 40 cm Profundidad. 21 cm Largo. 90 cm **CUMPLE**		

			Profundidad entre 20 y 25 cm - Edad máxima recomendada de uso: 18 meses.				
	15	REDUCTOR/ ENTRENADOR DE BAÑO	- Material plástico PP (polipropileno) con relleno en espuma. - Asiento con asas o soportes de agarre en PVC. - Hipoalergénico - Sistema fácil de limpiar y desmontar - Peso máximo recomendado para el uso: 18 kg - Recomendaciones de uso: Revisar que quede bien puesto el	2	Medidas. Ancho: 35 cm Largo: 37 cm **CUMPLE**		

			entrenador sobre el inodoro. -Medidas aproximadas del producto: Ancho: 35 cm y 40 cm, Largo: entre 30 cm y 65 cm. - Edad mínima recomendada: 18 meses. - Se debe mantener en adecuadas condiciones de higiene, limpieza y desinfección cada vez que se use.				
	16	LAVAMANOS	Lavamanos (instalar en caso de que el espacio de gestión en servicios en salud no lo tenga, pero si el espacio cuenta con baño propio con lavamanos no es necesario adquirir uno adicional).	1	**CUMPLE**		
	17	TABLERO LISO DE ACRÍLICO	Tablero de MDF de alta densidad y fórmica brillante de alto impacto, práctica de limpiar y desinfectar.	1	Medidas. Ancho: 1.50cm Alto: 1.00 cm		

			Cubierta de aluminio para los bordes. Dimensiones aproximadas: ancho: 118 cm a 120 cm, alto: 78 cm a 80 cm y espesor: 1 cm.		Espesor: **CUMPLE**		
	18	NEVERA HIELERA PORTATIL	- Nevera hielera plástica portátil transportadora de leche materna o medicamentos. - Capacidad de 7 litros, con 4 pilas refrigerantes (sustituto hielo). - Material polietileno y poliuretano, manija grande tipo canasto. - Dimensiones aproximadas ancho 20 cm, largo 27 cm, alto 25 cm.	1	**CUMPLE**		
	19	MUEBLE PARA ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS	- Cuatro cajones o divisiones con sistema de seguridad de llave. - Material seguro y de fácil limpieza y desinfección. (No vidrio).	1	Medidas 1.0 de ancho x 90 de ancho y 95 de alto. **CUMPLE**		

			-Dimensiones mínimas exigidas: altura ≥ 120 cm; ancho/frente ≥ 45 cm; profundidad ≥ 30 cm. -Se aceptarán muebles que superen estas dimensiones mínimas sin que ello afecte el cumplimiento del requisito. - En caso de utilizar más de un mueble, estos podrán ser modulares o separados, siempre que en conjunto sumen como mínimo las dimensiones exigidas y cumplan la función de almacenamiento seguro. -Ubicación segura en el área de Orientación y Gestión de Servicios en Salud. Nota aclaratoria: Para efectos de			 	

			cumplimiento, se entenderá como válido un único mueble que cumpla con las dimensiones mínimas establecidas o un conjunto de muebles modulares/separados cuya suma de dimensiones equivalga o supere las medidas mínimas requeridas, siempre que se garantice la función de almacenamiento seguro de medicamentos.				
	20	RECIPIENTES DE PLÁSTICO CON TAPA PARA MEDICAMENTOS	Recipientes de plástico con tapa de tamaño pequeño o mediano de acuerdo con las dimensiones del mueble para almacenamiento de medicamentos.	10	**CUMPLE**		
	21	CORTADOR DE PÍLDORAS TRITURADOR DE MEDICAMENTOS MULTIFUNCIÓN	- Triturador de pastillas en plástico de polipropileno sin BPA. - Dimensiones mínimas: Alto de 5 cm a 8 cm, Ancho de 4 cm a 8 cm. - Con capacidad de almacenar, cortar,	1	**CUMPLE**		El contratista presenta factura de venta No. DNNI1070 emitida por el proveedor Dannico de fecha 21/06/2026, en donde se

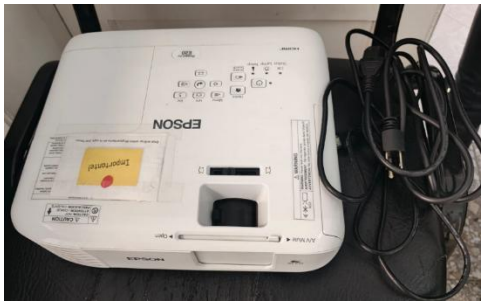
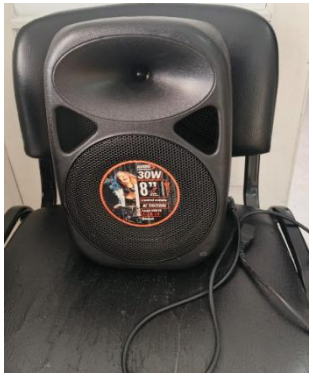
			aplastar pastillas y tazar. ***<u>Anexo Técnico numeral 5.3.2.2.</u>*** ***<u>Nota 5:</u>*** *En el caso de los elementos que se solicitan libres de BPA (…) el contratista deberá presentar (…) un documento, tal como la factura de compra o certificación del proveedor o ficha técnica del producto, en el cual se pueda corroborar que estos elementos son libres de BPA o cumplen con el requisito indicado.*				identifica la compra del elemento y se indica que es libre de BPA.
	22	BOLSA TÉRMICA CALIENTE O FRÍA	- Bolsa de goma. - Capacidad de 2 litros. - Tipo de cierre: tapa enroscable.	2	**CUMPLE**		

						
23	RELOJ DE PARED DIGITAL	- Reloj de pared digital con hora, fecha, alarma, termómetro. - Material Plástico, - Ancho 20 cm a 30 cm, diseño cuadrado.	1	**CUMPLE**		

Área	Características Anexo Técnico	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico

ÁREA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COLECTIVAS, LÚDICO-PEDAGÓGICAS Y/O DE ESPARCIMIENTO	Deberá tener capacidad para acoger mínimo diez (10) personas conservando una distancia de entre 1 m2 y 1.5 m2 por persona. Espacio mínimo total entre 10 m2 y 15 m2, independiente y diferenciado de otras áreas establecidas en este Anexo Técnico. Debe contar con servicio de energía, puntos de energía, ventilación e iluminación. Conexión de internet wifi o red de fibra óptica.	Verificación Área 4.40m X 4.50m = 19.8 m2 – 2.55 m2= 17.25 **CUMPLE.**	

DOTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COLECTIVAS, LÚDICO-PEDAGÓGICAS Y/O DE ESPARCIMIENTO					
No.	**ELEMENTOS**	**CARACTERÍSTICAS**	**CANTIDAD**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro fotográfico**
1	TELEVISOR DIAGONAL	- Sistema Smart TV - Tamaño de pantalla de 50 pulgadas - Resolución de pantalla 4K-UHD Nota: Las características anteriores son los mínimos requeridos y podrán presentarse características superiores del elemento.	1	**CUMPLE**	

	2	VIDEOPROYECTOR O VIDEO BEAM	- 3000 a 4000 Lumens Color - Puertos de entrada y salida HDMI y USB - Resolución de imagen FHD - Opciones de conectividad: Conexión con Cable, USB y WiFi Nota: Las características anteriores son los mínimos requeridos y podrán presentarse características superiores del elemento.	1	**CUMPLE**		
	3	PARLANTE INALÁMBRICO BLUETOOTH	- Conexión inalámbrica y Conectividad Bluetooth - Potencia RMS mínimo 30 Watts - Con altavoz activo y amplificador incorporado - Portable Nota: Las características anteriores son los mínimos requeridos y podrán presentarse características superiores del elemento.	1	**CUMPLE**		

4	ESTACIÓN DE RECICLAJE O PUNTOS ECOLÓGICOS	- Tres (3) canecas mínimo de 23x37x68 H 1 de color blanco, 1 de color verde y 1 de color negro conforme a la Resolución 2184 de 2019 - Cada caneca debe tener tapa con sistema vaivén - Material polietileno, tubo cuadrado CR de 1pg x cal 1 platina de 1pg x 1/8pg y lamina CR x cal. 18 terminado en pintura electrostática negra - Soporte: Largo 40-60 cm, ancho de 85-140 cm - Capacidad 44-50 lts	1	Medidas Ancho. 98cm Largo. 90cm **CUMPLE**		
5	RELOJ DE PARED	- Reloj de pared con visualización adecuada de la numeración. - Material Plástico, - Diámetro o ancho mínimo entre 20 y 30 cm.	1	**CUMPLE**		

NOTA: En virtud de la verificación realizada con respecto al cumplimiento de los requisitos para la suscripción del acta de inicio del contrato 937 de 2026, en cuanto a las áreas y su respectiva dotación, se establece que para aquellos elementos de dotación para los cuales como resultado de la verificación se ha evidenciado “cumple con observaciones”, el contratista deberá contar con ellos a más tardar el día 03 de julio de 2026 con el

cumplimiento de las características para cada elemento en particular establecidas en el Anexo Técnico modalidad integral vigente, con el fin de proceder a realizar la verificación por parte del equipo de apoyo a la supervisión de la Secretaría Distrital de la Mujer.

En todo caso, como indica la cláusula sexta FORMA DE PAGO sobre la DOTACIÓN *"Los elementos de dotación se reconocerán como un valor de alquiler mensual, conforme a la sumatoria de los valores unitarios descritos en la propuesta económica y en ningún caso se reconocerá un valor superior. Para dicho reconocimiento mensual, solo se tendrán en cuenta los elementos que se hayan encontrado disponibles, óptimas condiciones, a disposición exclusiva de la operación de la casa refugio y que cumplan con las especificaciones descritas en el en el anexo técnico."*

5.

Elementos de aseo institucional:

A continuación, se describen los elementos de aseo institucional y cantidades requeridas, que deberán ser adquiridos y utilizados para realizar las actividades de higiene, limpieza, sanitizar y desinfectar los diferentes espacios del inmueble de cada Casa Refugio, garantizando el aseo y organización permanente de la Casa Refugio.

ELEMENTOS ASEO INSTITUCIONAL					
ELEMENTO/ NECESIDAD	**CARACTRÍSTICAS**	**CANTIDAD MENSUAL**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro fotográfico**	**Observaciones**
RECOGEDOR	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientas barre escobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	5	CUMPLE		El 23 de junio el contratista emitió Orden de Compra No. CRA002 – 9372026 a través de la cual realizó la solicitud de los elementos de aseo institucional. El Proveedor DANNICO S.A.S confirmó a través de correo electrónico del 25 de junio el recibido de la solicitud e informó sobre el inicio del trámite
BALDE	- Elaborado en plástico - Capacidad de mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames	2	CUMPLE		
TRAPERO	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo 250 gr y extensión mínima de 32 cm de largo	5	CUMPLE		

	- Material de base en plástico con acople tipo rosca				correspondiente para la gestión de compra de los elementos solicitados.
ESCOBA	- Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 25 cm de ancho, 6 cm mínimo de largo y 120 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca. - Codificar por colores de acuerdo con las áreas de la Casa Refugio y lo dispuesto en el Plan de Saneamiento Básico.	5	CUMPLE		
CEPILLO DE MANO LAVA-ROPA	- Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5 cm de ancho por 6 cm de alto.	3	CUMPLE		
BOMBILLAS AHORRADORAS DE LUZ	- Bombillos tipo Led 40w Luz Fría	4	CUMPLE		
COGE OLLAS	- Material del utensilio en silicona - Diseño para la movilización de ollas calientes - Medidas: mínimo de 10 cm	3	CUMPLE		
SERVILLETAS PAQUETE DE 100	- Hoja sencilla absorbente, dimensión aproximada mínima de 27 x 16.5 cm. - Paquete por 100 unidades	10	CUMPLE		
CAJA DE FOSFOROS	- Caja x 200 unidades, para uso doméstico, de encendido al contacto por raspado.	2	CUMPLE		

CORPORACION

ORIENTAR PARA CRECER

CONSTRUIMOS SU FUTURO
NIT.900.085.682-2

ORDEN DE COMPRA No. CRA002 – 9372026

Bogotá, D.C., 23 junio de 2026

Señores
DANNICO S.A.S.
NIT. 900.534.619-5
Ciudad

REFERENCIA: Orden de Compra productos para ejecución del Contrato No. 937 de 2026 Firmado entre la Corporación Orientar para Crecer y la Secretaría Distrital de la Mujer.

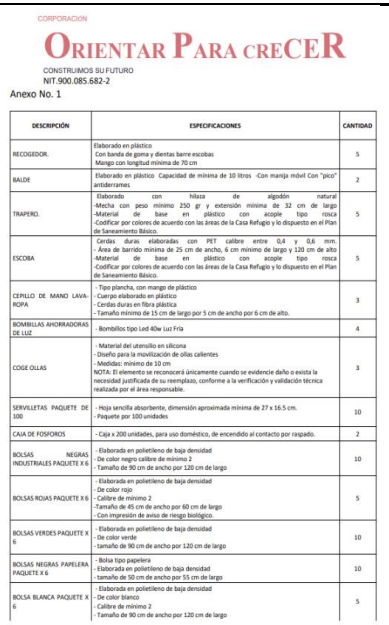
Respetados señores

A continuación, la Corporación Orientar Para Crecer con el Número de NIT: 900.085.682-2 se permite ordenar los siguientes insumos relacionados de elementos de aseo institucional para la puesta en marcha de la Casa Refugio Atenea, en el marco del Contrato No. 937 de 2026 Firmado entre la Corporación Orientar para Crecer y la Secretaría Distrital de la Mujer, relacionados en anexo No. 1 adjunto.

Cordialmente,

CLAUDIO JOSÉ VEGA OJEDA
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER

Anexo: Relación de elementos con cantidades

	BOLSAS NEGRAS INDUSTRIALES PAQUETE X 6	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro calibre de mínimo 2 - Tamaño de 90 cm de ancho por 120 cm de largo	10	CUMPLE	
	BOLSAS ROJAS PAQUETE X 6	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color rojo - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 45 cm de ancho por 60 cm de largo - Con impresión de aviso de riesgo biológico.	5	CUMPLE	
	BOLSAS VERDES PAQUETE X 6	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - tamaño de 45 cm de ancho por 60 cm de largo	10	CUMPLE	
	BOLSAS NEGRAS PAPELERA PAQUETE X 6	- Bolsa tipo papelera - Elaborada en polietileno de baja densidad - tamaño de 50 cm de ancho por 55 cm de largo	10	CUMPLE	
	BOLSA BLANCA PAQUETE X 6	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 90 cm de ancho por 120 cm de largo	5	CUMPLE	
	BOLSA CON CIERRE HERMÉTICO PAQUETE X 100	- Bolsa tipo Ziploc o con Zipper - Transparente y apta para almacenamiento de alimentos	1	CUMPLE	

CORPORACION

ORIENTAR PARA CRECER

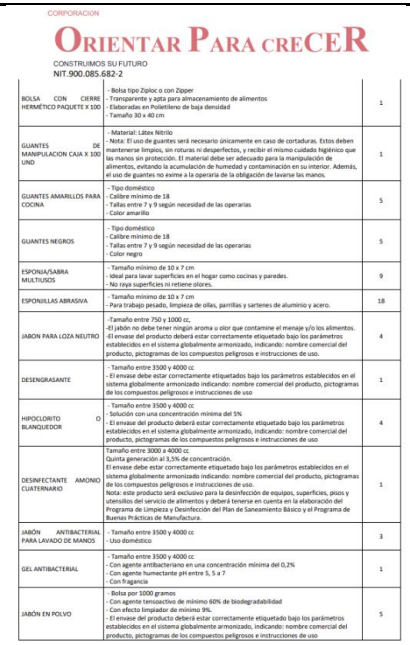
CONSTRUIMOS SU FUTURO

NIT.900.085.682-2

Anexo No. 1

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD
RECOGEDOR.	Elaborado en plástico Con banda de goma y dientas barre escobas Mango con longitud mínima de 70 cm	5
BALDE	Elaborado en plástico Capacidad de mínima de 10 litros -Con manija móvil Con "pico" antiderrames	2
TRAPERO.	Elaborado con hilaza de algodón natural -Mecha con peso mínimo 250 gr y extensión mínima de 32 cm de largo -Material de base en plástico con acople tipo rosca -Codificar por colores de acuerdo con las áreas de la Casa Refugio y lo dispuesto en el Plan de Saneamiento Básico.	5
ESCOBA	Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 25 cm de ancho, 6 cm mínimo de largo y 120 cm de alto -Material de base en plástico con acople tipo rosca -Codificar por colores de acuerdo con las áreas de la Casa Refugio y lo dispuesto en el Plan de Saneamiento Básico.	5
CEPILLO DE MANO LAVA-ROPA	- Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5 cm de ancho por 6 cm de alto.	3
BOMBILLAS AHORRADORAS DE LUZ	- Bombillos tipo Led 40w Luz Fría	4
COGE OLLAS	- Material del utensilio en silicona - Diseño para la movilización de ollas calientes -Medidas: mínimo de 10 cm NOTA: El elemento se reconocerá únicamente cuando se evidencie daño o exista la necesidad justificada de su reemplazo, conforme a la verificación y validación técnica realizada por el área responsable.	3
SERVILLETAS PAQUETE DE 100	- Hoja sencilla absorbente, dimensión aproximada mínima de 27 x 16.5 cm. - Paquete por 100 unidades	10
CAJA DE FOSFOROS	- Caja x 200 unidades, para uso doméstico, de encendido al contacto por raspado.	2
BOLSAS NEGRAS INDUSTRIALES PAQUETE X 6	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro calibre de mínimo 2 - Tamaño de 90 cm de ancho por 120 cm de largo	10
BOLSAS ROJAS PAQUETE X 6	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color rojo - Calibre de mínimo 2 -Tamaño de 45 cm de ancho por 60 cm de largo - Con impresión de aviso de riesgo biológico.	5
BOLSAS VERDES PAQUETE X 6	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - tamaño de 90 cm de ancho por 120 cm de largo	10
BOLSAS NEGRAS PAPELERA PAQUETE X 6	- Bolsa tipo papelera - Elaborada en polietileno de baja densidad - tamaño de 50 cm de ancho por 55 cm de largo	10
BOLSA BLANCA PAQUETE X 6	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 90 cm de ancho por 120 cm de largo	5

	- Elaboradas en Polietileno de baja densidad - Tamaño 30 x 40 cm		
GUANTES DE MANIPULACION CAJA X 100 UND	- Material: Látex Nitrilo	1	CUMPLE
GUANTES AMARILLOS PARA COCINA	- Tipo doméstico - Calibre mínimo de 18 - Tallas entre 7 y 9 según necesidad de las operarias - Color amarillo	5	CUMPLE
GUANTES NEGROS	- Tipo doméstico - Calibre mínimo de 18 - Tallas entre 7 y 9 según necesidad de las operarias - Color negro	5	CUMPLE
ESPONJA/SABRA MULTIUSOS	- Tamaño mínimo de 10 x 7 cm - Ideal para lavar superficies en el hogar como cocinas y paredes. - No raya superficies ni retiene olores.	9	CUMPLE
ESPONJILLAS ABRASIVA	- Tamaño mínimo de 10 x 7 cm - Para trabajo pesado, limpieza de ollas, parrillas y sartenes de aluminio y acero.	18	CUMPLE
JABON PARA LOZA NEUTRO	Tamaño entre 750 y 1000 cc, El jabón no debe tener ningún aroma u olor que contamine el menaje y/o los alimentos. El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre	4	CUMPLE



CORPORACIÓN

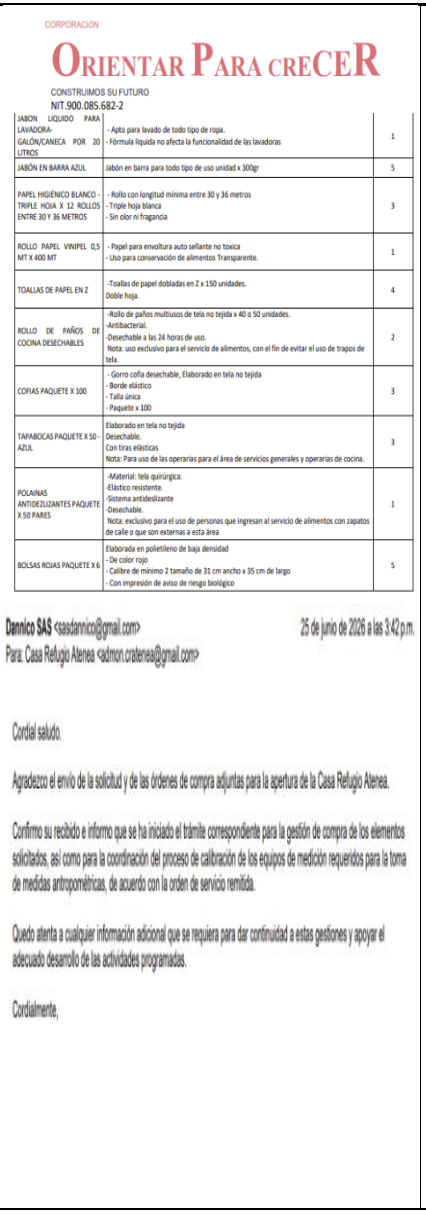
ORIENTAR PARA CRECER

CONSTRUIMOS SU FUTURO

NIT.900.085.682-2

BOLSA CON CIERRE HERMÉTICO PAQUETE X 100	- Bolsa tipo Ziploc o con Zipper - Transparente y apta para almacenamiento de alimentos - Elaboradas en Polietileno de baja densidad - Tamaño 30 x 40 cm	1
GUANTES DE MANIPULACION CAJA X 100 UND	- Material: Látex Nitrilo - Nota: El uso de guantes será necesario únicamente en caso de cortaduras. Estos deben mantenerse limpios, sin roturas ni desperfectos, y recibir el mismo cuidado higiénico que las manos sin protección. El material debe ser adecuado para la manipulación de alimentos, evitando la acumulación de humedad y contaminación en su interior. Además, el uso de guantes no exime a la operaria de la obligación de lavarse las manos.	1
GUANTES AMARILLOS PARA COCINA	- Tipo doméstico - Calibre mínimo de 18 - Tallas entre 7 y 9 según necesidad de las operarias - Color amarillo	5
GUANTES NEGROS	- Tipo doméstico - Calibre mínimo de 18 - Tallas entre 7 y 9 según necesidad de las operarias - Color negro	5
ESPONJA/SABRA MULTIUSOS	- Tamaño mínimo de 10 x 7 cm - Ideal para lavar superficies en el hogar como cocinas y paredes. - No raya superficies ni retiene olores.	9
ESPONJILLAS ABRASIVA	- Tamaño mínimo de 10 x 7 cm - Para trabajo pesado, limpieza de ollas, parrillas y sartenes de aluminio y acero.	18
JABON PARA LOZA NEUTRO	-Tamaño entre 750 y 1000 cc, -El jabón no debe tener ningún aroma u olor que contamine el menaje y/o los alimentos. -El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.	4
DESENGRASANTE	- Tamaño entre 3500 y 4000 cc - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	1
HIPOCLORITO O BLANQUEDOR	- Tamaño entre 3500 y 4000 cc - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	4
DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO	Tamaño entre 3000 a 4000 cc Quinta generación al 3,5% de concentración. El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. Nota: este producto será exclusivo para la desinfección de equipos, superficies, pisos y utensilios del servicio de alimentos y deberá tenerse en cuenta en la elaboración del Programa de Limpieza y Desinfección del Plan de Saneamiento Básico y el Programa de Buenas Prácticas de Manufactura.	1
JABÓN ANTIBACTERIAL PARA LAVADO DE MANOS	- Tamaño entre 3500 y 4000 cc - Uso doméstico	3
GEL ANTIBACTERIAL	- Tamaño entre 3500 y 4000 cc - Con agente antibacteriano en una concentración mínima del 0,2% - Con agente humectante pH entre 3, 5 a 7 - Con fragancia	1
JABÓN EN POLVO	- Bolsa por 1000 gramos - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	5

	comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.			
DESENGRASANTE	- Tamaño entre 3500 y 4000 cc - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	1	CUMPLE	
HIPOCLORITO O BLANQUEDOR	- Tamaño entre 3500 y 4000 cc - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	4	CUMPLE	
DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO	- Tamaño entre 3000 a 4000 cc - Quinta generación al 3,5% de concentración. - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.	1	CUMPLE	



CORPORACION

ORIENTAR PARA CRECER

CONSTRUIMOS SU FUTURO

NIT.900.085.682-2

JABON LIQUIDO PARA LAVADORA-GALÓN/CANECA POR 20 LITROS	- Apto para lavado de todo tipo de ropa. - Fórmula liquida no afecta la funcionalidad de las lavadoras	1
JABÓN EN BARRA AZUL	Jabón en barra para todo tipo de uso unidad x 300gr	5
PAPEL HIGIÉNICO BLANCO - TRIPLE HOJA X 12 ROLLOS ENTRE 30 Y 36 METROS	- Rollo con longitud mínima entre 30 y 36 metros - Triple hoja blanca - Sin olor ni fragancia	3
ROLLO PAPEL VINIPEL 0,5 MT X 400 MT	- Papel para envoltura auto sellante no toxica - Uso para conservación de alimentos Transparente.	1
TOALLAS DE PAPEL EN Z	-Toallas de papel dobladas en Z x 150 unidades. Doble hoja.	4
ROLLO DE PAÑOS DE COCINA DESECHABLES	-Rollo de paños multiusos de tela no tejida x 40 o 50 unidades. -Antibacterial. -Desechable a las 24 horas de uso. Nota: uso exclusivo para el servicio de alimentos, con el fin de evitar el uso de trapos de tela.	2
COFIAS PAQUETE X 100	- Gorro cofia desechable, Elaborado en tela no tejida - Borde elástico - Talla única - Paquete x 100	3
TAPABOCAS PAQUETE X 50 - AZUL	Elaborado en tela no tejida Desechable. Con tiras elásticas Nota: Para uso de las operarias para el área de servicios generales y operarias de cocina.	3
POLAINAS ANTIDESLIZANTES PAQUETE X 50 PARES	-Material: tela quirúrgica. -Elástico resistente. -Sistema antideslizante -Desechable. Nota: exclusivo para el uso de personas que ingresan al servicio de alimentos con zapatos de calle o que son externas a esta área	1
BOLSAS ROJAS PAQUETE X 6	Elaborada en polietileno de baja densidad - De color rojo - Calibre de mínimo 2 tamaño de 31 cm ancho x 35 cm de largo - Con impresión de aviso de riesgo biológico	5

Dannica SAS <sastannica@gmail.com> 25 de junio de 2026 a las 3:42 p.m.

Para: Casa Refugio Atenea <admcn.cratenea@gmail.com>

Cordial saludo.

Agradezco el envío de la solicitud y de las órdenes de compra adjuntas para la apertura de la Casa Refugio Atenea.

Confirmo su recibido e informo que se ha iniciado el trámite correspondiente para la gestión de compra de los elementos solicitados, así como para la coordinación del proceso de calibración de los equipos de medición requeridos para la toma de medidas antropométricas, de acuerdo con la orden de servicio remitida.

Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera para dar continuidad a estas gestiones y apoyar el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

Cordialmente,

	Nota: este producto será exclusivo para la desinfección de los alimentos y deberá tenerse en cuenta en la elaboración del Programa de Limpieza y Desinfección del Plan de Saneamiento Básico y el Programa de Buenas Prácticas de Manufactura.				
JABÓN ANTIBACTERIAL PARA LAVADO DE MANOS	- Tamaño entre 3500 y 4000 cc - Uso doméstico	3	CUMPLE		
GEL ANTIBACTERIAL	- Tamaño entre 3500 y 4000 cc - Con agente antibacteriano en una concentración mínima del 0,2% Con agente humectante pH entre 5, 5 a 7 -Con fragancia.	1	CUMPLE		
JABÓN EN POLVO	- Bolsa por 1000 gramos - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	5	CUMPLE		

	JABON LIQUIDO PARA LAVADORA-GALÓN/CANECA POR 20 LITROS	- Apto para lavado de todo tipo de ropa. - Fórmula liquida no afecta la funcionalidad de las lavadoras	1	CUMPLE		
	JABÓN EN BARRA AZUL	Jabón en barra para todo tipo de uso unidad x 300gr	5	CUMPLE		
	PAPEL HIGIÉNICO BLANCO -TRIPLE HOJA X 12 ROLLOS ENTRE 30 Y 36 METROS	- Rollo con longitud mínima entre de 30 y 36 metros - Triple hoja blanca - Sin olor ni fragancia	3	CUMPLE		
	ROLLO PAPEL VINIPEL 0,5 MT X 400 MT	- Papel para envoltura auto sellante no toxica - Uso para conservación de alimentos Transparente.	1	CUMPLE		
	TOALLAS DE PAPEL EN Z	- Toallas de papel dobladas en Z x 150 unidades. - Doble hoja.	4	CUMPLE		
	ROLLO DE PAÑOS DE COCINA DESECHABLES	- Rollo de paños multiusos de tela no tejida x 40 o 50 unidades. - Anti-bacterial. - Desechable a las 24 horas de uso. Nota: uso exclusivo para el servicio de alimentos, con el fin de evitar el uso de trapos de tela.	2	CUMPLE		
	COFIAS PAQUETEX 100	- Gorro cofia desechable, Elaborado en tela no tejida - Borde elástico - Talla única - Paquete x 100	3	CUMPLE		
	TAPABOCAS PAQUETE X 50 - AZUL	- Elaborado en tela no tejida - Desechable. - Con tiras elásticas	3	CUMPLE		

	- Para uso de las operarias para el área de servicios generales y operarias de cocina.				
POLAINAS ANTIDEZLIZANTES PAQUETE X 50 PARES	- Material: tela quirúrgica. - Elástico resistente. - Sistema antideslizante - Desechable. Nota: exclusivo para el uso de personas que ingresan al servicio de alimentos con zapatos de calle o que son externas a esta área.	1	CUMPLE		

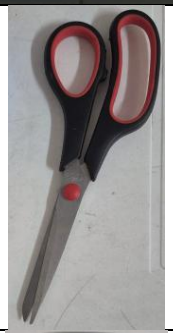
NOTA 1: En virtud de la verificación realizada con respecto al cumplimiento de los requisitos para la suscripción del acta de inicio del contrato 937 de 2026, en cuanto a las áreas y su respectiva dotación, se establece que para aquellos elementos de aseo institucional para los cuales como resultado de la verificación se ha evidenciado "cumple con observaciones", el contratista deberá contar con ellos a más tardar el día 03 de julio de 2026 con el cumplimiento de las características para cada elemento en particular establecidas en el Anexo Técnico modalidad integral vigente, con el fin de proceder a realizar la verificación por parte del equipo de apoyo a la supervisión de la Secretaría Distrital de la Mujer.

En todo caso, como indica la cláusula sexta FORMA DE PAGO sobre la DOTACIÓN *"Los elementos de dotación se reconocerán como un valor de alquiler mensual, conforme a la sumatoria de los valores unitarios descritos en la propuesta económica y en ningún caso se reconocerá un valor superior. Para dicho reconocimiento mensual, solo se tendrán en cuenta los elementos que se hayan encontrado disponibles, óptimas condiciones, a disposición exclusiva de la operación de la casa refugio y que cumplan con las especificaciones descritas en el en el anexo técnico."*

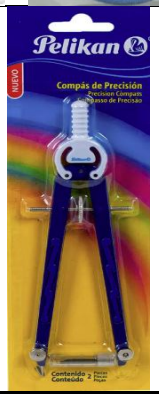
NOTA 2: Teniendo en cuenta que el Anexo Técnico se especifica que se debe disponer de traperos, escobas y recogedores para cada una de las siguientes áreas: servicio de alimentos, áreas comunes, shut y baños, destinados al uso de las operarias, y para el uso exclusivo de las mujeres que realizan actividades de aseo en la Casa Refugio; estos elementos se requieren completos desde el inicio del contrato.

NOTA 3: Teniendo en cuenta que, para la acreditación y pago de los elementos de aseo institucional previamente mencionados, en concordancia con la Nota 1 del numeral 5.3.2.3 del Anexo Técnico, el operador debe entregar los soportes que evidencien los elementos utilizados durante el periodo reportado y/o mes de ejecución; por lo tanto, dichos elementos se reconocerán de acuerdo con lo efectivamente requerido en el periodo, sin que sea necesaria su totalidad para el inicio de la operación de la Casa Refugio (con excepción de baldes, escobas y traperos), situación que no afecta el desarrollo de las actividades de aseo y desinfección del inmueble.

6.	**DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE ÚNICO RECONOCIMIENTO** **Elementos para el área de orientación, gestión y seguimiento de servicios en salud de la Casa Refugio. Único reconocimiento:**

ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico
DISPENSADOR INSTITUCIONAL DE TOALLAS DE PAPEL EN Z	Dispensador para toallas tipo Z o C. Medidas aproximadas: alto:19 cm; ancho: 26 cm y fondo:10 cm. Peso: 470 g. Material: polipropileno. Anclaje en pared al lado o en el área de lavado de manos.	1	**Cumple**	
TIJERA	Tijera	1	**Cumple**	
LINTERNA	Linterna	1	**Cumple**	

Elementos de dotación para el acompañamiento pedagógico de la Casa Refugio Único Reconocimiento.

ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico
PISTOLA PARA SILICONA GRANDE	Apta para uso de barras de silicona gruesas Conexión eléctrica 60W Entre 110V-240V	3	**Cumple**	
TRANSPORTADOR 360 º	Transportador de 360° fabricado en plástico.	2	**Cumple**	 
COMPÁS DE PRECISIÓN	Con mina de repuesto.	2	**Cumple**	 

TIJERAS PUNTA ROMA	De tamaño entre 10 y 13 cm, con capacidad para cortar papel, tela, cartulina etc, y diseño adecuado para derechos y zurdos. De hoja (cuchilla) de acero inoxidable y punta roma. El mango forrado en colores variados, resistente a quebrarse.	5	**Cumple**	
TIJERAS OFICINA 8,5	Hoja de acero.	1	**Cumple**	

Elementos de dotación para espacios sociales, integración o recreación de la Casa Refugio Único Reconocimiento.

ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico
ELEMENTOS QUE PROMUEVAN ESPACIOS DE RECREACIÓN E INTEGRACIÓN	Juegos que fomenten la creatividad y la imaginación, juegos que permiten a los más pequeños estimular su pensamiento abstracto y aprender a resolver problemas imaginando posibles soluciones, ver sus fortalezas y debilidades y contribuir en la construcción de su autoestima y a la integración familiar y de las personas acogidas.	8	**Cumple**	

	Se recomienda el acceso a elementos deportivos como balones, lazos para saltar, pelotas, entre otros.				
ARMATODO DE 100 PIEZAS	Material plástico (polipropileno) rígido y resistente, Ficha grande No toxico ni nocivo, figuras de formas y tamaños grandes que permiten diferentes tipos de ensamble entre ellas. Sin riesgo de ser ingeridas, empaque tipo tula.	2	**Cumple**		
JUEGOS DE MESA	Material plástico (polipropileno), rígido y resistente, no toxico ni nocivo, figuras de formas y tamaños variados, para 4 a 8 jugadores.	4	**Cumple**		
CUENTOS INFANTILES NO SEXISTAS PARA NIÑAS Y NIÑOS	Colección de cuentos para niñas y niños de diferentes edades	12	**Cumple**		

INSTRUMENTOS MUSICALES NO PROFESIONALES	Instrumentos musicales no profesionales, que fomenten la recreación y diversión de las personas acogidas de acuerdo con los grupos de edad Opciones recomendadas: tambor, pandereta, maracas, xilófono, claves en madera, triángulo. Preferiblemente que se puedan tocar con las manos y no con la boca, para evitar el riesgo de infecciones.	10	**Cumple**	

Dotación de elementos de aseo institucional. Único reconocimiento.

ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico
DISPENSADOR INSTITUCIONAL DE TOALLAS DE PAPEL EN Z	- Dispensador para toallas tipo Z o C. - Medidas aproximadas: alto:19 cm; ancho: 26 cm y fondo:10 cm. - Peso: 470 g. - Material: polipropileno. - Anclaje en pared al lado o en el área de lavado de manos del servicio de alimentos.	1	**Cumple**	

BALDE DE LIMPIEZA CON ESCURRIDOR	- Material Plástico - Incluye Cubeta, ruedas, escurridor y mango - Color amarillo - Capacidad 20 litros	1	**Cumple**	
CEPILLO PARA SANITARIO	- Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm	10	**Cumple**	

NOTA: En virtud de la verificación realizada con respecto al cumplimiento de los requisitos para la suscripción del acta de inicio del contrato 937 de 2026, en cuanto a la **dotación y elementos de único reconocimiento**, se establece que para aquellos elementos que como resultado de la verificación se ha evidenciado "cumple con observaciones", el contratista deberá contar con ellos a más tardar el día 30 de junio de 2026 con el cumplimiento de las características para cada elemento en particular establecidas en el Anexo Técnico modalidad integral vigente, con el fin de proceder a realizar la verificación por parte del equipo de apoyo a la supervisión de la Secretaría Distrital de la Mujer.

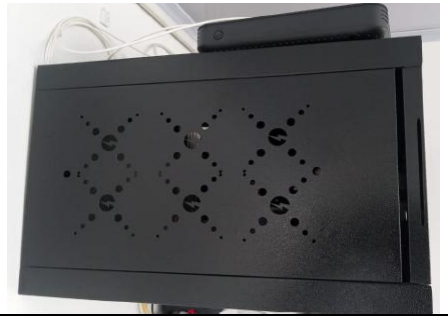
Para el caso de los elementos de dotación de "Único reconocimiento" se resalta que *"serán reconocidos por una sola vez durante el primer periodo de ejecución del contrato a partir de la fecha de inicio de este, dado que corresponden a la dotación inicial o a la implementación básica necesaria para el inicio y adecuado desarrollo de las actividades operativas"*

7. **Servicio de Vigilancia**

La prestación del servicio de vigilancia sin arma a prestarse en cada Casa Refugio modalidad integral debe garantizar que sea prestado por una persona jurídica legalmente constituida y habilitada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio. El mismo, se requerirá 24 horas por el mes completo.

	Ítem	Resultados de la verificación	CUMPLE

			(SI – NO)
a.	Nombre y NIT de la empresa	ASEISA LTDA NIT: 860.063.124 - 5	SI
b.	Fecha de contrato	19 de junio de 2026	SI
c.	Mujeres contratadas para el servicio de vigilancia (1 persona por turno)	Cumple	SI
d.	Ocho (8) cámaras de vigilancia (1 ubicada al exterior y 7 al interior de la casa)	Interior   Exterior 	SI
e.	Un (1) equipo con capacidad de grabación y en tiempo real y copias de seguridad.		SI

			 	
	f.	Dos (2) botones de pánico con sirena (uno para uso de la vigilante y otro para uso de las profesionales encargadas de la atención y turnos nocturnos y fines de semana), permitiendo la activación de manera independiente para cada botón.		SI

8. CONCEPTOS

Se realiza la verificación de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.2 Requisitos técnicos para la operación de Casas Refugio, del Anexo Técnico.

DESCRIPCIÓN	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN
Concepto higiénico sanitario emitido por la autoridad sanitaria competente. El contratista deberá entregar a la Secretaría Distrital de la Mujer, soporte (carta y/o correo electrónico con número de radicado) en el que se verifique que se realizó la solicitud de la correspondiente visita de inspección, vigilancia y control para la Casa Refugio y para el servicio de alimentos, con el fin de identificar que la misma se encuentra en trámite. En caso de que	El contratista aportó concepto higiénico sanitario FAVORABLE para el servicio de alimentos emitido por la Secretaría Distrital de Salud con Acta No. AS02N188609 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte con fecha del 02/09/2025.

	se cuente con concepto sanitario favorable vigente, la fecha de expedición no debe ser superior a un año.	El contratista aportó concepto higiénico sanitario FAVORABLE para el inmueble de la Casa Refugio emitido por la Secretaría Distrital de Salud con Acta No. SB03N006649 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte con fecha del 15/05/2025. No obstante, el contratista realizó solicitud de nueva visita ante la Secretaría Distrital de Salud para los conceptos referidos, mediante radicado No. 130306 con fecha del 24/05/2026.
	El contratista tendrá que gestionar y entregar el soporte (carta, correo electrónico y/o recibo de pago), en el cual se verifique la solicitud de visita o inspección técnica ocular al Cuerpo Oficial de Bomberos o a la entidad competente.	El contratista aportó soporte de visita de inspección técnica ocular por el Cuerpo Oficial de Bomberos con Radicado No. 2025-00152769 con fecha del 29/12/2025 y vigente hasta el 29/12/2026.

9.

PLANES

De conformidad con el numeral 5.2 del **Anexo Técnico**, *"El contratista deberá presentar los planes de: Saneamiento Básico, Buenas Prácticas de Manufactura, Medidas Correctivas y Preventivas, Gestión Ambiental, Gestión Integral de Residuos Biosanitarios y de Emergencias y Contingencias, los cuales deben contener de manera clara, las actividades que se van a desarrollar, las fechas en que se adelantará cada una de las actividades y los responsables de su cumplimiento, estos deberán ser presentados previo a la firma del acta de inicio y contar con la aprobación de la Secretaría Distrital de la Mujer."*

Si la Secretaría Distrital de la Mujer requiere la actualización de alguno de los planes anteriormente mencionados, con posterioridad a la suscripción del acta de inicio, el contratista deberá actualizarlo y entregarlo en un tiempo no mayor a tres (3) días hábiles a partir del requerimiento realizado.

PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO

PRESENTACIÓN DEL PLAN POR PARTE DEL OPERADOR	(SI – NO)
El contratista presenta el Plan de Saneamiento Básico, el cual contiene los siguientes programas. • Programa de limpieza y desinfección. • Programa de manejo de residuos sólidos y líquidos. • Programa de control integral de plagas. • Programa de abastecimiento de agua potable.	SI El contratista presentó el Plan de Saneamiento Básico el 21 de junio de 2026 a través de correo electrónico el cual fue aprobado con algunas observaciones el 25 de junio de 2026.

PLAN DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA - BPM

PRESENTACIÓN DEL PLAN POR PARTE DEL OPERADOR	(SI – NO)
El contratista presenta el Plan de Buenas Prácticas de Manufactura.	SI El contratista presentó el Plan de Buenas Prácticas de Manufactura el 21 de junio de 2026 a través de correo electrónico el cual fue aprobado con algunas observaciones en la visita realizada 25 de junio de 2026.

PLAN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS

PRESENTACIÓN DEL PLAN POR PARTE DEL OPERADOR	(SI – NO)
El contratista presenta el Plan de Medidas Correctivas y Preventivas para Enfermedades Transmitidas por Alimentos	SI El contratista presentó el Plan de Medidas Correctivas y Preventivas para Enfermedades Transmitidas por Alimentos el 21 de junio de 2026 a través de correo electrónico el cual fue aprobado con algunas observaciones el 25 de junio de 2026.

PLA DE GESTIÓN AMBIENTAL

PRESENTACIÓN DEL PLAN POR PARTE DEL OPERADOR	(SI – NO)
El contratista presenta el Plan de Gestión Ambiental	SI El contratista presentó el Plan de Gestión Ambiental el 21 de junio de 2026 a través de correo electrónico el cual fue aprobado con algunas observaciones en la visita realizada 25 de junio de 2026.

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS BIOSANITARIOS

PRESENTACIÓN DEL PLAN POR PARTE DEL OPERADOR	(SI – NO)
El contratista presenta el Plan de Gestión Integral de Residuos Biosanitarios.	SI El contratista presentó el Plan de Gestión Integral de Residuos Biosanitarios el 21 de junio de 2026 a través de correo electrónico el cual fue aprobado con algunas observaciones en la visita realizada 25 de junio de 2026.

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

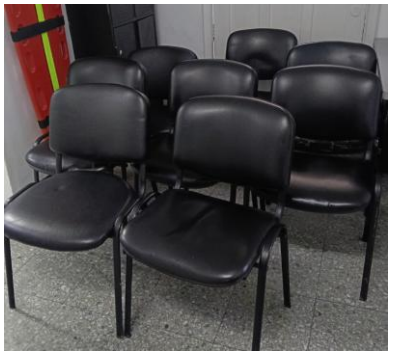
PRESENTACIÓN DEL PLAN POR PARTE DEL OPERADOR	APROBADO (SI – NO)
El contratista presenta el Plan de Emergencias y Contingencias	SI El contratista presentó el Plan de Emergencias y Contingencias el 21 de junio de 2026 a través de correo electrónico el cual fue aprobado con algunas observaciones en la visita realizada 25 de junio de 2026.

10.

OFERTA ESTRATEGIAS DE ACCESO A HERRAMIENTAS DIGITALES – FACTOR DE PONDERACIÓN

El contratista ofreció durante el proceso contractual 10 computadores portátiles con las características descritas en el Pliego de Condiciones del Proceso Contractual, adicionales a los mínimos exigidos para la operación de la Casa Refugio mediante el Anexo “ESTRATEGIAS DE ACCESO A HERRAMIENTAS DIGITALES”; los cuales deben contar con software licenciado y conexiones a internet para ser usados en la Casa Refugio Modelo Integral y no deberán tener costo adicional para la Secretaría Distrital de la Mujer.

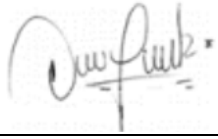
Cumplimiento de requisitos previo a la firma del Acta de Inicio	SI/NO
El contratista dispuso 10 computadores portátiles durante la visita de verificación de requisitos de inicio para posterior verificación del cumplimiento técnico de las condiciones establecidas y ofertadas de los equipos de cómputo.	**SI**

	
Cada computador cuenta con una mesa de trabajo con dimensiones aproximadas de: 50 cm a 60 cm de ancho, 55 cm a 60 cm de longitud y entre 65 cm y 70 cm de alto más ocho (8) sillas con espaldar de dimensiones acordes a las mesas O una (1) mesa de trabajo compartido de mínimo 2 metros de ancho, 120 cm mínimo de fondo y mínimo 70 cm de alto. Adicionalmente ocho (8) sillas con espaldar de dimensiones acordes a la mesa.	**SI**  Con relación a la mesa de trabajo, el 25 de junio el contratista emitió Orden de Compra No. CRA003 – 9372026 a través de la cual realizó la solicitud de la mesa de trabajo.

		El Proveedor DANNICO S.A.S confirmó a través de correo electrónico del 25 de junio el recibido de la solicitud e informó sobre el inicio del trámite correspondiente para la gestión de compra de los elementos solicitados.  CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER CONSTRUIMOS SU FUTURO NIT.900.085.682-2 ORDEN DE COMPRA No. CRA003 – 9572026 Bogotá, D.C., 25 junio de 2026 Señores DANNICO S.A.S. NIT. 900.534.619-5 Ciudad REFERENCIA: Orden de Compra productos de oferta para ejecución del Contrato No. 937 de 2026 Firmado entre la Corporación Orientar para Crecer y la Secretaría Distrital de la Mujer. Respetados señores A continuación, la Corporación Orientar Para Crecer con el Número de NIT: 900.085.682-2 se permite ordenar los siguientes insumos relacionados de elementos de oferta para la puesta en marcha de la Casa Refugio Atenea, en el marco del Contrato No. 937 de 2026 Firmado entre la Corporación Orientar para Crecer y la Secretaría Distrital de la Mujer, relacionados en anexo No. 1 adjunto. Cordialmente, CLAUDIO JOSÉ VEGA OJEDA REPRESENTANTE LEGAL CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER CONSTRUIMOS SU FUTURO NIT.900.085.682-2 Anexo No. 1 DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES MESAS: Diez (10) mesas de 50 cm a 60 cm de ancho, 55 cm a 60 cm de longitud y entre 65 cm y 70 cm de alto más seis (6) sillas con espaldar de dimensiones acordes a las mesas O una (1) mesa de trabajo compartido de mínimo 150 cm de ancho, 120 cm mínimo de fondo y mínimo 70 cm de alto Dannico SAS <sasdannico@gmail.com> Para: Casa Refugio Atenea <admon.cratenea@gmail.com> 25 de junio de 2026 a las 3:42 p.m. Cordial saludo. Agradezco el envío de la solicitud y de las órdenes de compra adjuntas para la apertura de la Casa Refugio Atenea. Confirmo su recibido e informo que se ha iniciado el trámite correspondiente para la gestión de compra de los elementos solicitados, así como para la coordinación del proceso de calibración de los equipos de medición requeridos para la toma de medidas antropométricas, de acuerdo con la orden de servicio remitida. Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera para dar continuidad a estas gestiones y apoyar el adecuado desarrollo de las actividades programadas. Cordialmente,
	El contratista aportó la ficha técnica de los computadores portátiles donde se evidencian las características de los equipos de cómputo para la verificación del cumplimiento de las características técnicas establecidas o superiores.	**CUMPLE**
	El contratista presentó certificación expedida por el representante legal mediante la cual da cuenta de que los equipos de cómputo cumplen con todas de todas las condiciones y características técnicas establecidas y ofertadas.	**CUMPLE**
11.	**PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SENSIBLE** Se aclara que las hojas de vida y los correspondientes soportes que fueron objeto de verificación no se cargarán en la plataforma transaccional de Secop II, toda vez que la Entidad no está autorizada para publicar los datos personales y de información sensible del equipo de talento humano del contratista. Adicionalmente, los documentos correspondientes a contratos para el servicio de vigilancia, arrendamiento del inmueble y sus soportes, no serán publicados con el fin de salvaguardar la confidencialidad de la ubicación del inmueble respectivo.	

(11) COMPROMISOS DE LA AGENDA TRATADA			
	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1.	No aplica	No aplica	No aplica
2.	No aplica	No aplica	No aplica

(12) **FIRMAS RESPONSABLES**

(1) Firma	(2) Firma
	
Nombre(s) y Apellidos: CATALINA BELEÑO QUIMBAYO	**Nombre(s) y Apellidos: DERLY YURANY RODRIGUEZ**
Cargo: CONTRATISTA DIRECCIÓN DE ELIMINACIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA	**Cargo: CONTRATISTA DIRECCIÓN DE ELIMINACIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA**

(13) **Anexos:** nombre documento (cantidad de folios o imágenes)

(14) Punto de control
Elaboró: Derly Yurany Rosríguez; Contratista; DEVAJ.
Revisó: Catalina Beleño Quimbayo; Contratista; DEVAJ.
Aprobó: NA.